



**PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE
BAZA**

Índice

Introducción	1
¿Por qué necesitamos un Plan de Desarrollo Sostenible?.....	3
La visión integral de los Planes de Desarrollo Sostenible	7
Objetivos y horizonte temporal de los PDS.....	8
Criterio y metodología para la elaboración de los PDS.....	8
1. Diagnóstico del parque natural y de su Área de Influencia	
Socioeconómica	13
1.1. Características básicas del parque natural	15
1.2. Demografía y poblamiento. Recursos humanos y mercado de trabajo.....	38
1.3. Aprovechamiento de los recursos del parque natural	53
1.4. Principales actividades productivas del parque natural y de su área de influencia socioeconómica.....	65
1.5. Recursos del paisaje y patrimonio cultural	83
1.6. Equipamientos de uso público y vías pecuarias.....	93
1.7. Infraestructuras y equipamientos	103
1.8. Planeamiento y gestión urbanística.....	114
1.9. Riesgos ambientales.....	121
1.10. Contexto institucional y percepción social del parque natural	123
2. Identificación de objetivos.....	133
2.1. La matriz DAFO	135
2.2. Los talleres de participación estratégica de actores locales	138
2.3. Árbol de objetivos.....	151
3. Programas y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible	153
3.1. Programas, líneas de actuación, acciones y medidas del Plan de Desarrollo Sostenible	155
3.2. Coherencia con las bases de ordenación del territorio.....	178
4. Modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible	181
4.1. La bases para la gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible	183
4.2. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible	185
4.3. Financiación del Plan de Desarrollo Sostenible	189
5. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible	193
5.1. Evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible.....	195
5.2. Un doble enfoque para los indicadores.....	196
5.3. Los indicadores de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible.....	197
5.4. Responsabilidad y Periodicidad del Seguimiento.....	199
5.5. Diseño de los Indicadores del Plan de Desarrollo Sostenible.....	199

Índice de Cuadros

Cuadro 1.1. Extensión municipal del Parque Natural Sierra de Baza, 2006.....	15
Cuadro 1.2. Evolución de la población municipal desde 1950 a 2005 en el área de influencia socioeconómica.....	38
Cuadro 1.3. Densidad de población de los municipios del AIS (hab/km ²), 1950-2005.....	39
Cuadro 1.4. Parámetros demográficos básicos, 2002.	39
Cuadro 1.5. Distribución por tramos de edad de la población de cada municipio, 2005.	40
Cuadro 1.6 Emigrantes por edades 2004	40
Cuadro 1.8. Dispersión de la población municipal en el área de influencia socioeconómica, 2001.	45
Cuadro 1.9. Evolución de los habitantes en las entidades de población del AIS, 1950-2001.....	45
Cuadro 1.10. Nivel de instrucción de la población en los municipios, 2001.	47
Cuadro 1.11. Centros docentes en los municipios, 2006.	48
Cuadro 1.12. Evolución del número de parados (paro registrado), 1997-2003.....	49
Cuadro 1.13. Tasa de paro por sexo, 2001.....	50
Cuadro 1.14. Población extranjera en el AIS, 2001	51
Cuadro 1.15. Evolución reciente de los usos del suelo, 1991-1999.....	57
Cuadro 1.16. Distribución de los usos del suelo agrario (km ²) 2003.	66
Cuadro 1.17. Datos básicos de las explotaciones agrarias del área de influencia socioeconómica, 1999.....	67
Cuadro 1.18. Ganadería en el área de influencia socioeconómica (cabezas de ganado), 1999.....	69
Cuadro 1.19. Superficie dedicada a agricultura ecológica, 2004.	70
Cuadro 1.20. Establecimientos por número de empleados, 2005	71
Cuadro 1.21. Establecimientos por actividad económica, 2003.....	73
Cuadro 1.22. Principales manifestaciones del Patrimonio arqueológico.	85
Cuadro 1.23. Ejemplos significativos de Arquitectura relacionada con la habitabilidad y sociabilidad.....	88
Cuadro 1.24. Algunos ejemplos de Arquitectura relacionada con la producción.	90
Cuadro 1.25. Patrimonio histórico-artístico local.	92
Cuadro 1.26. Equipamientos de uso público, 2006.....	93
Cuadro 1.27. Vías Pecuarias del Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia socioeconómica.....	99
Cuadro 1.28. Líneas de transporte de viajeros por carretera en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de Baza, 2003.....	107
Cuadro 1.29. Consumo de energía eléctrica por municipios, 2001.....	108
Cuadro 1.30. Red de depuradoras de aguas residuales.	112
Cuadro 1.31. Generación y tratamiento de residuos sólidos urbanos, 2003.....	112
Cuadro 1.32. Servicios sanitarios en el área de influencia socioeconómica, 2004.	113
Cuadro 1.34. Principales instituciones territoriales en el área de influencia socioeconómica, 2006.	127

Índice de Mapas

Mapa 1: Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia socioeconómica.....	16
Mapa 2: Precipitación media anual.....	22
Mapa 3: Red hidrográfica	26
Mapa 4: Términos Municipales	42
Mapa 5: Usos del suelo.....	54
Mapa 6: Montes públicos.....	60
Mapa 7: Equipamientos de uso público	94
Mapa 8: Vías pecuarias.....	100
Mapa 9: Red viaria.....	104

Introducción

¿Por qué necesitamos un Plan de Desarrollo Sostenible?

En el seno de la Unión Europea varias son las razones por la que los espacios naturales protegidos constituyen actualmente una referencia básica y un activo fundamental para el desarrollo en el medio rural y para las estrategias de desarrollo sostenible, en general, de buena parte del espacio europeo. Si bien, parte de esta visión se deriva de una apreciación social sin precedentes durante las dos últimas décadas de los espacios naturales y de los valores ambientales a ellos asociados, las nuevas circunstancias económicas, sociales y ambientales que suceden en el planeta y que empiezan a tener un reflejo específico en nuestra comunidad autónoma, hacen aun más necesaria la puesta en práctica de modelos de desarrollo sostenible.

La mayor parte de los parques naturales andaluces se inscriben en el ámbito rural, de cuya pérdida de valor productivo tradicional y degradación ambiental de todos es conocida. Convergen en el tiempo una política agrícola inadaptada a las nuevas formas productivas y modelos de desarrollo del espacio europeo en la década de los ochenta, con la declaración de espacios naturales protegidos de Andalucía en 1989. Los excedentes agrícolas propician el abandono de los cultivos agrícolas y una pérdida sustancial de población rural que emigra sobre todo a las capitales de provincia y a la zona litoral. Este trasvase de capacidad productiva del sector primario hacia los emergentes sectores industrial, turístico y de servicios, que ya viene produciéndose desde los sesenta en España, en consonancia con los modelos de desarrollo de los países más avanzados, comporta así mismo hábitos de vida de mayor estrés que propicia un cambio de mirada al medio natural, aunque con una perspectiva diferente. Interesa el ocio y la recreación y las costumbres tradicionales del medio rural como expansión y compensación a las formas de vida urbana.

La nueva puesta en valor del medio natural que supone la declaración de espacios naturales protegidos, la sensibilidad social ante ello y la grave amenaza ambiental que supone la despoblación rural, algo que sucede en buena parte de la comunidad europea, conducen a una reforma de la Política Agrícola Común (PAC) en 1992, que promueve diversas políticas de compensación de rentas, de reforestación y agroambientales, que finalmente no han dado todos los frutos deseados al no llevar aparejadas la creación de un tejido social competente.

También en 1992, en la Cumbre de Río, se adoptan los principios de sostenibilidad apuntados en el Informe Brundlandt de 1987, que se hacen extensivos en la formulación de todas las políticas europeas con incidencia en el medio natural. El desarrollo sostenible tiene como objeto “favorecer formas de explotación de los recursos naturales compatibles con la conservación de la naturaleza para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”.

Con los nuevos planteamientos sobre la protección del medio natural, que incorporan la conservación de diversidad biológica desde la perspectiva de la sostenibilidad se están apuntando las bases para el desarrollo de pautas de conservación y desarrollo compatibles que implica no sólo la protección de especies y hábitats amenazados o de interés ambiental sino la protección de los procesos naturales, que superan las barreras de la delimitación expresa de un ámbito protegido. El concepto de red lleva implícita la consideración de los ámbitos de influencia de los espacios protegidos e impedir la fragmentación de los espacios naturales.

De otra parte, los cambios que suceden en nuestra sociedad, con el incremento de población inmigrante, una mayor y efectiva incorporación en el mundo laboral de la mujer, bien pueden apuntar a una nueva estructura social y de capas productivas que deben ser tenidas en cuenta para el desarrollo sostenible de nuestras comunidades rurales.

En coherencia con las reflexiones que suceden a la Cumbre del Milenio celebrada en Johannesburgo en el año 2000, entre cuyos objetivos se encuentra “garantizar el desarrollo sostenible”, la solidaridad y promover una visión común y compartida del desarrollo sostenible a través de los Planes de Desarrollo Sostenible presiden el espíritu de aplicación de los mismos.

Las limitaciones que presenta el medio rural andaluz, del que participan la mayor parte de nuestros parques naturales y nacionales, no lo resuelve únicamente la creación de infraestructuras si ello no lleva aparejado la creación de un tejido social propio, con cohesión social y económica, en cada uno de esos espacios. De ahí que constituya objetivo esencial del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la formulación, aplicación y desarrollo de Planes de Desarrollo Sostenible adecuados a las necesidades de cada parque, la promoción y potenciación de la diversificación productiva basada en el aprovechamiento de las potencialidades existentes del medio rural, donde calidad y diferenciación de su patrimonio natural y cultural prevalezcan como características esenciales de cada parque natural de Andalucía.

Ya la PAC y los planes de desarrollo rural establecidos para el periodo 2000- 2006 presentan mayores y nuevos requisitos de protección ambiental para los sectores agrarios, fijados en la Agenda 2000 (incluida la posibilidad de retirar o reducir los pagos directos para obligar a su cumplimiento), de cuyos resultados se espera una mayor contribución en la protección de la naturaleza y la biodiversidad.

Así mismo, la Organización Mundial de Comercio fuerza a la Unión Europea a la progresiva eliminación de los subsidios directos a la producción, a fin de estimular una mayor liberalización de los intercambios comerciales a nivel internacional y, con

ello, permitir las exportaciones de los países de menor grado de desarrollo al importante mercado comunitario.

Adicionalmente, la ampliación de la Unión Europea a los países de Europa Central y Oriental, cuya ronda de negociaciones concluyó en diciembre de 2002 en el Consejo de Copenhague, y por tanto la entrada en vigor del Tratado de Adhesión de los nuevos 10 Estados Miembros el 1 de mayo de 2004, va a suponer un incremento de los excedentes agrarios, dada la importancia que la agricultura tiene en esos países. La necesidad de contemplar estos escenarios exige, por tanto, propuestas orientadas a reducir la intensidad de la producción agrícola buscando aplicaciones sostenibles en el uso de tierras, a fin de restaurar o gestionar espacios naturales como parte del esfuerzo de diversificación productiva en el desarrollo del medio rural.

En este sentido, la efectiva incorporación de los nuevos Estados miembros, queda recogida en la reciente reforma de la PAC, cuyas bases de aplicación han sido publicadas en el Reglamento 1782/2003. Este Reglamento establece las condiciones futuras de aplicación de la política agraria común en los diferentes sectores. Se incluyen mecanismos como el establecimiento de un pago único por explotación, el desacoplamiento de gran parte de las ayudas respecto a la producción y el fortalecimiento del apoyo a la dimensión multifuncional de la agricultura y sus efectos positivos sobre el medio ambiente.

En Andalucía, los espacios naturales protegidos suponen más de 1,7 millones de hectáreas, es decir más del diecinueve por ciento de la superficie total de la comunidad autónoma, lo que está por encima de la media nacional y de la europea. Ello involucra a un número muy elevado de municipios y de población que habita en las “áreas de influencia socioeconómica” de dichos espacios naturales; esto es, todos los municipios que participan parte de su territorio en los mismos. De este modo, nuestra región cuenta con una valiosa oportunidad para incorporar una estrategia de desarrollo local sostenible en los diversos ámbitos territoriales definidos por los parques naturales y sus áreas de influencia socioeconómica, a fin de lograr difundir un modelo de desarrollo compatible con la preservación y puesta en valor de nuestro medio natural.

Los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) constituyen una estrategia basada en la necesidad de hacer compatibles la conservación y el desarrollo, de acuerdo con los principios de sostenibilidad antes aludidos, las orientaciones aún vigentes de la Cumbre de Río y la de Johannesburgo, desde los cuales la puesta en valor de los espacios naturales son considerados importantes activos de desarrollo.

El establecimiento de la red Natura 2000 (Directiva 92/43/CEE del Consejo) va a constituir un apoyo importante para el desarrollo sostenible, en la medida que su puesta en funcionamiento supondrá acatar nuevas directrices de conservación y

protección y el establecimiento de planes de gestión para los espacios que pertenecen a la red. Una vez aprobada la propuesta de Lugares de Interés Comunitario (LIC), el espacio andaluz objeto de protección se verá notablemente incrementado, dado que la propuesta presenta 191 lugares, casi un 30 por ciento de su territorio.

Dada la importancia de los espacios naturales protegidos como activos de desarrollo y debido a que todavía se perciben los espacios naturales protegidos como un obstáculo para la realización de determinadas actividades productivas, es imprescindible incrementar la información y la difusión entre la población sobre diversos aspectos relacionados con su parque, comenzando por concienciar respecto a la influencia que tienen los procesos ecológicos en el mantenimiento de sus recursos y las potencialidades y oportunidades que de ellos se derivan. Será necesario promover foros de diálogo colectivo, movilizándolo para ello a los distintos actores locales, como la mejor manera de que sea adoptada una visión común y compartida de su futuro y el diseño de una estrategia efectiva para el desarrollo sostenible en su medio rural.

La retirada de las políticas de subsidio directo a la producción, hace necesario identificar nuevas oportunidades empresariales y de generación de empleo, hay que proporcionar incentivos a las iniciativas locales de desarrollo que utilicen los recursos naturales. Las comunidades locales y los actores sociales pueden ayudarse mutuamente y constituirse en defensores de los intereses respectivos. Hay que propiciar una interacción positiva donde se pueda apreciar el beneficio ambiental gracias a la participación e implicación de las comunidades locales en la planificación y gestión a la vez que éstos aprovechan las nuevas oportunidades que le brinda su propio espacio. Para ello es preciso promover políticas de crecimiento económico sostenibles acordes con las posibilidades y recursos de cada espacio.

Sin embargo, nada de esto es posible si no se logra la aceptación social y la plena implicación de los principales actores sociales protagonistas de las actividades productivas y la generación de empleo y riqueza en cada ámbito territorial, esto es, el sector privado empresarial y los trabajadores del medio rural. Para ello se hace necesario capacitar a las comunidades locales para que cuiden los recursos naturales, paisajísticos y culturales, estableciendo el apoyo técnico necesario, así como los incentivos oportunos, y estimulando al mismo tiempo un tipo de gestión compartida del espacio protegido.

Todo ello hace necesario un ejercicio de planificación que contemple las exigencias de conservación ambiental conjuntamente con las de desarrollo económico local en los parques naturales de Andalucía, representando los PDS la culminación de ese proceso planificador.

La visión integral de los Planes de Desarrollo Sostenible

La dimensión ambiental cruza de forma horizontal las diferentes políticas sectoriales, las cuales deben tener en cuenta las características ambientales específicas del espacio natural protegido en cada ámbito territorial. Esto hace ineficiente el tratamiento genérico, a nivel regional e incluso provincial, del diseño de la planificación para el desarrollo local sostenible. Así pues, el tránsito desde la concepción sectorial y vertical de las políticas a la visión territorial de las mismas, a lo que obligan los PDS, supone en la práctica un ejercicio decidido de coordinación institucional eficiente entre las diferentes consejerías de la administración autonómica, las corporaciones locales y las demás entidades con competencias relacionadas, a fin de lograr el éxito.

Los PDS no son, pues, únicamente planes diseñados por expertos desde sus mesas de trabajo. En todo el proceso de elaboración de los mismos, la recogida de las experiencias preexistentes realizadas por los grupos de desarrollo rural, así como la opinión fundamentada de los diferentes actores locales, constituye el punto de vista principal del proceso de elaboración. De este modo, los planes han sido elaborados a partir del conocimiento de las iniciativas locales preexistentes y de las exigencias y oportunidades que plantea la sostenibilidad ambiental para el desarrollo económico en cada ámbito territorial.

En sentido estricto, hay que señalar también que los PDS no son únicamente documentos orientadores para el gobierno de la Junta de Andalucía, sino estrategias de desarrollo concertadas con la sociedad local que habita en las áreas de influencia socioeconómica de los parques naturales de Andalucía, las cuales deben ser gestionadas por responsables competentes en colaboración con los actores locales involucrados y sus propias organizaciones, que implementarán los instrumentos necesarios para el fomento económico desde la perspectiva de sostenibilidad en los parques naturales, tal como establece el artículo 20 de la Ley 2/1989, de 18 de julio por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

En este sentido, los PDS son planes participativos, cuyo éxito depende de la implicación de la sociedad local del área de influencia socioeconómica del parque natural como protagonista principal de las diferentes iniciativas de desarrollo. Los PDS deben, a su vez, integrarse con las restantes políticas ambientales, siendo asimismo parte de una política más amplia que busca el desarrollo solidario, equilibrado y sostenible, tal como se formula en el modelo de desarrollo expuesto en el Plan Económico de Andalucía Siglo XXI en el cual la estrategia andaluza se define bajo un nuevo enfoque centrado en la competitividad sostenible. La sostenibilidad se constituye por derecho propio en uno de los pilares básicos dentro de dicho modelo de desarrollo y hay que alcanzarla en sus tres dimensiones, la

ambiental, la económica y la social, tal como establece también la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible.

Objetivos y horizonte temporal de los PDS

El objetivo final de los PDS es la mejora del nivel y la calidad de vida de la población de los ámbitos de influencia del parque natural, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local tal y como establece la Ley 2/1989, de 18 de julio.

Para conseguir dicho objetivo final, los PDS incorporan como objetivos específicos la mejora de los aprovechamientos productivos y las actividades empresariales vinculadas con la utilización sostenible de los recursos del parque natural, tratando con ello de ofrecer oportunidades de empleo e ingreso a la población local relacionada con el parque natural. Del mismo modo, los planes contemplan la valorización del patrimonio natural y cultural, la mejora de la formación de recursos humanos y de la investigación para el desarrollo y la innovación según las necesidades de cada sistema productivo y mercado de trabajo local, la mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos, y todos aquellos aspectos cualitativos requeridos en el proceso de desarrollo económico local sostenible.

Los PDS deben buscar también el aprovechamiento de las oportunidades generadas por el dinamismo económico próximo o que tenga incidencia en dichos ámbitos territoriales, procurando al mismo tiempo identificar los riesgos e impactos ambientales de las actividades que tienen lugar en dichos entornos.

El horizonte temporal del PDS es de seis años, a partir de la fecha de su aprobación, con lo cual sus actuaciones se encuadrarán dentro del actual marco comunitario 2000-2006 y del siguiente que se formule en su momento.

Criterio y metodología para la elaboración de los PDS

Para la elaboración de los PDS se han seguido una serie de criterios como parte del enfoque metodológico del trabajo.

a) Concepción integral. Los PDS están integrados en la planificación del desarrollo regional de Andalucía, según las directrices del nuevo Plan de Medio Ambiente de Andalucía y la nueva estrategia andaluza de desarrollo definida en el Plan Económico Andalucía Siglo XXI. Los PDS contemplan las políticas territoriales y sectoriales relacionadas con los parques naturales y sus áreas de influencia

socioeconómica con la finalidad de asegurar el criterio de sostenibilidad ambiental en las mismas.

b) Coordinación. Los PDS exigen un esfuerzo importante de coordinación institucional, tanto desde el punto de vista horizontal, entre diferentes consejerías de la Junta de Andalucía, como vertical, entre distintas administraciones territoriales y actores locales, públicos o privados. La coordinación general e impulso del plan, la lleva a cabo la delegación del gobierno en la provincia, asistida técnicamente por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. La participación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en la ejecución de las actuaciones y programas de fomento de los PDS, tal como es preceptivo legalmente, debe facilitar a nivel técnico, la coordinación de las actuaciones de fomento existentes en cada comarca o ámbito territorial respectivo.

c) Participación local y gestión concertada. La participación de los actores locales es absolutamente básica para el éxito de los PDS. Para ello, se propone el fortalecimiento de instituciones capaces de gestionar efectivamente el plan, alentando la vinculación y coordinación de las diferentes iniciativas a nivel territorial, procurando de ese modo la adscripción de las diferentes fuentes de recursos financieros, tanto públicos como privados. De hecho, los planes se han basado en el aprendizaje adquirido por los diversos grupos de desarrollo rural existentes, buscando reforzar dichas iniciativas para así incrementar la sinergia del conjunto de esfuerzos para el desarrollo local sostenible. La gestión de los PDS debe realizarse, pues, conjuntamente con las comunidades locales, cooperando con ellas y concitando el apoyo de todos los sectores de la sociedad local.

La cooperación con las municipalidades, empresarios y sindicatos locales, organizaciones ecologistas, universidades, entre otros actores relevantes, debe ser alentada en la búsqueda de proyectos de desarrollo local basados en un mejor funcionamiento en red de dichos actores. Finalmente, los niveles de gobierno local, regional y estatal deben cooperar con otras iniciativas similares a nivel internacional, a fin de buscar los apoyos complementarios para la ampliación de las redes de cooperación para el desarrollo sostenible en la Unión Europea y el resto del mundo.

d) Coherente con otras estrategias. Los PDS son estrategias acordes con la red Natura 2000 que apuesta por una gestión sostenible que garantice la biodiversidad. Con estos planes se da cumplimiento al artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE en la que figura la potestad de fijar adecuados planes de gestión para las Zonas de Especial Conservación (ZEC) que serán las que finalmente constituirán la red Natura 2000 y al preámbulo de esta Directiva, en el que se recoge que “la conservación, la protección, y la mejora de la calidad del medio ambiente, incluida la conservación de los hábitats naturales, así como de la fauna y flora silvestres, son un objetivo esencial” y “el mantenimiento de esta biodiversidad podrá en determinados casos requerir el mantenimiento, e incluso el estímulo, de actividades humanas”. De esta

manera al elaborar los PDS de los parques naturales se asegura, en gran medida, la gestión adecuada de la red Natura 2000 ya que el 61% de la propuesta actual en Andalucía tiene ya la figura de protección de parque natural.

Así mismo, los PDS son estrategias acordes con la política de modernización de la agricultura andaluza y, en concreto, con el apoyo al desarrollo rural y la agricultura sostenible. En concreto, el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza contempla dentro de su programa 2.3. el fomento de la Agricultura Sostenible y en su Programa 4.1. el apoyo al Desarrollo Rural. Por otra parte, se está fomentando decididamente la agricultura ecológica con actuaciones como la elaboración de un plan estratégico en colaboración con el sector, que contemple la oportunidad que supone este tipo de actividad para las áreas protegidas de la comunidad autónoma. Esta coherencia responde a la importancia creciente que la dimensión medioambiental tiene en los procesos innovadores de desarrollo rural de los países comunitarios, los cuales son impulsados en nuestra región principalmente a través de las iniciativas Leader y el programa Proder y en cuya última convocatoria considera que uno de los cuatro aspectos en los que se deben integrar las estrategias de desarrollo de los Leader Plus es “la valorización de los recursos naturales y culturales incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco Natura 2000”.

Por otra parte, los PDS también son coherentes con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de 2002, la cual refuerza la atención a los temas medioambientales y considera fines específicos de la norma el uso racional y sostenible de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y del paisaje y la adecuada utilización del litoral. En ella, las principales novedades, en materia de protección y sostenibilidad ambiental, son, además de las ya citadas, las siguientes: preservación de las áreas de dominio público natural; creación de una categoría de Suelo No Urbanizable de Hábitat Rural Diseminado; prohibición en Suelo No Urbanizable de las parcelaciones urbanísticas y de la vivienda unifamiliar no ligada a la explotación agraria; definición en los municipios con relevancia territorial de una red de tráfico no motorizado y peatonal; ampliación del margen de coordinación con los municipios colindantes; potenciación de la vigilancia urbanística; apuesta por el desarrollo urbanístico concentrado y no disperso, así como por la mejora, intervención y puesta en valor de la ciudad consolidada.

La metodología desarrollada para la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible comienza con la realización, por parte de un equipo universitario, de un diagnóstico medioambiental y socioeconómico del parque natural y de su área de influencia socioeconómica. Para la contrastación del diagnóstico, la detección de problemas y la búsqueda de actuaciones se realizan dos Talleres de Participación Estratégica, uno de dinamización y análisis de las cuestiones que más preocupan y otro de análisis de objetivos y posibles actuaciones, en los que participan los agentes socioeconómicos locales más vinculados al territorio, concedores de las iniciativas locales y posibilidades de desarrollo. Con toda la información, el Instituto de Desarrollo

Regional, Fundación Universitaria, elabora una propuesta de documento que recoge los objetivos, programas y medidas de actuación del Plan.

La Consejería de Medio Ambiente, encargada de la tramitación del PDS, elabora el Borrador del Plan y solicita informe a las consejerías de la Junta de Andalucía con competencias en las medidas incluidas en el Plan y a las delegaciones de gobierno competentes. Con posterioridad, se presenta a información pública y una vez recibidas y valoradas las alegaciones, se remite al Comité de Acciones para el Desarrollo Sostenible. Posteriormente, el documento definitivo se eleva al Consejo de Gobierno para su aprobación.

1. Diagnóstico del Parque Natural y de su Área de Influencia Socioeconómica

1.1. Características básicas del parque natural

El Parque Natural Sierra de Baza se encuentra localizado al este de la provincia de Granada, lindando con la de Almería. Esta sierra forma parte de la misma alineación montañosa que la almeriense Sierra de Los Filabres. El área de influencia socioeconómica ocupa una extensión de 112.936 ha, englobando los términos municipales de Baza, Dólar, Gor, Caniles y Valle del Zalabí. El espacio protegido se extiende sobre 53.649 hectáreas, de las cuales Baza es la que mayor superficie aporta.

Su orografía elevada contrasta con las altiplanicies que lo rodean por el Norte y el Sur, confiriéndole unas características climatológicas y ecológicas diferentes a las de éstas. Su carácter montañoso, su litología variada y su gran extensión producen una elevada heterogeneidad, que hace de este espacio natural un lugar de gran riqueza y variedad biológica.

Cuadro 1.1. Extensión municipal del Parque Natural Sierra de Baza, 2006.

Municipios	Superficie total del municipio (ha)	Superficie del municipio dentro del parque (ha)	Importancia del parque dentro de cada municipio (%)	Importancia de cada municipio dentro del parque (%)
Baza	54.526	32.235	59.12	60.9
Caniles	21.649	5.095	23.53	9.50
Dólar	7.827	2.056	26.27	3.83
Gor	18.164	8.371	46.08	15.60
Valle del Zalabí	10.784	5.892	54.64	10.98
Total área de influencia socioeconómica	112.950	53.649	47.50	100

Fuente: CMA, 2006.

Una de las principales características de este espacio protegido es su situación en la zona centro-oriental de la provincia de Granada, con una posición intermedia y equidistante entre las ciudades de tres ámbitos metropolitanos de tamaño medio (granadino, almeriense y murciano) de los que lo separan distancias de entre 100 y 150 km.

En el espacio comprendido entre estos tres ámbitos metropolitanos existe un notable vacío demográfico, con una densidad de población bastante baja. Asimismo, no hay ciudades con una masa demográfica suficiente como para actuar como centros aglutinantes e inductores del desarrollo del territorio circundante.

Mapa 1: Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia socioeconómica

El Parque Natural Sierra de Baza se encuentra en la zona centro-oriental de la provincia de Granada, al norte de Sierra Nevada y entre las ciudades de Baza y Guadix. El área de influencia socioeconómica está formada por los municipios de Baza, Caniles, Dólar, Gor y Valle del Zalabí.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

Entre el parque natural de Baza y los tres ámbitos mencionados anteriormente existen otros parques naturales (Sierra de Huétor, Sierra Nevada, Sierra de María-Los Vélez) o próximos (Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, Castril) que añaden un importante factor extra a la hora de limitar la demanda del parque natural por habitantes urbanos. Ello, unido a la baja densidad de población de la zona que circunda al espacio protegido puede explicar que nos encontremos ante uno de los parques naturales menos visitados de Andalucía.

La orografía de esta sierra ha condicionado históricamente su poblamiento en grado muy diverso a través de la historia debido a sus propios recursos y de la capacidad y necesidad de aprovecharlos por parte de las distintas civilizaciones, así como por su función de refugio.

El perímetro del parque natural se ciñe aproximadamente a la Sierra de Baza, pero la excede ampliamente por el suroeste, con una penetración en los llanos del Marquesado del Zenete en el municipio de Valle del Zalabí, y también, aunque algo menos, en el arranque de los glaciares del Surco Intrabético en el sector Gor-Baúl. (**Mapa 1**).

Baza, además, ejerce un papel como centro urbano intermedio del sector oriental del Surco Intrabético, junto a Guadix, a cuya comarca pertenecen Dólar, Gor y Valle del Zalabí.

a) Relieve

El parque natural se encuentra en una zona de media y baja montaña mediterránea, pero con cambios de altitud bastante bruscos que generan fuertes pendientes, lo que permite pasar en pocos kilómetros de los 845 m de altitud de Baza a los 2.269 m del Calar de Santa Bárbara, cota más alta del espacio protegido.

Esta sierra destaca paisajísticamente en el territorio por encontrarse situada entre dos extensas planicies que corresponden a la Hoya de Guadix-Granada y a los Llanos del Marquesado, representando un accidente geográfico de elevada espectacularidad.

La Sierra de Baza pertenece al gran conjunto geológico y orográfico de las Cordilleras Béticas y más concretamente a su zona interna, la Cordillera Penibética, que acoge además a espacios tan representativos como Sierra Nevada y la Sierra de los Filabres, esta última es la continuación natural de la Sierra de Baza, con la que comparte similitudes orográficas, litológicas y ecológicas.

Estructural y litológicamente repite, aunque en altitudes más modestas, el modelo de Sierra Nevada, con un núcleo de predominio silíceo (el Complejo Nevado-Filábride), y otro sector centro-occidental, con materiales carbonatados que corresponden a los mantos Alpujárrides. Esta base litológica determina en gran medida el relieve de la sierra.

La zona caliza presenta un relieve abrupto constituido por elevaciones aisladas, los “calares”, separados por profundos barrancos de trazado sinuoso, correspondientes a una red hidrográfica incierta en las rocas calizas, por su componente subterránea. En las laderas calizas abundan los cambios bruscos de pendiente, con desplomes y desprendimientos, con canchales de pie de monte. Hay campos de dolinas, lapiaces y otras morfologías kársticas de superficie, que se corresponden con las numerosas grutas y simas de los principales calares: Calar de las Grajas y Calar del Descabezado.

Por el contrario, sobre el sector silíceo de la alineación Baza-Filabres se desarrolla una morfología muy diferente y característica, al actuar la erosión hídrica sobre materiales impermeables. Su rasgo más notable es la disposición de la red en cursos paralelos, cuyos valles encajados en forma de “V” se hallan compartimentados por serrijones también paralelos a los que la red secundaria de barrancos afluentes descompone en multitud de pequeños cerros muy pendientes. Este modelo se completa con la disposición casi perpendicular de los afluentes, tendiendo a un diseño en emparrillado. Los valles encajados de los ríos Balax, Uclías, Moras y Bodurria, generan una secuencia de espolones elevados, desde los que se dominan las pequeñas vegas.

Las zonas periféricas del parque natural están compuestas por los materiales arrastrados por la erosión, dando lugar a una morfología más suave que corresponde a las altas llanuras de las depresiones intrabéticas.

Los recursos geológicos del parque natural y su área de influencia socioeconómica han sido explotados hasta fecha reciente. De hecho, en la actualidad se sigue explotando un yacimiento de hematites en las inmediaciones de El Pocico y siete canteras a cielo abierto de materiales calizos, cinco de ellas fuera del parque natural y dos en el interior del mismo.

Además de su aprovechamiento directo, los recursos geológicos tienen una importancia decisiva en la conformación del paisaje y de los ecosistemas de la Sierra de Baza, ya que condicionan el relieve. Éste, a su vez, actúa como modificador del clima, introduciendo una secuencia de altitud que se encadena con factores de litología y pendiente determinando los procesos geomorfológico y los suelos que condicionan la vegetación, de la que depende la fauna.

b) Climatología

Climatológicamente la Sierra de Baza se encuentra en una de las regiones más secas de la Península Ibérica con registros de precipitaciones inferiores a 300 mm/año en muchas de las estaciones meteorológicas que se encuentran en el territorio. Este clima mediterráneo seco se matiza ostensiblemente con relación a la altitud del macizo montañoso y a la orientación de las laderas.

La altitud se erige en un factor climático de primer orden, que en la zona de Baza se manifiesta como altiplano y como montaña. Es decir, todo el conjunto presenta una importante altitud, con un dominio extensivo de las tierras llanas a gran altura (más de 1.000 m de media), rodeadas enteramente por otras más elevadas. Esta altitud media, su lejanía al mar y los obstáculos intermedios a la penetración de las masas húmedas oceánicas, hacen que posea un clima continental, como todo el Surco Intrabético. Rodeada por estos altiplanos, aparece la gran alineación montañosa que forman las sierras de Baza y Filabres. Esta intrusión orográfica produce un efecto isla en su clima, ya que se genera un desnivel de más de 1.000 metros con respecto a la altiplanicie y unas cotas absolutas que superan ampliamente los 2.000 metros.

El efecto “isla climática” se manifiesta tanto en las temperaturas como en las precipitaciones, ambas con consecuencias significativas sobre todos los parámetros físicos del parque natural, sobre los ecosistemas y también sobre la vida humana, debido a la presencia de importantes fríos invernales y el confort climático de unos veranos suaves, lo que puede valorarse como un activo para el fomento del turismo rural.

Otro factor climatológico que se debe tener en cuenta en la Sierra de Baza es el de la direccionalidad de las precipitaciones debidas al fenómeno de “sombra de lluvias” (efecto Föhn). Este factor tiene como consecuencia el aumento de las precipitaciones de sur a norte y de oeste a este, con lo cual la mayor parte de las precipitaciones descargan en la cara norte y este del macizo, quedando la zona suroeste del Parque natural con precipitaciones más bajas de lo que cabría esperar por su altura y situación (**Mapa 2**).

En la depresión, además de los crudos inviernos provocados por la continentalidad, el clima semiárido (con menos de 350 litros de lluvia al año) ejerce una seria limitación sobre los ecosistemas residuales y sobre el agrosistema de los cultivos de secano, pero en cambio hace posible la existencia de las cuevas excavadas, hábitat humano que sólo es posible cuando la falta de agua mantiene secos los materiales deleznable en los que se han cavado, y que en los últimos años se está convirtiendo en un importante factor de atracción turística.

Mapa 2: Precipitación media anual

Las precipitaciones que se producen en la Sierra de Baza contrastan con el clima semiárido del altiplano granadino que la rodea. Otros lugares que concentran fuertes precipitaciones en los alrededores son Sierra Nevada y la Sierra de Castril.

Fuente cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

c) Hidrología

Las precipitaciones que se producen en esta isla pluviométrica contrastan con el clima semiárido de los altiplanos adyacentes y constituyen la principal entrada de agua en el conjunto de la cuenca. Es decir, la sierra actúa como un colector de recursos hídricos de vital importancia para las poblaciones, actividades y ecosistemas, no sólo interiores, sino también circundantes, entre ellos los del área de influencia socioeconómica y más allá, a través del embalse del Negratín.

La red hidrológica superficial de la Sierra de Baza se caracteriza por su fuerte estacionalidad, presentando caudales bastante escasos, de carácter muy irregular, y marcados por los periodos veraniegos en los que quedan completamente secos o constituyendo un sistema de charcos y pozas. Este periodo veraniego contrasta con las fuertes avenidas provocadas por precipitaciones puntuales en otoño o invierno, y por el deshielo primaveral.

La morfología de los cursos fluviales es dendrítica en los materiales permeables y paralela en los materiales impermeables. La torrencialidad de las precipitaciones provoca una fuerte erosión en los materiales más deleznable, lo que provoca la aparición de cárcavas y barrancos. Se diferencian cinco subcuencas hidrográficas (**Mapa 3**).

- ⇒ *Subcuenca del Río Nacimiento*. Es la única de la vertiente mediterránea. Muy pequeña en la Sierra de Baza, sólo incluye los Arroyos del Raposo y de Benajarra.
- ⇒ *Subcuenca del Río Baza*. La más grande y caudalosa del parque natural. El Arroyo Balax se convierte en la Rambla de Valcabra, los Arroyos Uclías y Moras dan lugar al Río Guadalopón, y el Arroyo Bodurria se transforma en el Río Gallego, afluyendo todos ellos al Río Baza.
- ⇒ *Subcuenca del Río Gor*. Nace en la vertiente occidental de la sierra y desemboca en el Río Fardes.
- ⇒ *Subcuenca del Negratín*. Avenamiento directo al embalse del Negratín de las ramblas de Freila y Baúl.
- ⇒ *Subcuenca de la Rambla de Fiñana*. Recoge las aguas de la vertiente suroeste de la sierra, desembocando finalmente en el Río Guadix.

Todas las subcuencas, salvo la del río Nacimiento, vierten sus aguas al Río Guadiana Menor, principal afluente del Río Guadalquivir.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tiene prevista la construcción de un embalse de 10 hm³ en el interior del parque natural, en el Río Gor, para mejorar el aprovechamiento de su caudal. Esta obra será complementada con la repoblación forestal de esta cuenca para evitar el aterramiento del embalse.

Mapa 3: Red hidrográfica

El Parque Natural Sierra de Baza actúa como colector de recursos hídricos de vital importancia para las poblaciones, actividades y ecosistemas, del área de influencia socioeconómica. La red hidrológica superficial de la Sierra de Baza presenta caudales bastante escasos e irregulares, que pueden llegar a secarse en los meses de verano.

Fuente cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

Los recursos hidrogeológicos tienen también gran importancia en esta zona, en primer lugar, por la alta capacidad que tiene como reservorio de agua para ser utilizado en los meses de sequía estival, y, en segundo lugar, como modelador del paisaje, ya que el gran número de manantiales que se forman tanto dentro como fuera del parque natural permiten la presencia de especies vegetales de climas más húmedos, acentuando el efecto de isla botánica de este espacio protegido.

Desde el punto de vista de la hidrogeología el área de influencia socioeconómica del parque natural se puede dividir en dos zonas. La primera estaría conformada por los sustratos calcáreos de la zona central y noroccidental y los depósitos sedimentarios de la zona periférica del parque natural. En ella los terrenos son muy permeables y tienen gran capacidad para almacenar agua. Es la principal zona de infiltración del acuífero de Baza, que se extiende hasta las llanuras de la Hoya de Baza.

El resto del parque natural está formado por materiales de muy baja permeabilidad, micaesquistos y filitas, por lo que no tiene mucho interés hidrogeológico a excepción de algunos manantiales relacionados con vetas subsuperficiales, cuya escasez les confiere un alto valor ecológico y humano, aunque de alcance muy local.

La descarga del acuífero de Baza se escalona en dos niveles de distinta cota e importancia: una en el contacto entre los calares y la formación filítica impermeable inferior originando manantiales en la propia sierra; y otra en las zonas de contacto con formaciones pliocenas y cuaternarias del Altiplano, lo que origina importantes flujos subterráneos que descargan en la periferia del parque natural y fuera de sus límites.

Las principales surgencias del interior del parque natural son las del nacimiento del Río Gor y Cerro Negro. En las inmediaciones de Baza, justo en el límite norte del parque natural, se localizan dos importantes manantiales, Fuente de San Juan y Siete Fuentes. Otras surgencias de importancia se sitúan bastante más alejadas de la sierra, la Fuente Grande de Zújar, y otras salidas laterales a la red fluvial del Guadiana Menor.

El parque natural como productor de agua

Como ocurre en las zonas montañosas, del agua que interceptan como islas pluviométricas sólo queda en la propia montaña la que retienen los suelos y aprovecha la vegetación, así como las reservas de los acuíferos y las descargas parciales de los mismos a través de los manantiales localizados dentro de las propias sierras o su piedemonte inmediato. La mayor parte de las aguas de escorrentía y las descargas de los acuíferos van a parar fuera de la montaña, alimentando embalses cuyas aguas aprovechan normalmente las tierras bajas. El Parque Natural Sierra de

Baza constituye una entrada y una reserva hídrica dentro de un sistema territorial mucho más amplio, en este caso la cuenca del Guadalquivir a través de la subcuenca del Guadiana Menor.

El agua de lluvia interceptada en su porción caliza penetra rápidamente hacia los acuíferos a través de las innumerables diaclasas, y aunque existen acuíferos locales prácticamente en cada mogote calizo, lo avanzado del proceso de karstificación del macizo hace que se produzcan salidas por manantiales importantes o por flujos laterales a otros acuíferos que se localizan en las cotas más bajas de la sierra o fuera de ella, en pleno Surco Intrabético. Por lo tanto, esta parte de la Sierra de Baza funciona como un colector de lluvia y productor de caudales tanto superficiales como subterráneos. Estos últimos vierten a la cuenca del Guadiana Menor, bien por manantiales, bien por aportes laterales a los acuíferos detríticos.

En el sector metamórfico de la sierra, impermeable, el ciclo hidrológico es superficial, con un predominio de la escorrentía, lo que hace que la retención de agua en la sierra sea mínima, y se deba a los delgados suelos, la vegetación y las obras hidráulicas.

Todo lo anterior permite establecer dos estrategias muy diferentes respecto al ciclo del agua en la Sierra de Baza. La del sector carbonatado puede consistir en preservar la calidad del agua cuidando los calares, que son la entrada de la misma en el sistema, y luego gestionar adecuadamente el uso de la reserva de los acuíferos en la base de la sierra, que es donde sale la mayor parte.

En el sector metamórfico se cuenta con un sistema fluvial más estructurado, en el que la gestión tradicional de los recursos hídricos ha tratado de garantizar las necesidades a la disponibilidad de los pequeños manantiales y el ritmo estacional del sistema fluvial mediante unos muy elaborados usos ancestrales.

Actualmente se conservan unos cuatro kilómetros de acequias con un funcionamiento precario, lo que supone la décima parte de las que existían hace unas décadas. Las fuentes sin embargo sí se conservan, ya que son la base del sistema de protección de incendios y las áreas y núcleos socio-recreativos, quedando un total de 36 fuentes en todo el parque natural.

El mayor consumidor del agua de la zona es el regadío tradicional, especialmente el de Baza-Caniles en la Hoya de Baza y, en mucha menor medida y con procedencia distinta de los aportes (Sierra Nevada en última instancia), los de Dólar, Alcudía y Esfiliana (Valle del Zalabí), mediante un sistema diverso que combina o alterna caudales de procedencia fluvial y explotación de los acuíferos.

d) Vegetación

La hidrología, el clima y la geología son algunos de los factores que determinan los suelos y vegetación de la Sierra de Baza. Estos factores junto a la acción antrópica ha propiciado la erosión, por lo que los suelos actuales son mayoritariamente pobres y, en el mejor de los casos, poco evolucionados o bien han sido rejuvenecidos por manejos reiterados (agricultura tradicional), o degradados por prácticas inadecuadas (aterrazamientos para la repoblación forestal).

En cuanto a la vegetación, hay que tener en cuenta que el clima mediterráneo determina un tipo de vegetación adaptada a las altas temperaturas estivales, y que dentro de este territorio se acentúa en la mitad sureste de la sierra, donde las escasas precipitaciones y la baja permeabilidad de sus suelos producen una ampliación del periodo seco. Sin embargo, las condiciones climáticas existentes combinadas con determinadas situaciones orográficas, provocan la aparición de una vegetación poco común en estas latitudes (bosques caducifolios, espinares, etc.). Por otra parte, la altitud permite el crecimiento de pinares oromediterráneos de alto interés botánico, ya que, junto con Sierra Nevada y espacios muy reducidos en Sierra Mágina, son los únicos reductos de pino silvestre autóctonos del sur de la Península.

La gran heterogeneidad del medio físico y las condiciones climáticas y pluviométricas se traducen en una singular riqueza florística y en el funcionamiento del parque natural como una “isla botánica”, por la diferencia de esta vegetación con respecto a la de las zonas adyacentes.

Otro de los factores decisivos para la vegetación en el área de estudio ha sido la acción antrópica, causante de la reducción de los bosques de quercíneas en los últimos cuatro siglos debido al uso agrícola, minero, carbonero, y ganadero, que acabó en una deforestación masiva.

En la actualidad la mayor parte de la vegetación del parque natural corresponde a pinares de repoblación, apareciendo en menor medida encinares y pinares autóctonos.

Las principales formaciones vegetales que se encuentran representadas en este espacio protegido son las siguientes:

- ⇒ *Pinares de repoblación*: ocupan la mayor parte de la Sierra de Baza. La repoblación de este territorio comenzó a principios de los años 60 tras unos procesos que condujeron a la sobreexplotación de la vegetación natural. Algunas repoblaciones produjeron la eliminación total de la vegetación natural, bien alterando las condiciones del suelo de una manera irreversible, o bien eliminando pies de encinas a favor de los pinos.
- ⇒ *Encinares*: éste es el tipo de vegetación potencial de la mayor parte de la sierra. En los escasos parajes que conservan los encinares la diversidad es muy alta, albergando especies vegetales y animales de gran relevancia.
- ⇒ *Bosques caducifolios*: dependiendo de las especies que contenga y de su ubicación se dividen en *bosques de ribera* y *acerales*. Los *acerales* béticos existentes no forman bosques desarrollados, pero su carácter residual les otorga una singularidad regional y una gran importancia dentro de la Sierra de Baza. Los *bosques de ribera* tienen una vegetación adaptada a condiciones de escasa insolación y mucha humedad ambiental, lo que los diferencia de los ecosistemas circundantes.
- ⇒ *Pinares de alta montaña*: constituyen el emblema del parque natural, formados por un estrato arbóreo de pino albar y pino salgareño en formación abierta, cuyos grandes claros albergan un estrato arbustivo muy desarrollado de sabinas y enebros.

Además de estas formaciones arbóreas, en esta zona se encuentran formaciones arbustivas, subarbustivas y prados de gran importancia botánica.

- ⇒ Las *formaciones arbustivas* son consecuencia de la degradación de los bosques. Así, la degradación de los *acerales* ha hecho aparecer los *espinales* en los mismos o parecidos enclaves; los *pinares oromediterráneos* dan paso a los *sabinas* y *enebrales* en las cumbres; y los *retamares*, los *aznachales* o los *escobonales* son una de las etapas de degradación del encinar.
- ⇒ Las *formaciones subarbustivas* representan una etapa de degradación mayor, con efectos regresivos en los suelos que difícilmente podrían sustentar repoblaciones eficaces de *quercíneas*. Incluyen los *jarales*, *romerales*, *tomillares*, *salviares*, *esplegales*, *aulagares*, además de los *piornales*, formaciones almohadilladas típicas de las altas cumbres.

- ⇒ Los *prados* tienen un gran interés botánico debido a su riqueza florística, con endemismos iberomauritanos. En cumbres calizas se desarrollan unas condiciones ambientales con un clima subhúmedo y una topografía plana, que posibilita la humedad del suelo durante todo el año. Otras formaciones interesantes son los prados encharcados de la zona oriental del parque natural, los *cervunales*, en las cabeceras de los arroyos que nacen de la altiplanicie silíceo a una altitud próxima a los 2.000 metros.

La Sierra de Baza no tiene endemismos propios, pero sí numerosos endemismos béticos y granadinos, algunos raros y en peligro de extinción como el pino silvestre de Sierra Nevada, el espino zorrero, el astrágalo giennense, la retama negra y el piorno fino.

La utilización antrópica de estos recursos botánicos ha sido fundamental en la zona desde la antigüedad, siendo los principales aprovechamientos la utilización de la leña como combustible de la minería, hogares e industrias, la explotación de plantas aromáticas, la extracción de resina y el esparto. Actualmente, la intensidad de uso de estos recursos es mucho menor como consecuencia del cambio social y demográfico producido en la Sierra. En aquellas áreas en las que todavía pueden existir riesgos de sobreexplotación, el uso se está regulando para que no se produzcan las situaciones de deforestación de otras épocas.

e) Fauna

El Parque Natural Sierra de Baza ofrece una gran variedad de biotopos para la fauna debido a su diversidad geomorfológica, bioclimática, edáfica y vegetal. Esta variedad de biotopos provoca que en este espacio se encuentren elementos faunísticos propios de la región mediterránea, algunos propios de las regiones del norte de Europa, además de ciertas intrusiones de elementos típicamente africanos.

Los principales problemas que afectan a la fauna autóctona son la excesiva monoespecificidad de las repoblaciones de coníferas, las enfermedades del conejo y el desconocimiento e infravaloración de los invertebrados.

Entre los recursos faunísticos del parque natural se debe destacar la importancia del conjunto de invertebrados tanto por la diversidad y riqueza, como por su singularidad. En la zona, por ejemplo, se hallan 74 especies de mariposas diurnas, entre las que podemos encontrar especies en peligro de extinción y de alto interés conservacionista. También se encuentran en el parque natural ciertas especies de insectos cavernícolas que tienen especial interés científico, y una fauna de invertebrados acuáticos singulares.

El taxón de los *mamíferos* se presenta amplio y diverso, con un total de 37 especies entre las que hay que destacar a los *quirópteros*, ya que tanto el parque natural, como su área de influencia socioeconómica conforman un espacio de alta diversidad para este grupo. Destacan las áreas urbanas y lugares específicos del parque natural como el cortijo Narváez, la Canaleja y el refugio de montaña de los Prados del Rey, donde se han detectado once especies.

Otras especies importantes en la zona son la cabra montés, el ciervo, el jabalí y el conejo, este último con graves problemas veterinarios debidos a la mixomatosis y la neumonía vírica. Aunque estas especies no se encuentran en las densidades de otras zonas de Andalucía, tienen una importancia cinegética bastante importante en el ámbito local, sobre todo el jabalí que es, actualmente, la especie cazable más abundante y de mayor aprovechamiento en la Sierra de Baza.

En cuanto a las aves, en la Sierra de Baza se ha estimado un total de 104 especies, algunas de ellas tan emblemáticas como el águila real, el halcón peregrino, el colirrojo real o la terrera marismeña. El águila real presenta graves problemas para la conservación de sus poblaciones en el ámbito regional, teniendo en estas sierras una posible y casi probable área de expansión.

La perdiz roja, abundante en otro tiempo, en la actualidad escasea en casi toda la zona excepto en algunos lugares (el Cerrón, Palacios, Rivero y Birlaque bajo). Esta especie junto con el conejo, la paloma torcaz y la tórtola común, ha provocado la creación de cotos de caza locales relativamente abundantes en la sierra.

f) Paisaje

En la Sierra de Baza el paisaje se caracteriza por cuatro elementos fundamentales: la litología, las formaciones vegetales, los valles fluviales y la acción antrópica. La *litología* predominantemente caliza en el sector occidental interacciona con el agua dando lugar a un relieve muy abrupto, mientras que en el sector oriental, de naturaleza metamórfica, el relieve es más suave y ondulado. *Los valles de los ríos*, con sus acusadas pendientes, su vegetación de ribera y su microclima propio, suponen un referente continuo para el espectador. Las *formaciones vegetales*, o la ausencia de ellas, son otro factor clave del paisaje y se han visto muy modificadas desde tiempos antiguos, junto con la fauna. La *acción antrópica* ha modelado el medio recientemente hasta dar lugar a su actual configuración a través de actividades como la recogida de leña, la utilización del agua, la agricultura, la ganadería o la explotación de los recursos minerales y, recientemente, la red viaria y de transporte.

La combinación de estos elementos generan una serie de dominios fisiográficos: la sierra, con el subdominio silíceo y el de los calares; y el Surco Intrabético, con tres subdominios: los grandes llanos y glaciares de los bordes, las llanuras aluviales de la

Hoya de Baza, y las *malas tierras* del talud de los encajamientos. Cada uno de ellos se subdivide en unidades menores atendiendo a diferencias de detalle del propio relieve y a los elementos de recubrimiento, especialmente la vegetación, que con sus distintas formaciones adquiere el máximo protagonismo en la gran escala y en los espacios naturales. Entre estos subdominios los más importantes por su relevancia paisajística y su singularidad son el silíceo y el de los calares.

Subdominio silíceo

El modelo morfológico de cuatro ríos paralelos, con valles encajados sobre unos materiales impermeables y de alta erodibilidad, actuando sobre un espacio con cubierta vegetal discontinua por la destrucción de las formaciones vegetales originales, ha dado lugar a unos paisajes erosivos muy característicos. Podemos distinguir al menos tres subunidades paisajísticas diferentes: las laderas y cumbres de los interfluvios; los fondos de los valles; y las altas cumbres silíceas amesetadas. Este modelo predomina en el sector oriental de la sierra, pero también se da en el occidental.

Interfluvios de los ríos Balax, Moras, Uclías y Bodurria

Se trata de un conjunto de serrijones paralelos de laderas empinadas en las que los micaesquistos apenas están recubiertos por restos de unos suelos destruidos por la erosión hídrica. En amplios sectores de las laderas más altas, las repoblaciones han generado unidades de paisaje marcadas por las masas densas de pinos, apenas interrumpidas por “peñones” respetados por la erosión diferencial.

Valles de los ríos Balax, Moras, Uclías, Bodurria y Gor

En las pequeñas vegas fluviales, alimentadas con los depósitos correlativos de la erosión de las laderas, apenas subsisten regadíos tradicionales que, junto con las formaciones riparias naturales y las choperas e hileras de álamos procedentes de antiguas plantaciones, configuran un paisaje cuya linealidad es interrumpida por los estrechamientos del encajamiento fluvial, aprovechados desde el Neolítico para los asentamientos.

Altas cumbres silíceas amesetadas

A dos mil metros de altitud, un conjunto de altas tierras se mantiene con un alto índice de naturalidad en la porción libre de repoblaciones y cultivos. Son paisajes dominados por los piornales, pero con vaguadas suaves donde nacen los ríos antes citados y en las que se localizan cervunales que, junto con los prados, sustentan la

ganadería extensiva. Los suaves relieves se interrumpen con pequeños afloramientos rocosos a los que a veces se adosan asentamientos humanos, ya abandonados, que se impostan perfectamente en el entorno por los materiales y el modo en que están hechos.

En el sector más oriental y en altitudes similares, los campos de la zona de Benacebada constituyen una subunidad completamente diferente, tanto por los elementos de recubrimiento, cultivos cerealistas, como por la erosión provocada por algunas actividades constructivas.

Subdominio serrano de los calares

Se caracteriza por una serie de cúpulas calizas que descansan sobre filitas impermeables que asoman en los pasillos y depresiones que quedan entre los distintos calares, lo cual produce no sólo una dualidad formal, sino también efectos sobre la hidrogeología, con surgencias o rezumes que, a su vez, influyen sobre las formaciones vegetales y la fauna. Aunque lo dividamos en unidades, en algunas áreas, como en los Prados del Rey, la complementariedad y la conjunción perceptiva en la que interviene también la huella de la minería y el Pozo de la Nieve junto con la excelencia estética y las vistas panorámicas, configuran un recurso paisajístico ya utilizado pero susceptible de un uso más elaborado y completo.

Calares oromediterráneos con pinar-sabinal

Ésta es la unidad paisajística “estrella” de la sierra. Este paisaje nace de la conjunción perceptiva de los grises claros de las calizas desnudas, salpicados por las manchas verdes oscuras, casi negras, de los pinos, las sabinas y los enebros. Aunque con niveles de conservación buenos, algunos sectores están marcados por el impacto minero. En los collados más altos, el viento ha esculpido los viejos pinos, dejándolos deformes, enanos o con forma de bandera, por la pérdida de las ramas de barlovento.

Prados sobre filitas

Constituyen unidades asociadas a las filitas impermeables caracterizadas por prados siempre verdes que dan lugar a un efecto perceptivo singular en estas latitudes.

Acerales y espinales supramediterráneos

Propiciados por mesoclimas y microclimas de umbría o por agua rezumante o de manantial, estos bosquetes constituyen unidades dispersas de paisaje vegetal de alta calidad intrínseca y de gran valor por su rareza en estas latitudes. Estos bosques,

incluso los árboles aislados, aportan un gran interés y belleza a los paisajes en que se sitúan, sobre todo en la estación otoñal, cuando se revisten de tonalidades cobrizas y anaranjadas que presagian la caída de su hoja.

Laderas calizas serranas de la serie del encinar

Esta tipología, que no unidad, aflora siempre que no existan cervunales, cultivos ni repoblaciones. Se trata de un mosaico de distribución irregular, pero muy abundante sobre las laderas medias y bajas de la sierra, y compuesto mayoritariamente por vegetación arbustiva y subarbustiva, con algunos rodales de encinar.

Los “blanquizares”

El valor de estos paisajes está en su raquílica cubierta vegetal especializada en vivir sobre las dolomías, con tropismos de adaptación al magnesio.

Laderas bajas y arranque de los glaciares de los Altiplanos

Son los terrenos de enlace entre la sierra y los altiplanos, un mosaico geomorfológico con formaciones de pie de monte, cabeceras de torrentes, conos, inicio de glaciares, etc., y recubrimiento heterogéneo de cultivos de secano (cereales y almendro, sobre todo) alternando con restos de encinar o sus etapas seriales.

1.2. Demografía y poblamiento. Recursos humanos y mercado de trabajo

a) Población

La población total del área de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de Baza asciende según el padrón a 30.984 personas en el año 2005. Baza ejerce claramente su papel de cabecera comarcal, aglutinando a dos terceras partes de la población.

Cuadro 1.2. Evolución de la población municipal desde 1950 a 2005 en el área de influencia socioeconómica.

Municipios	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2005
Baza	23.642	20.686	20.199	20.896	20.519	21.808	22.220
Caniles	8.795	9.086	8.838	6.472	5.181	4.817	4.849
Dólar	1.401	1.396	1.072	800	731	611	592
Gor	6.113	5.240	3.124	1.650	1.302	1.035	997
Valle del Zalabí	4.272	4.390	3.335	1.712	2.473	2.366	2.326
Total área de influencia socioeconómica	44.223	40.798	36.568	31.530	30.206	30.637	30.984

Fuente: IEA Censos de población 1950-2001 y Padrón 2005 (SIMA 2006)

La provincia de Granada sufrió una gran pérdida de población hasta mediados de la década de 1970. Desde entonces, la provincia ha aumentado su población, centrándose dicho crecimiento en la costa y el área metropolitana de la capital, mientras que en el resto ha habido un gran descenso demográfico.

La evolución de la población no ha sido homogénea en todo el área de influencia socioeconómica. Hay un fuerte contraste entre Baza y el resto de los municipios, ya que la población de Baza, tras la reducción de la década de 1950, se ha mantenido estable hasta la última década en que está creciendo, mientras que en el resto de municipios de la zona se ha producido un descenso de la población.

La zona ha sufrido un descenso poblacional bastante importante, llegando a perder entre 1950 y 2001 más de un 30 % de la población. Este descenso ha sido mucho más acusado en los municipios de Gor, que ha perdido el 83% de su población de 1950, y Dólar, que ha perdido el 56%. Baza solamente perdió el 7% de la población en ese mismo periodo, lo que ha propiciado un aumento del peso relativo de este municipio respecto al resto de la zona que perdió el 57% de la población.

Otro indicador que muestra la pérdida de población es la densidad de población en la zona, que ha descendido de forma considerable desde 1950, quedando actualmente por debajo de la mitad de la media provincial, lo que denota que ésta es una de las zonas menos pobladas de la provincia de Granada y probablemente de Andalucía.

Cuadro 1.3. Densidad de población de los municipios del AIS (hab/km²), 1950-2005.

Municipios	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2005
Baza	43,36	37,94	37,05	38,33	37,64	40,01	40,77
Caniles	40,64	41,98	40,84	29,90	23,94	22,30	22,45
Dólar	17,90	17,84	13,70	10,22	9,34	7,83	7,59
Gor	33,66	28,85	17,20	9,08	7,17	5,69	5,48
Valle del Zalabí	39,62	40,71	30,93	15,88	22,93	21,91	21,54
Área de influencia socioeconómica	39,16	36,12	32,38	27,92	26,75	27,14	27,44
Provincia	63,44	62,14	59,30	60,66	63,21	64,98	68,14

Fuente IEA Censos de población 1950-2001 y Padrón 2005 (SIMA 2006)

La densidad de población de la zona es de 27 hab/km², que equivale sólo al 41,8 % de la provincial (**cuadro 1.3**). Con su extenso término municipal, Baza apenas rebasa los 40 hab/km² y hace que ascienda ligeramente la densidad media de un territorio con una densidad de población bastante baja. Sin Baza, el resto del ámbito sólo tiene 15 hab/km². Además, en los últimos años este indicador de población sigue descendiendo.

El **cuadro 1.4** muestra que la tasa de variación demográfica del conjunto del territorio es positiva aunque sin alcanzar a la provincial. Hay que tener en cuenta que este aumento en la tasa de variación demográfica se debe al aumento poblacional de Baza, que tiene un comportamiento demográfico expansivo frente al regresivo del resto de municipios de la zona.

Cuadro 1.4. Parámetros demográficos básicos, 2002.

Municipios	Saldo migratorio 1991-2001 (nº de personas)	Saldo migratorio / mil hab.	Crecimiento vegetativo/ mil hab.	Variación demográfica/mil hab. 1991-2001
Baza	165	7,88	1,00	8,89
Caniles	-20	-4,23	-2,12	-6,35
Dólar	-1	-1,68	-5,04	-6,72
Gor	-24	-22,30	-1,86	-24,16
Valle del Zalabí	-10	-4,30	-0,43	-4,73
Área de influencia socioeconómica	110	3,71	0,13	3,88
Provincia		2,53	2,51	5,04

Fuente: Censo de población. IEA (SIMA 2006)

Por otro lado, Baza es el municipio que tiene proporcionalmente más niños que el resto de la zona, pero su tasa de envejecimiento es elevada y, por tanto, su índice de dependencia es bastante alto. El resto de los municipios presentan una estructura demográfica mucho más deteriorada. Destacan ampliamente Gor y Dólar, con menos de un 10% de menores de 15 años y más del 35% de mayores de 65 años, cuya población casi alcanza los 50 años de edad media y están a la cabeza de los municipios demográficamente más problemáticos de Andalucía.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Montes de Baza

Cuadro 1.5. Distribución por tramos de edad de la población de cada municipio, 2005.

Municipios	Población Total	0-14 años		15-64 años		>64 años		Índice de dependencia	Índice de envejecimiento
	Habitantes	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%		
Baza	22.220	3.682	16,57	14.901	67,06	3.637	16,37	0,49	0,16
Caniles	4.849	668	13,78	3.137	64,69	1.044	21,53	0,55	0,22
Dólar	592	56	9,46	328	55,41	208	35,14	0,80	0,35
Gor	997	81	8,12	554	55,57	362	36,31	0,80	0,36
Valle del Zalabí	2.326	296	12,73	1.475	63,41	555	23,86	0,58	0,24
Área de influencia socioeconómica	30.984	4.783	15,44	20.395	65,82	5.806	18,74	0,52	0,19
Provincia	860.898	132.730	15,42	588.163	68,32	140.005	16,26	0,46	0,16

Fuente: IEA.(SIMA 2006)

Como se puede observar, la zona dispone cada año de menos jóvenes para incorporarse al mundo laboral y, además, la cantidad y proporción de personas mayores aumenta estando afectadas por unas problemáticas económicas, sanitarias y sociales muy concretas.

El proceso de envejecimiento de la población de la zona tiene entre sus causas la fuerte emigración de efectivos de menor edad, tanto para buscar trabajo en alguna zona de mayor actividad laboral, como para completar la formación en las ciudades más cercanas. La emigración absoluta de la zona es de 800 personas en un año, lo que para un entorno que apenas rebasa los 30.000 habitantes resulta bastante alto.

Cuadro 1.6 Emigrantes por edades 2004

Municipios	Menos de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	Más de 64 años	Total emigrantes
Baza	119	308	68	48	543
Caniles	19	61	16	17	110
Dólar	4	11	1	1	17
Gor	3	19	5	7	34
Valle del Zalabí	6	46	19	15	86
Área de influencia socioeconómica	156	445	106	88	790
Provincia	5.813	17.333	5.503	1.919	30.568

Fuente: IEA. SIMA 2006.

Un proceso que está frenando el envejecimiento de la población de esta zona es el de la inmigración laboral extranjera, principalmente latinoamericana. Este proceso es, además, bastante superior a lo que indican las cifras oficiales, ya que buena parte de los inmigrantes son ilegales.

Entre los inmigrantes dominan los trabajadores procedentes de países pobres, principalmente de tres colectivos: latinoamericano (sobre todo, ecuatoriano), magrebí (sobre todo, marroquí) y de los países del este europeo. La gran mayoría no tiene

regularizada su estancia en España y trabaja tanto en Baza como en municipios próximos y en la zona entre Vera y Lorca.

Hay en la zona otro grupo de inmigrantes de reciente aparición que, aunque es escaso, se encuentra en plena expansión y puede rozar el centenar, pero que no suele aparecer en los censos. Se trata de familias que proceden de la UE, sobre todo del Reino Unido, Francia y Alemania. Algunos de ellos están comprando casas-cueva que rehabilitan ellos mismos, y suelen vender en sus países de origen vía Internet.

Otro incipiente grupo de extranjeros usa segundas residencias y pasa en ellas temporadas variables; les gusta vivir aquí y no quieren perder la residencia originaria por cuestiones fiscales; la mayor parte, sino la totalidad, de su renta procede de sus países de origen.

b) Sistema de poblamiento

La abundancia de recursos de la Sierra de Baza y sus alrededores ha permitido que haya estado habitada desde épocas prehistóricas. La sierra estuvo muy poblada en el Calcolítico y la Edad del Bronce, entre otras razones, por las numerosas mineralizaciones, las posibilidades agrarias y las facilidades defensivas. El patrón de los asentamientos fue muy parecido al que seguía existiendo en el tercer cuarto del siglo XX, localizándose la población en función de las posibilidades agrícolas, ganaderas y mineras del territorio.

El poblamiento tradicional de la zona ha sido mixto, una combinación de concentraciones en núcleos de diverso tamaño junto a los recursos principales y rodeados de una serie de pequeños núcleos en áreas secundarias de recursos, sobre todo cerca de las márgenes de inundación de los ríos, convertidos en vegas que, a su vez, eran lugares sobre los que se ubicaban cortijos. La mayor parte del territorio fue objeto de una agricultura de secano, que en el sureste español se asocia a pequeños núcleos relativamente distantes entre sí y a una baja densidad de cortijos aislados de ciertas dimensiones.

En casi todo el Parque Natural dominó un hábitat agrario similar al del resto del área de influencia socioeconómica pero coexistiendo aquí con otros tipos. En las partes más altas dominó un poblamiento ganadero consistente en cortijadas y cortijos donde se practicaba la agricultura como actividad complementaria. En la zona amesetada de cumbres, este poblamiento coexistió con otro de agricultura de secano basado en pequeños núcleos y escaso poblamiento disperso. Además, el poblamiento minero se impuso al agrario y su estructura consistió en pequeños núcleos cercanos a las numerosas minas, en lugares donde también pudiera practicarse la agricultura. El poblamiento industrial se completaba con una red de molinos a lo largo de ríos y ramblas ubicados junto a la población, aprovechando las acequias de las huertas, o en lugares aislados de mayor desnivel.

Mapa 4: Términos Municipales

En el año 2001 el 85% de la población del área de influencia socioeconómica del parque natural se concentra en las cabeceras municipales, el 7% vive en núcleos secundarios y el 7% restante en núcleos diseminados.

Baza, además de ser el municipio que más territorio aporta al parque natural, es el municipio con más población del área de influencia socioeconómica (las dos terceras partes del total).

Fuente cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

Cuadro 1.8. Dispersión de la población municipal en el área de influencia socioeconómica, 2001.

Municipios	Población del municipio en la capital municipal		Población en núcleos diferentes a la capital		Población en diseminado	
	Número de habitantes	% del municipio	Número de habitantes	% del municipio	Número de habitantes	% del municipio
Baza	18.876	90,08	677	3,23	1.401	6,69
Caniles	4.122	85,95	672	14,01	2	0,04
Dólar	579	96,02	17	2,82	7	1,16
Gor	534	47,17	0	0,00	598	52,83
Valle del Zalabí	1.306	55,86	945	40,42	87	3,72
Total área de influencia socioeconómica	25.417	85,23	2.311	7,75	2.095	7,02

Fuente: Censo 2001 (IEA)

A continuación se ofrece información acerca de la evolución de las entidades de población del parque natural y su área de influencia socioeconómica. En el **cuadro 1.8** se puede apreciar que el parque natural en los años 50 contaba con un número de habitantes que aportaba casi el 12% de la población total del área de influencia socioeconómica, así como la progresiva desaparición de la población de buena parte de los pequeños núcleos de población de los municipios del parque natural, y como las entidades más pobladas han resistido mejor el proceso de despoblamiento.

Cuadro 1.9. Evolución de los habitantes en las entidades de población del AIS, 1950-2001.

Municipios	Nombre de la entidad	Situación respecto al Parque	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Baza	Balsillas, Las	Dentro	1104	333	819	15	0	0
	Baúl	Fuera	709	709	531	341	287	832
	Baza	Fuera	14770	14778	14290	18846	19985	20121
	Benacebada	Dentro	0	0	0	0	19	0
	Granja, La	Fuera	25	25	0	0	0	0
	Huertas y Cercados	Fuera	1857	1857	1537	999	0	0
	Jabalcón	Fuera	1167	612	803	189	0	0
	Jamula, La	Fuera	966	297	381	258	75	1
	Río de Baza	Fuera	1799	197	762	211	153	0
	San Nicolás	Dentro	1045	1045	867	37	0	0
Caniles	Balax	Fuera	545	62	476	203	142	620
	Bodurria	Fuera	171	104	100	17	0	0
	Caniles	Fuera	5149	5149	5099	5165	4374	4122
	Francés, El	Fuera	120	120	114	50	51	3
	Gallardos, Los	Fuera	432	246	541	297	227	21
	Jauca, La	Fuera	263	157	268	104	36	5
	Maclite	Fuera	286	286	309	58	44	1
	Molineras, Las	Fuera	211	130	169	88	37	3
	Olmos, Los	Dentro	284	174	239	69	26	7

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Montes de Baza

Cuadro 1.9. Evolución de los habitantes en las entidades de población del AIS, 1950-2001.

Municipios	Nombre de la entidad	Situación respecto al Parque	1950	1960	1970	1981	1991	2001	
	Pinos, Los	Fuera	216	152	261	70	40	1	
	Rejano	Dentro	318	279	169	104	97	1	
	Uclías	Dentro	117	117	78	12	4	0	
	Vega, La	Fuera	416	117	78	12	102	12	
	Yeseras, Las	Fuera	223	223	238	45	1	0	
Dólar	Dólar	Fuera	1241	1103	909	745	704	586	
	Pocico, El	Fuera	91	142	88	42	27	17	
	Raposo, El	Dentro	59	79	44	3	0	0	
Gor	Alambiquie, El	Fuera	56	44	0	0	0	0	
	Balcones, Los	Fuera	234	225	184	0	0	0	
	Bastianes, Los	Dentro	340	308	0	0	0	0	
	Cenascuras	Fuera	428	363	314	212	175	163	
	Charcones	Fuera	70	70	0	0	0	0	
	Corrales, Los	Dentro	0	0	201	48	29	22	
	Cueva de Almería	Fuera	224	205	0	0	0	0	
	Cuevezuelas	Fuera	260	243	0	0	0	0	
	Estación de Gor	Fuera	337	303	0	0	0	0	
Valle del Zalabí	Estación de Gorafe	Fuera	248	198	150	38	17	9	
	Faz de Retama	Fuera	67	66	0	0	0	0	
	Gor	Fuera	1804	1335	1098	728	615	560	
	Juntas, Las	Dentro	469	461	311	127	127	103	
	Rambla de Balata	Fuera	155	162	0	0	0	0	
	Rambla de Valdiquín	Fuera	180	164	333	247	158	142	
	Royo del Serval	Dentro	207	175	102	77	32	28	
	Viñas, Las	Fuera	692	633	351	164	149	105	
	Alcudia de Guadix	Fuera	2097	1940	1562	1289	1418	1322	
	Adacuez	Fuera	56	68	52	0	0	0	
	Alfaguara, La	Dentro	31	25	0	0	0	0	
	Charches	Dentro	879	908	908	530	463	478	
	Rambla del Agua	Dentro	242	319	138	9	0	0	
	Trinidad	Dentro	63	66	25	16	0	0	
	Esfiliana	Fuera	873	1010	694	552	592	538	
	Entidades dentro del parque natural			15					
	SUMA DENTRO		Dentro	5158	4289	3901	1047	797	639
SUMA FUERA		Fuera	38438	33495	31692	30970	29409	29184	
TOTAL AIS			43596	37784	35593	32017	30206	29823	

Fuente: INE Nomenclátor

Desde los años 50 el parque natural ha ido perdiendo población, y hoy apenas rebasa oficialmente los 600 habitantes. La población se concentra en Charches, especializado en ganadería avícola, que supone el 75% de la población del parque

natural, y en los ámbitos agrarios de Las Juntas, en el río Gor, y Rejano, casi en el piedemonte nororiental.

No obstante, la presión demográfica sobre el parque natural es hoy superior a la indicada con las cifras anteriores. Además de la ejercida por los visitantes y los cazadores, una parte significativa de la población del parque natural emigró a las cabeceras municipales, a Baza o a Guadix y desde esos núcleos algunos siguen realizando prácticas agroganaderas. Muchos de ellos, entre los que hay cazadores, mantienen activas sus viviendas en el parque natural y las frecuentan durante los fines de semana y el verano. Además, son cada vez más los emigrantes en Cataluña que rehabilitan sus antiguas viviendas y las usan sobre todo en agosto, época en que la población del Nomenclátor puede llegar a multiplicarse hasta por cinco.

c) Niveles de instrucción de la población

El conjunto de la población de la zona se caracteriza por unos niveles de estudios relativamente bajos en comparación con los ya bajos niveles medios de la provincia (**cuadro 1.10**). Ello indica que los trabajadores no cualificados tienen porcentualmente gran importancia, al contrario que los más cualificados. El municipio de Baza destaca por su mejor situación en el conjunto del área de influencia socioeconómica, pero queda bastante por debajo incluso de las bajas medias de la provincia. Especialmente preocupante es la situación de Gor, donde la proporción de población analfabeta y sin estudios roza el 40%, aunque es después de Baza el municipio con una proporción más alta de población con estudios de 2º y 3º grado.

Cuadro 1.10. Nivel de instrucción de la población en los municipios, 2001.

Municipios	Población total (nº habitantes)	Analfabetos (nº habitantes)	Sin estudios (nº habitantes)	% analfabeta y sin estudios sobre Pob. Total	% 2º y 3º grado sobre Pob. Total
Baza	21808	768	3622	20,13	41,69
Caniles	4817	207	1350	32,32	31,10
Dólar	731	31	154	25,31	24,76
Gor	1035	87	326	39,90	33,04
Valle del Zalabí	2366	94	665	32,08	29,12
Área de influencia socioeconómica	30757	1187	6117	23,75	38,37
PROVINCIA	821660	27257	120004	17,92	46,04

Fuente: Censo 2001.

Esta situación se debe, en parte, a la dificultad que tiene la población rural para asistir a los centros de enseñanza. Los municipios que menos población tienen en su capital municipal poseen un mayor porcentaje de población analfabeta y sin estudios, lo que se debe seguramente a la deficiente conectividad de los núcleos de población secundarios y los diseminados con la capital municipal.

En el territorio hay un total de 20 centros educativos que se concentran sobre todo en el municipio de Baza. Todos los municipios tienen al menos un centro docente, lo que permite que la educación obligatoria sea impartida en el propio municipio. Los centros de educación secundaria se encuentran en Baza (3) y Caniles (1), lo que obliga al desplazamiento diario de los jóvenes entre su municipio de origen y la capital comarcal (en el caso de Gor, Dólar y Valle del Zalabí la capital comarcal es Guadix), dificultando el acceso a la enseñanza secundaria.

Cuadro 1.11. Centros docentes en los municipios, 2006.

Municipios	Centros de Educación Permanente	Centros de Educación Infantil y Primaria	Institutos de Educación Secundaria	Centros privados con enseñanza concertada	Total municipal
Baza	1	5	3	4	13
Caniles	1	1	1	0	3
Dólar	0	1	0	0	1
Gor	0	1	0	0	1
Valle del Zalabí	0	2	0	0	2
Total AIS	2	10	4	4	20

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia 2006.

La escolarización de las personas analfabetas de la zona es también complicada, ya que los dos únicos centros de educación permanente se encuentran en los municipios de Baza y Caniles, lo que reduce las posibilidades de muchas personas mayores que no tienen capacidad para desplazarse para asistir a las clases.

Además de las diferencias territoriales en cuanto a la formación reglada, existen grandes diferencias entre los cursos de formación ofertados en los distintos municipios y, sobre todo, con Baza que concentra la mayor parte de los mismos. Esta oferta formativa es muy extensa y se adapta a muchas de las necesidades locales, pero es de corte clásico y tiene vacíos y carencias importantes.

Las especialidades formativas impartidas en la zona se han centrado en las siguientes áreas:

- ⇒ Rama sanitaria: atención a ancianos, enfermos mentales y toxicómanos.
- ⇒ Nuevas tecnologías relacionadas con la gestión, contabilidad, oficina e Internet.
- ⇒ Contabilidad y fiscalidad en las empresas.
- ⇒ Construcción, sobre todo en programas mixtos de formación y empleo.

- ⇒ Mecánica y electricidad del automóvil.
- ⇒ Elaboración de productos agroalimentarios (cárnicos), especialmente el jamón.
- ⇒ Turismo: inglés turístico y guía turístico.

Serían necesarios nuevos proyectos de formación ocupacional o de experiencias mixtas de formación y empleo como, por ejemplo, trabajador forestal, apicultor, tratamiento de cultivos arborescentes (nueva especialidad), productor de setas, marmolista, elaborador de productos cárnicos, procesador de catering, carpintero, ayudante técnico de prevención de incendios en el medio rural, gestión de empleo, técnico en información turística, agente de desarrollo turístico, etc.

Estos proyectos de formación deben insertarse en un sistema global bien planeado y ajustado funcionalmente a los problemas locales y que implique a las distintas entidades del territorio.

d) Mercado de trabajo

La población desempleada del área de influencia socioeconómica ha disminuido progresivamente en los últimos años. Este descenso se ha producido en todos los municipios de la zona entre los años 1997 y 2003, aunque el más significativo es el descenso que experimentó Baza en este periodo. En el resto de los municipios hay también una significativa reducción en el número de parados, aunque quedan muy por debajo de los de Baza, ya que este municipio tiene una población mucho mayor.

Cuadro 1.12. Evolución del número de parados (paro registrado), 1997-2003.

Municipios	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997
Baza	597	524	484	525	466	653	809
Caniles	106	103	100	108	113	134	162
Dólar	10	11	13	13	17	17	22
Gor	44	40	40	34	37	37	57
Valle del Zalabí	70	64	67	75	75	94	105
Área de influencia socioeconómica	827	742	704	755	708	935	1155

Fuente: INEM 2003

La reducción del número de parados se debe, por un lado, a la terciarización del mercado de trabajo, y, por otro, a la progresiva centralización de los servicios comarcales en Baza y su posición como centro de una comarca mucho más amplia que abarca buena parte de la zona nororiental de la provincia de Granada.

Baza ha cambiado en los últimos años su especialización productiva, pasando de una economía centrada en el sector primario a una economía más diversificada, con una importante industria manufacturera y de servicios. En el resto de los municipios del área de influencia socioeconómica se ha producido también este proceso, pero de una manera mucho más lenta. En Gor, Dólar y Valle del Zalabí todavía es el sector primario el preponderante, sobre todo en Dólar, con más de un 35% de la población ocupada en dicho sector. En Caniles la situación se encuentra cada vez más próxima a la de Baza, con un importante sector comercial o de la construcción y un progresivo decrecimiento de la importancia de la agricultura.

En los municipios del parque natural, la tasa de paro femenino asciende al 26,8% de la población activa, siendo bastante superior a la masculina y equivalente a la tasa provincial. Por edades, presenta una estructura similar a la media provincial y a la correspondiente a los hombres, es decir, aumenta rápidamente al avanzar la edad y luego disminuye con progresiva suavidad. Hay diferencias respecto al paro masculino que sufre un repunte en edades avanzadas y tiene un crecimiento menos intenso en edades bajas: hacia los 18-20 años el paro femenino duplica al masculino. El 66,1% de los parados de 20 a 40 años son mujeres. La diferencia desempleadas / desempleados se va reduciendo con la edad por razones de cambio cultural. Igualmente indica que las jóvenes, ya desde el inicio, tienen muchas más dificultades.

Cuadro 1.13. Tasa de paro por sexo, 2001.

Municipios	Tasa de paro total	Tasa de paro. Hombres	Tasa de paro. Mujeres
Baza	17,8	14,2	23,7
Caniles	31,5	29,7	35,2
Dólar	32,2	28,1	40,6
Gor	33,8	25,2	49,6
Valle del Zalabí	18,9	11,5	30,1
Área de influencia socioeconómica	20,6	17,0	26,8
Total provincial	18,8	14	26,8

Fuente: Censo de la Población 2001.

La alta tasa de paro femenino está relacionada con el importante empleo sumergido en la zona e indica que la mujer rural tiene más dificultad de acceso al trabajo que la urbana. En el contexto cultural de la zona, la trabajadora tiene muchas más obligaciones en casa y no le es fácil trabajar en horarios laborales rígidos. Otro problema añadido es el del insuficiente número de guarderías, lo que disminuye la capacidad de la mujer para insertarse en el mercado de trabajo. Esta dificultad la sortea vía empleo sumergido que incluso brinda fórmulas de trabajo a destajo en casa.

El mercado de trabajo femenino es muy importante en Baza y Caniles y se centra sobre todo en la confección, el servicio doméstico, la hostelería y la horticultura intensiva, siendo estas actividades en las que es común el empleo sumergido.

Otro problema del mercado de trabajo es el desempleo juvenil, que es muy superior al de los otros grupos de edad y que aumenta mucho tras los 20 años (incorporación de jóvenes con estudios). El 64,3 % de los desempleados tiene menos de 40 años y el 32,6% menos de 30 años. Los jóvenes forman el grueso de las migraciones de temporada, pendulares y definitivas. Sin emigración, las tasas de desempleo juvenil del territorio serían similares a las equivalentes en la provincia y Andalucía donde los menores de 30 años son, respectivamente, el 36,4 y el 45,3% de los parados. El efecto de la emigración de los jóvenes mejor cualificados es uno de los grandes problemas de este territorio. Esto además acrecienta los problemas de la deficiente cualificación, ya que los efectivos mejor formados son los que suelen emigrar.

Una de las características principales del mercado de trabajo de la zona y sobre todo de Baza y Caniles es la importante incorporación de trabajadores extranjeros, especialmente de América Latina y el Norte de África.

En los municipios del parque natural hay, según el censo de 2001, un total de 664 extranjeros, de los que más de la mitad provienen de Latinoamérica. Hay que tener en cuenta que en el censo solamente se encuentran los inmigrantes que tienen regularizada su situación, con lo que este número probablemente sea mucho mayor. Por municipios, la mayor parte de la población extranjera se concentra en Baza, ya que es en los grandes municipios en los que los inmigrantes tienen mayores probabilidades de encontrar un puesto de trabajo.

Cuadro 1.14. Población extranjera en el AIS, 2001

Municipios	Población extranjera total	Población de África	Población de América	Población de Asia	Población de Europa
Baza	604	175	366	17	46
Caniles	42	9	12	0	21
Dólar	2	0	2	0	0
Gor	4	0	2	0	2
Valle del Zalabí	12	8	2	0	2
Total	664	192	384	17	71

Fuente: Censo 2001

Incluyendo a niños, el colectivo se acerca a los dos millares de personas, que en buena parte no están censadas. En su casi totalidad viven en Baza y proceden de Latinoamérica (unas 1200 personas), sobre todo de Ecuador, de Marruecos (unas 500 personas) y, en escaso número, de los países del este europeo.

Este conjunto de trabajadores se centra en tareas no cualificadas de los sectores de la construcción, el servicio doméstico, el textil y la agricultura intensiva de temporada.

Otra de las características del mercado laboral de este territorio es el de las migraciones pendulares y temporales que realizan buena parte de los efectivos. La

zona de la Sierra de Baza contaba hace unos años con un buen número de temporeros que trabajaban en territorios exteriores. Se mantienen algunas migraciones, ya menos importantes, a los lugares clásicos de los temporeros (vendimia francesa, sobre todo), aunque actualmente hay nuevas formas de temporalidad, que suelen realizarse a zonas turísticas y hortícolas.

La emigración temporera “a los hoteles” de Cataluña, Baleares y Alicante que estaba aumentando hasta la relativa crisis actual del sector afecta a bastantes trabajadores jóvenes y sigue siendo una referencia notoria para las mujeres. La migración de temporada a la campaña hortícola de Almería y Murcia es también bastante importante, pero cada vez se reduce más por la sobreoferta laboral in situ.

El área de influencia socioeconómica del parque natural, por su parte, también recibe inmigrantes temporeros, sobre todo marroquíes, para la recogida de la aceituna. Este tipo de inmigración no es muy importante cuantitativamente, pero denota los cambios que está sufriendo este territorio, que es cada vez menos agrícola.

Las migraciones laborales pendulares tienen dos destinos principales la costa de Pulpí-Águilas y la zona metropolitana de Granada. Las primeras son bastante importantes, y de Caniles y Baza parten dos autobuses diarios a esos destinos. Estos contactos temporales con Almería han sido el origen de la proliferación de jóvenes camioneros de Baza y, sobre todo, Caniles, empleados por empresas de Pulpí, Cuevas del Almanzora, El Ejido, que transportan productos almerienses por la UE.

El otro destino de las migraciones pendulares es el ámbito metropolitano de Granada, que es un mercado laboral muy atractivo para los jóvenes. Estas migraciones están facilitadas por la conectividad entre la capital y todos los pueblos, las posibilidades de ocio, la posibilidad de residencia en casas de familiares y amigos, y la intencionalidad de indagar las posibilidades de empleo estable en la capital. Estas migraciones son variadas y si no abundan más es por la mala oferta laboral de la capital. Destacan los trabajos diversos de corta duración, sobre todo en la construcción y la hostelería.

Todas estas características del mercado de trabajo del área de influencia socioeconómica del parque natural indican la presencia de una serie de cuestiones que hay que afrontar. Por un lado, hay una oferta de empleos baja y, por otro, el nivel de cualificación es bajo. Ello provoca un desempleo masivo que afecta mucho más a la mujer. En estas condiciones tiene lugar una emigración de jóvenes que no provoca la mejora de las condiciones de trabajo porque se compensa con inmigrantes de países pobres. Por otro lado, la oferta de trabajadores cualificados es baja y entre los jóvenes emigrados hay una proporción más alta de universitarios o con cualificación, que aspiran a algo mejor que lo que encuentran el territorio, pero su marcha no es

suficientemente reemplazada por inmigrantes con cualificación y el hueco tienden a cubrirlo trabajadores locales insuficientemente cualificados.

1.3. Aprovechamiento de los recursos del parque natural

El interior del Parque Natural Sierra de Baza ha estado ocupado desde el Neolítico hasta la actualidad, unos siete mil años con un modelo que debió mantenerse en sus grandes rasgos.

En el Neolítico, la explotación de los recursos era leve, concentrándose la población y sus actividades agrarias en espacios reducidos junto a los ríos, en pequeñas llanuras aluviales muy fértiles, en claros del bosque, o en las proximidades de alguna fuente cercana a un abrigo o gruta. El pastoreo, la caza y la recolección de recursos del monte completaban esa economía de subsistencia. A partir del Calcolítico se empiezan a explotar los minerales de cobre, apareciendo una de las más antiguas metalurgias de Europa.

Durante la Edad del Bronce se mantiene el mismo modelo de explotación. Sin embargo se produce un vacío poblacional de la sierra a partir del Bronce Final y durante toda la época ibérica, no volviendo a ocuparse hasta época romana imperial con la explotación sistemática de sus recursos mineros: oro, plata, cobre, hierro y plomo.

Los árabes enriquecieron el territorio con los regadíos, construyendo una importante y compleja red de acequias en los ríos y arroyos de la sierra, que permitía optimizar las escorrentías superficiales del sector metamórfico, llevando el agua hasta las terrazas de cultivo escalonadas en las laderas y sujetas por muros de piedra sin trabar como las de La Alpujarra y Filabres. El agua se obtenía por presas de derivación aguas arriba y se hacía bajar por gravedad por las sucesivas paratas.

La explotación intensiva de los recursos naturales, rompiendo el relativo equilibrio mantenido hasta entonces, sigue a la conquista cristiana, s. XVI, dentro del proceso de expansión cerealista y explotación de zonas agroganaderas marginales.

En el siglo XVIII se consolida en la sierra el modelo castellano. Este había heredado y recompuesto el patrimonio del pasado, especialmente las obras y funciones de los regadíos moriscos, y se había expandido ampliamente por la sierra con secanos de cereales y almendros y ganadería extensiva. Dada la orografía y la labilidad de los suelos del sector metamórfico ante la erosión, los secanos se llenaron también de paratas, balates o majanos, localizados en las pendientes más pronunciadas para retener los suelos y sembrar cereal o algún almendro.

Mapa 5: Usos del suelo

El uso del suelo más importante del parque natural es el forestal, ocupada la mayor parte del espacio natural por repoblaciones de pinares y vegetación natural. En el área de influencia socioeconómica destacan los cultivos en regadío de la zona de Baza, Caniles y Gor que se abastecen del parque natural.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

En el siglo XIX se intensifican las deforestaciones, no solo por la agricultura, que causa aproximadamente el 66% de las mismas, más las subsiguientes roturaciones, sino también la minería (17%), el carboneo (17%) y la obtención de madera para combustible de los trenes a vapor, que supuso un 10%.

En 1902, el proyecto de construcción del embalse del Negratín contempla ya la reforestación de la sierra, anunciando una larga fase de repoblaciones, previa compra de fincas a particulares, que se inicia en 1931-34, se refuerza con las medidas reforestadoras de la posguerra (Plan de 1940) y se intensifica y culmina en los años sesenta y hasta 1975, en que remite el proceso, más exactamente, cambia de criterios, porque las repoblaciones han continuado después, aunque de forma puntual y más acertada, casi siempre con plantación de quercíneas en lugar de pinos (**Mapa 5**).

Las actuaciones recientes tratan de ayudar a los ecosistemas potenciales en su tendencia espontánea a recuperar el terreno perdido tanto por deforestaciones como por forestaciones. En el siguiente cuadro se aprecia que los procesos de reforestación monoespecífica del pasado han tornado por una expansión de la vegetación potencial de la sierra.

Cuadro 1.15. Evolución reciente de los usos del suelo, 1991-1999.

Descripción	Superficie 1991	Superficie 1999	Diferencia 1999-91
Áreas agrícolas en regadío	320,32	317,82	-2,50
Áreas agrícolas en secano	3.822,24	3.688,39	-133,85
Áreas con fuertes procesos erosivos y zonas mineras	21,11	30,51	9,40
Cultivos y vegetación natural leñosa	0,00	458,81	458,81
Embalses y vegetación riparia	0,00	20,44	20,44
Fronosas	138,58	130,96	-7,63
Matorral disperso con pasto y roca o suelo	16.619,85	13.929,27	-2.690,57
Matorral y coníferas densas	17.157,11	15.923,71	-1.233,41
Matorral y coníferas disperso	8.674,20	10.772,90	2.098,70
Matorral, quercíneas y coníferas	1.311,48	4.392,68	3.081,20
Pastizales	52,89	870,04	817,15
Quercíneas densas	831,07	810,39	-20,68
Quercíneas dispersas	738,05	1.342,19	604,14
Roturación, talas y plantaciones forestales recientes	4.117,69	1.073,01	-3.044,68
Tejido urbano	39,31	32,94	-6,37
Zonas incendiadas	0,00	49,84	49,84
Total general	53.843,89	53.843,89	

Fuente: Land cover 1991-1999

Las variaciones más importantes se dan en el uso forestal, aumentando los pastizales, encinares con arbolado dispersos, matorral con encinas y pinos junto a encinas dispersas, con recuperación de las dehesas. La causa se halla en la regeneración espontánea de la vegetación natural y a las labores silvícolas de los últimos años.

a) Aprovechamientos forestales

Como se ha visto, el uso forestal ocupa casi toda la superficie del parque natural. En la actualidad se encuentra limitado y racionalizado, extrayéndose para madera solamente los pies de árboles que se obtienen tras las tareas de aclarado de zonas con densidades elevadas. Las especies predominante son el pino carrasco (*Pinus halepensis*) y el pino resinero (*Pinus pinaster*), el laricio (*Pinus nigra*). Los rendimientos de estos pinares oscilan entre 1 y 2 m³/ha/año, acercándose los turnos a 100 años (**Mapa 6**).

La limpieza del bosque se hace por proyectos y por zonas, de acuerdo con las necesidades y la disponibilidad presupuestaria. La labor consiste en la entresaca y aclareo, así como en la tala de los árboles enfermos o los descopados por la nieve. Se limpian las orillas de los caminos donde más peligro de incendio hay. En el año 2002, el importe conjunto por tratamientos silvícolas, ordenación de montes, tratamientos preventivos, restauración de matorral y restauración de riberas, ha supuesto un gasto de 339.857,62 euros.

Ha habido un evidente cambio de la política forestal desde la reforestación de la Sierra de Baza, olvidando los aprovechamientos económicos intensivos en los montes públicos del parque natural para promocionar la regeneración de los estratos vegetales.

Además de los aprovechamientos madereros del monte, entre los usos forestales se encuentran la caza, la apicultura y las recolecciones de plantas aromáticas y de setas. El esparto, que fue un uso de relativa importancia apenas se recolecta ahora.

El *aprovechamiento cinegético* se realiza en cotos de carácter privado, de la Consejería de Medio Ambiente y municipales, estos últimos se adjudican para su disfrute a asociaciones deportivas de cazadores locales.

El coto de caza controlado “Sierra de Baza” que se declara en 1978 y que se encuentra formado por 22.000 hectáreas de terreno, se compone de 4 cuarteles subdivididos a su vez en 35 cotos. El control y regulación que originalmente dependía del ICONA pasó a la Consejería de Medio Ambiente y a las sociedades respectivas.

Las modalidades de caza menor son las de perdiz en mano, conejo y liebre en mano, perdiz con reclamo (macho), zorzal en puesto fijo y paloma torcaz y tórtola en puesto fijo (media veda).

Las modalidades de caza mayor son la montería, gancho, batida y resecho. Algunas especies de caza mayor han sido reintroducidas hace muy pocos años, por lo que su aprovechamiento no es todavía muy importante. Esta caza se hace con permisos regulados por la Consejería de Medio Ambiente.

La **apicultura** es una actividad significativa y tiene una buena base en la abundancia y calidad de las extensas formaciones subarbutivas del parque natural. Hay 10 o 15 colmeneros importantes en la comarca y muchos pequeños colmeneros con 15 o 20 colmenas. Este aprovechamiento es un ejemplo de sostenibilidad, ya que la abundancia de abejas es beneficiosa porque ayuda a la polinización de las plantas, tanto silvestres como cultivadas, y se halla aún muy lejos de la saturación. Ese hueco explica la llegada de empresarios foráneos.

La **recolección de plantas aromáticas** ha sido una actividad con gran tradición en la zona, gracias a la abundancia y altas concentraciones de esencias de las labiadas (diversos tomillos, romero, salvia, mejorana, lavanda...) y pervive hasta el punto de que existen grandes extensiones de aromáticas, principalmente en las cercanías del cortijo de Santa Olalla, y plantaciones en los secanos de la zona. Hasta hace pocos años existían en la sierra numerosos alambiques que procesaban la planta in situ, como el que había junto al Tajón, reinstalado para uso lúdico en el centro de visitantes de Narváez.

Hay empresas que compaginan la extracción de esencias con el destilado y el envasado al natural y casi a granel de plantas secas y seleccionadas. El grado de transformación puede ser el adecuado porque tanto las esencias como la selección de plantas secas trituradas es un producto acabado, pero no para la comercialización, ya que su presentación es propia de graneles, en grandes envases para vender a mayoristas.

La **recolección de setas** es un aprovechamiento popular, aunque ahora proliferan los recolectores semiprofesionales de níscales que venden su producción a conserveros murcianos, lo que desemboca en prácticas perjudiciales (rastrillado) para la riqueza micológica del parque natural. En Caniles existe una iniciativa autóctona que integra la recolección, envasado y comercialización de este producto.

Aparte del níscolo, que es abundante y de buena calidad en los otoños húmedos, se recolectan otras especies, algunas de gran valor culinario, como la seta de campo, la colmenilla, la de cardo cuco, las de chopo, tanto la blanquilla como la oreja de fraile, y también, aunque muy poco, los boletos y el bejín cuando es pequeño. Sin embargo, son muchas más las especies comestibles que, por desconocimiento o por falta de tradición culinaria, no son recolectadas a pesar de su valor gastronómico.

Mapa 6: Montes públicos

Casi toda la superficie del parque natural está ocupada por montes públicos de propiedad de la Junta de Andalucía, y repoblado por diferentes especies de pino.

Fuente cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

b) Aprovechamientos agrícolas y ganaderos

La agricultura ocupa poca extensión, con secanos de cereales (cebada, trigo, centeno), legumbres, almendros y olivar, si bien recientemente han surgido nuevos cultivos de frutales, algunos a gran altura, como los cerezos de los campos de Benacebada o los de los llanos del General Rada.

Los regadíos presentan explotaciones muy pequeñas, con una media de menos de una hectárea y un grado de mecanización mínimo y están ocupados por pequeñas huertas y algunos frutales, que albergan ahora una agricultura integral con huerta (patatas, habichuelas, hortalizas, etc.), forrajeras (maíz, vid y, además, cría de cerdos.

Esta agricultura se mantiene gracias a diferentes ayudas comunitarias. Los cultivos herbáceos están siendo subvencionados mediante las ayudas a superficie, que en zonas como ésta contribuyen a mantener los paisajes agrarios. También se subvencionan los almendros para la implantación de variedades de floración muy tardía para conjurar el riesgo de heladas.

Actualmente se plantea un conflicto frontal entre la agricultura y la fauna introducida con finalidad cinegética. Los almendrales, viñas, algunos campos de cerezas y las huertas son dañados por ciervos y jabalíes. Las autoridades del parque natural llegaron a un acuerdo con los damnificados para proteger los cultivos, haciendo siembras que sirvan como comederos de ciervos en las zonas altas, haciendo batidas de ciervos y poniendo vallas. A su vez los agricultores aceptaban la declaración de las zonas altas como Zona Especial de Protección.

En cuanto a la ganadería en el interior del parque natural, hay que destacar que según el censo ganadero en la Sierra de Baza hay un total de 14.586 cabezas de ganado, de las cuales el 96,3% son ovinos, fundamentalmente de la raza Segureña. El ganado ovino explotado en régimen extensivo supone el medio más importante para el aprovechamiento de los recursos de las extensas superficies de pastizales. La presión ganadera no es, en términos globales, muy importante, pero afecta con cierta intensidad a espacios públicos de alto valor ecológico, como los prados y cervunales.

Una alternativa muy interesante para este tipo de ganadería es su conversión hacia el manejo ecológico y, en este sentido, informar a los ganaderos sobre las posibilidades de comercialización del cordero segureño. La cría de esta ganadería que se está realizando actualmente es prácticamente ecológica, pero no se están certificando como tales. Los ganaderos, aunque están coordinados en temas referentes a las zonas de pastos de la Administración y cada pastor tiene una zona suficiente, en la temporada desfavorable añaden piensos no ecológicos, lo que provoca que este

ganado criado semi-ecológicamente se venda como el convencional, incluso a precio más bajo que el de establos.

Sería fácil técnicamente convertir esa carne en ecológica, aunque haría falta conectar la Sierra de Baza con los circuitos de carne de cordero segureño ecológico. Como alternativa o complemento, habría que pensar en poner en valor potencialidades procedentes de la caza, como, por ejemplo, chacinas y jamones artesanales de jabalí y potenciar la oferta gastronómica local del ciervo y el jabalí con el sello del parque natural.

El fomento de la calidad es una clave esencial para el futuro del sector del ovino segureño y, en general, de toda la agricultura y ganadería del entorno del Parque, en concreto, el cordero segureño cuenta con un reconocido prestigio y suficientes señas de identidad como para que madure en el sector la iniciativa de solicitar su reconocimiento mediante una figura europea de protección de la calidad como la especialidad tradicional garantizada o la indicación geográfica protegida.

c) Aprovechamientos turísticos y artesanía

La actividad turística en el parque natural es reducida. Existen muy pocos alojamientos en el interior del Parque y casi todos son de titularidad pública, el principal es el refugio del Complejo Narváez. En la oferta turística del parque natural también se encuentran el Albergue Rural de Floranes y los refugios de Canaleja Alta, Cascajal y del Pozo de la Nieve.

La artesanía se relaciona fundamentalmente con la transformación tradicional de los recursos de la agricultura y la ganadería, además de con el esparto que, en determinadas épocas, también fue un semicultivo. Hoy apenas quedan vestigios de esa tradición artesana y se orienta al escaso turismo de la zona, produciéndose, sobre todo pleita y objetos derivados, en los barrios altos de Baza, en Gor y en Valle del Zalabí.

El pan, aunque hoy es generalmente una industria, conserva en ciertos lugares las características cualitativas de un producto artesano con gran tradición. Tales son los casos del pan serrano para consumo propio, del excelente pan de Gor horneado con leña y, muy especialmente por su fama, el de Alcudia y Esfiliana en el Valle del Zalabí, que se divulgó primero por los viajeros de la antigua carretera de Granada-Almería y hoy se consume incluso en estas dos ciudades, especialmente la segunda. En Dólar hacen repostería morisca y un excelente queso de cabra y oveja.

1.4. Principales actividades productivas del parque natural y de su área de influencia socioeconómica

Los municipios del área de influencia socioeconómica pertenecen a dos ámbitos del sistema de ciudades que coinciden con ámbitos comerciales básicos. El ámbito de Guadix gira fundamentalmente sobre Granada y tiene algunos vínculos con el centro y sur de Almería (sobre todo en su parte más meridional, en la que está Dólar); también está vinculado, según actividades, con Murcia, Jaén y las grandes ciudades españolas (sobre todo Barcelona y Madrid). El ámbito de Baza, más periférico y desligado de Granada que Guadix, está también bastante vinculado económicamente con el foco económico del litoral comprendido entre Mojácar y Alicante, posiblemente más que con Granada. En algunos aspectos económicos (producción agraria) buena parte del ámbito funcional de Guadix también está vinculado con el mencionado foco de actividad litoral, aunque con bastante menos intensidad que el de Baza. En muchas cuestiones esenciales, estas ligazones económicas transterritoriales suponen la transferencia hacia el exterior de bastante plusvalía generada en la zona.

Uno de los aspectos más relevantes del tejido productivo del área de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de Baza es la presencia de un sector industrial débil, que poco a poco va sustituyendo, sobre todo en los municipios más grandes, al sector agrícola, que además va transformándose para ser más productivo.

Otro de los rasgos esenciales es que el parque natural, aparte de algunas actividades puntuales, está escasamente vinculado a la vida y la economía del territorio y la población local.

a) Actividad agraria

La actividad agraria es fundamental en la zona, aunque su peso relativo en la economía local ha experimentado un intenso proceso de reducción en las últimas décadas. Su impacto actual es mucho más visible en el paisaje que en la economía de la zona, aunque en municipios como Dólar y Gor sigue siendo la primera fuente de ingresos de la población.

Agricultura

La agricultura del área de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de Baza sigue teniendo una importancia bastante alta. En los últimos años se ha producido un aumento de la superficie ocupada por los regadíos en detrimento de los cultivos herbáceos de secano. Este proceso se ha producido sobre todo en los municipios de Baza y Caniles, que han aprovechado las aguas provenientes del parque natural para poner en riego buena parte de las zonas más bajas del municipio,

llegando a tal punto que la superficie de regadío de Baza ya es superior a la superficie de cultivos de secano.

Cuadro 1.16. Distribución de los usos del suelo agrario (km²) 2003.

Municipios	Superficie municipal	Superficie cultivada	Regadío			Secano		
			Total	Leñoso	Herbáceo	Total	Leñoso	Herbáceo
Baza	545	80,77	39,16	17,55	21,61	41,61	15,85	25,76
Caniles	216	68,73	16,15	8,81	7,34	52,58	16,55	36,03
Dólar	78	27,91	11,72	4,34	7,38	16,19	12,66	3,53
Gor	182	35,3	2,31	1,2	1,11	32,99	18,46	14,53
Valle del Zalabí.	108	19,61	6,76	4,22	2,54	12,85	3,67	9,18
Área de influencia socioeconómica	1129	232,32	76,1	36,12	39,98	156,22	67,19	89,03

Fuente: IEA (SIMA 2006)

Una de las características de este territorio es la importancia de los cultivos leñosos, principalmente en Gor y Dólar, en los que la superficie dedicada a leñosos es superior a la de herbáceos. Entre estos cultivos destaca la fuerte presencia del almendro, que ocupa grandes extensiones superficiales aunque sus producciones se destinan al abastecimiento de materias primas de otras áreas, sin apenas transformación en la zona.

Hay que destacar la conversión de cultivos de secano (olivares y cebada) a regadío, lo que supone una mayor productividad de estos cultivos, y la introducción de cultivos de frutales en regadío, principalmente el cerezo, que está transformando el paisaje agrario de la zona.

En Baza el principal cultivo herbáceo es el de cebada, tanto en secano como en regadío, y el principal cultivo leñoso es el olivar en regadío. Hasta hace poco tiempo los únicos cultivos en regadío en este municipio eran las huertas situadas en la vega del río Baza, actualmente este tipo de cultivo está aumentando y se están plantando todo tipo de hortalizas, que completan el ciclo productivo de los invernaderos de la costa granadina-almeriense, durante los meses en que descansan dichas explotaciones.

En Caniles la cebada en secano es el principal cultivo, seguido por el almendro y el olivar en regadío. El mayor empuje de los agricultores y ganaderos de Caniles ha hecho que tengan una horticultura algo más comercial (habicholilla, habas verdes, aceituna de mesa, pimiento, viveros) y que se asociaran más de 200, reconvirtiendo cultivos, para montar una comercializadora que fracasó. Algunos productores comercializan ellos mismos su producción en Almería.

Dólar se caracteriza por un relieve montañoso que dificulta las prácticas agrícolas, lo cual obliga a la plantación de especies arbóreas resistentes como por ejemplo el almendro, que es el principal cultivo del municipio (sobre todo en secano). El resto

de los cultivos tienen una importancia relativa bastante inferior. Este mismo hecho se produce en Gor, que tiene más del 50% de la superficie cultivada dedicada a almendro.

En el municipio de Valle del Zalabí no existe una clara especialización agrícola en ningún cultivo concreto y, aunque, como en los anteriores municipios, el almendro es el principal, éste no tiene mucha relevancia y existe gran diversidad de cultivos tanto de secano como de regadío.

El perfil medio del agricultor de la zona es el de un hombre de entre 35 y 54 años que se dedica en exclusiva a cultivar un terreno de su propiedad, que tiene menos de 5 ha de superficie. Este perfil varía muy poco entre los diferentes municipios, y las mayores diferencias las podemos encontrar entre Caniles, que tiene una agricultura bastante diversificada y relativamente competitiva, y Dólar, con un sector compuesto mayoritariamente por personas mayores con pocas iniciativas.

El régimen de tenencia de la tierra dominante es en propiedad. La aparcería y el arrendamiento tienen escasa importancia.

La edad de los agricultores es muy alta en todos los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural, aunque en el caso de Caniles se aprecia un rejuvenecimiento de la actividad agraria, teniendo casi el 60% de los agricultores menos de 55 años, lo que explica posiblemente el mayor empuje de este sector.

Cuadro 1.17. Datos básicos de las explotaciones agrarias del área de influencia socioeconómica, 1999.

Municipios		Baza	Caniles	Dólar	Gor	Valle del Zalabí	Total área de influencia socioeconómica
Número de explotaciones agrarias (ha)		1443	843	144	367	364	3161
Tamaño medio de las explotaciones (ha)		33,52	18,22	48,05	44,83	25,38	30,42
Explotac. agrarias por tamaño de explotación (%)	Explota. con superf. >=0.1 y <5 Has.	74,45	56,32	23,24	36,67	54,64	60,68
	Explota. con superf. >=5 y <10 Has.	8,66	16,29	21,13	20,83	22,95	14,31
	Explota. con superf. >=10 y <20 Has.	5,89	11,10	21,13	19,44	13,11	10,35
	Explota. con superf. >=20 y <50 Has.	5,19	9,09	25,35	13,89	5,46	8,17
	Explota. con superf. >=50 Has.	5,82	7,20	9,15	9,17	3,83	6,49
Titulares de explotaciones agrícolas por edad (%)	Titulares con menos de 35 años	7,48	8,07	4,86	10,35	14,01	8,60
	Titulares entre 35 y 54 años	39,78	49,35	33,33	27,79	30,22	39,54
	Titulares entre 55 y 64 años	25,43	24,67	25,00	23,16	25,82	24,99
	Titulares mayores de 64 años	27,30	17,91	36,81	38,69	29,95	26,86

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Censo agrario 1999.

El reemplazo empresarial agrario es mucho más problemático en la zona que en el conjunto de la provincia. La situación reviste extrema gravedad, especialmente en Dólar (4,86 % de titulares menores de 35 años) y los municipios orientales.

El producto agrario se caracteriza por ser vendido a bajo precio a comerciantes de fuera de la zona y la comarca, especialmente los procedentes de otras zonas de Andalucía (industria cervecera) y de Murcia.

Para que la agricultura genere valor añadido es necesario fomentar determinados segmentos y actividades productivas capaces de retener valor añadido en el territorio.

En esta zona de agricultura interior, la conversión hacia la agricultura ecológica puede suponer una gran oportunidad para incrementar el valor añadido de la producción agrícola. Las perspectivas futuras para este tipo de producciones son halagüeñas, habida cuenta de la consolidación del mercado europeo y el futuro crecimiento de la demanda interior. Hay buenas condiciones para la práctica de otros cultivos más rentables que los tradicionales. Las vegas cultivadas de cereal y forrajeras podrían dedicarse a espárragos, lechuga, alcachofa, guisantes,... Y la producción local tendría que canalizarse por una inexistente comercializadora fuerte y hacia una industria agroalimentaria local.

Dentro de la zona y, sobre todo en los municipios limítrofes, hay recientes experiencias de empresas murcianas y almerienses que alquilan tierras y agua para producir lechugas, brócoli, coliflor, tomates, en la estación sin heladas. Estas empresas comercializan directamente el producto hacia el exterior, llevándose unos beneficios que no se reinvierten en la zona. Por ello, sería deseable la mejora de la capitalización mediante la intervención de empresas auxiliares de la zona en el proceso de comercialización.

Hay también interesantes iniciativas locales como la de un vivero de almendros montado con ayuda pública (LEADER) por jóvenes canileros con experiencia anterior en la costa almeriense y en una escuela taller. Otra tendencia reciente en las partes altas del parque natural es la plantación de cerezos. Este cultivo podría ser una alternativa válida para la zona, quizás aún más en su modalidad ecológica. Algunos jóvenes tienen magníficas ideas y proyectos viables aunque no tienen la solvencia inicial que se necesita para recibir ayudas públicas. Sería deseable que los organismos encargados de conceder estas ayudas contasen con líneas de crédito o acuerdos con entidades colaboradoras para que se puedan llevar a cabo estas propuestas.

Ganadería

La ganadería tiene una significación relativa en el parque natural y su área de influencia socioeconómica. La fortaleza de la zona no está tanto en el número de unidades ganaderas, sino en que existe una especialización en una ganadería de alta rentabilidad. Todos los municipios destacan por su relativa especialización Dólar y Valle del Zalabí destacan en aves; Gor y Caniles en ovino y porcino; y Baza en ovino, caprino, porcino y conejas. En conjunto destaca ampliamente el ovino, que se concentra en los municipios orientales.

Cuadro 1.18. Ganadería en el área de influencia socioeconómica (cabezas de ganado), 1999.

	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Aves	Equinos	Conejas	TOTALES
Baza	152	23.612	3.475	4.687	37.810	87	1.246	71.069
Caniles	33	21.147	849	2.803	206	60	34	25.132
Dólar	0	1.514	59	1.420	141.013	4	7	144.017
Gor	96	10.504	567	1.299	28.418	21	56	40.961
Valle del Zalabí	168	8.666	1.483	176	189.107	46	146	199.792
Área de influencia socioeconómica	449	65.443	6.433	10.385	396.554	218	1.489	480.971
PROVINCIA	89.497	1.985.609	560.271	386.771	10.416.078	18.509	53.311	13.510.049

Fuente: Censo Agrario 1999.

El producto ganadero más interesante de la zona es el cordero segureño, que se encuentra semiestabulado y que podría convertirse en ecológico con un pequeño gasto suplementario en piensos ecológicos.

La ganadería, al margen de ser básica para la existencia del mercado y los mataderos (público y privado de Baza) provee a una industria chacinera que, en buena parte, todavía tiene que comprar la materia prima a empresas del exterior del territorio. Buena parte del producto local de cerdos y corderos ni siquiera pasa por los mataderos y el mercado de Baza.

Otra ganadería bastante importante y que genera ciertos problemas medioambientales y sanitarios es la avícola que se concentra en el núcleo de Charches. Funcionan entre 15 y 20 granjas de aves repartidas en las proximidades del núcleo urbano. Están integradas verticalmente en una empresa líder enclavada en Purullena que les suministra las crías y los piensos, y se lleva los animales al matadero, una vez engordados. Así pues, este complejo productivo local aporta, como elementos propios, las naves industriales y la mano de obra. Sus principales necesidades son las de resolución mancomunada de los residuos sólidos y las aguas residuales generadas por las explotaciones intensivas de ganado avícola.

Agricultura y Ganadería Ecológica

En cuanto a la agricultura y la ganadería ecológica, hay que destacar que su importancia por el momento es muy reducida en la zona. En 2003 existían en el Parque Natural Sierra de Baza un total de 3 industrias y 2.507 ha de cultivos de agricultura ecológica, que pertenecen en su mayoría a los municipios de Baza y Gor.

Aunque estas cifras son bastante bajas, hay que tener en cuenta que esta cantidad supone más del triple de la perteneciente a los cultivos ecológicos del año 2001, lo que indica un aumento progresivo de este tipo de agricultura en la zona.

Municipios	Ha. de agricultura ecológica
Baza	2004
Caniles	103
Dólar	5
Gor	327
Valle del Zalabí	68
Total área de influencia socioeconómica	2507

Fuente: Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica 2006.

Aunque estos datos quedan muy lejos de los de otros parques naturales, las perspectivas, tanto de agricultura como de ganadería ecológica en esta zona son buenas. En primer lugar, porque en la mayor parte de los cultivos de alta montaña apenas se utilizan productos fitosanitarios de síntesis y su conversión a cultivo ecológico no sería muy complicada. En segundo lugar, y en el caso de la ganadería, la conversión a ecológica de la ganadería del cordero segureño sería bastante sencilla y no supondría un gasto excesivo para los ganaderos, ya que la mayor parte del tiempo los rebaños se encuentran en los pastos naturales de la zona, y el suplemento alimenticio que necesitan es relativamente bajo.

b) Industria, construcción y servicios

En la actividad del área de influencia socioeconómica predominan los servicios. Ello se debe, por un lado, a la secular falta de industria de esta zona, y por otro a la polarización de la actividad en Baza que es el principal centro de servicios de una zona de casi 5.000 km² que supera los límites provinciales.

La mayor parte de las empresas se localizan en el municipio de Baza, y en menor medida en el de Caniles y Valle del Zalabí. Los municipios de Dólar y Gor se encuentran especializados en una economía agraria que utiliza los escasos servicios locales que existen y los de Guadix, que ejerce el papel de cabecera comarcal para estos municipios y Valle del Zalabí.

El tamaño de las empresas de esta zona es inferior al ya pequeño tamaño del promedio de la provincia (3,6 y 4,2 trabajadores por empresa, respectivamente). Estas cifras nos indican un predominio de la pequeña empresa familiar.

Cuadro 1.20. Establecimientos por número de empleados, 2005

Municipios	Sin empleo conocido	De 0-5	De 6-19	De 20-49	De 50-99	100 y más	Total
Baza	127	1467	96	13	3	0	1706
Caniles	15	225	16	2	1	0	259
Dólar	3	27	2	0	0	0	32
Gor	2	36	6	0	0	0	44
Valle del Zalabí	8	101	3	0	0	0	112
Total	155	1856	123	15	4	0	2153

Fuente: IEA. SIMA 2006

Como muestra el **cuadro 1.20**, la mayor parte de las empresas de la zona tienen menos de cinco trabajadores, y son ellas las que concentran la mayor parte del empleo. Este dato muestra la importancia de las iniciativas empresariales locales en las zonas rurales. Hay que tener en cuenta que solamente existen dos empresas que superen el medio centenar de empleados y que en tres municipios ninguna empresa llega a tener veinte empleados.

De esta tónica general se salvan algunos sectores, al menos en comparación con sus equivalentes de la provincia: las industrias cárnicas, la confección y el cuero, el transporte terrestre y anexas, los auxiliares de intermediación financiera y la limpieza industrial. Estos datos nos dan una idea de los sectores fuertes, ligados en parte a la centralidad comarcal de servicios de Baza.

Casi todo el empleo empresarial del área de influencia socioeconómica se concentra en Baza, que tiene mayor diversificación de la actividad que el resto de los municipios, aunque ésta se concentra en el comercio, la construcción, la industria de la confección, el transporte y la restauración. Caniles es el segundo municipio por su importancia económica y polariza su actividad hacia la construcción, el comercio, la confección, el transporte y los bares. Valle del Zalabí es el tercero en importancia, a bastante distancia de Caniles, y tiene una actividad empresarial muy poco diversificada que concentra el empleo en torno a la construcción, el comercio, la restauración y las industrias de la confección y alimentaria (panadería). Gor también tiene una actividad muy poco diversificada y las principales empresas del municipio son de restauración vinculadas a la autovía. Dólar es el municipio de la zona con menor actividad empresarial, lo que se traduce en un pequeño número de empresas dedicadas al pequeño comercio.

Como conclusión se puede señalar la escasa industrialización del área de influencia socioeconómica.

Las industrias de la confección y el cuero tienen una alta importancia en la zona, tanto por el número de empleados como por la rentabilidad que tienen. Alguna empresa incluso exporta. En general, se trata de empresas que trabajan para marcas importantes, sobre todo valencianas y catalanas y que dan empleo a bastantes trabajadores, uno de los problemas que tienen estas empresas es la escasa generación de valor añadido local. Además de las empresas, hay tres o cuatro talleres que emplean de 30 a 40 mujeres cada uno.

En municipios cercanos (Benamaurel, Cortes de Baza,...) también existe una importante industria textil, con lo que Baza se ha convertido en un pequeño centro nacional en esta actividad. Parte del valor añadido podría quedarse en la zona si los talleres fueran locales y las trabajadoras sus propias empresarias. Estos talleres están acusando el reciente proceso de deslocalización parcial del sistema productivo de las empresas a Marruecos, tendencia que va a más. Los municipios que se reparten las empresas de cuero y confección son Baza, Caniles y Valle del Zalabí.

La industria agroalimentaria es importante para la economía local, sobre todo las empresas cárnicas y la industria aceitera. Las industrias cárnicas, pese a su escaso tamaño, son mayores que la media provincial. Ello unido a que estén abriéndose mercado en todo el Arco Mediterráneo español, indica que están creciendo. Entre ellas destaca la industria chacinera (jamonera en especial) de Baza, de gran tradición sobre todo en Caniles, una de cuyas empresas, de unos 20 empleados, almacena 150.000 jamones y produce también muchas variedades de fiambres y productos cocidos. La mayor parte de la materia prima procede de la zona, siendo el mercado de ganado y los mataderos de Baza un fuerte apoyo. El ayuntamiento de Baza ha presentado un plan para reflotar el matadero municipal que incluye una mejora sustancial en los servicios que presta. La inexistencia de matadero ecológico es una de las razones argüidas por los ganaderos para la ínfima presencia de este tipo de ganadería.

Asimismo, las condiciones de la zona son más que suficientes para apoyar una industria vitivinícola rentable, y de hecho, podría aprovechar la existencia de una figura de calidad actualmente reconocida en el ámbito territorial (Vinos de la tierra del Noroeste de Granada), aunque, en cualquier caso habría que apoyar la adecuación de los recursos humanos y empresariales.

Entre el resto de las industrias agroalimentarias reseñamos la de refrescos y bebidas, la de piensos vinculada a la ganadería de la comarca y, sobre todo la industria del pan. Esta última tiene importancia en Alcudía (Valle del Zalabí) conocida como “la tierra del pan” cuyos panes tienen mucho prestigio en Granada y, sobre todo, Almería. Esta actividad no tiene establecidos los canales comerciales adecuados, y podría ser un aliciente más del turismo rural de la zona. En el oriente andaluz hay una demanda potencial de pan ecológico (prácticamente no hay oferta en el mercado) que podría ser aprovechada por este tipo de empresas.

Cuadro 1.21. Establecimientos por actividad económica, 2003.

Sector Económico	Baza		Caniles		Dólar		Gor		Valle del Zalabí		Total área de influencia socioeconómica		Total Provincia	
	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores						
A60-14. No metálicos ni energéticos	4	30	1	2,5	0	0	1	2,5	2	5	8	40	136	735,0
15.1. Cárnicas	9	62,5	2	5	0	0	0	0	1	2,5	12	70	170	925,0
15.2. Conservación de pescados	1	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,5	5	42,5
15.3. De frutas y hortalizas	2	15	2	5	0	0	0	0	1	2,5	5	22,5	43	192,5
15.4. Grasas y aceites	4	10	2	5	0	0	0	0	0	0	6	15	133	682,5
15.5. Lácteas	3	7,5	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7,5	39	217,5
15.6. Molinería	2	5	2	15	0	0	0	0	0	0	4	20	31	200,0
15.7. Alimentación animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	32,5
15.8. Otros alimenticios	17	52,5	6	15	2	5	1	2,5	6	15	32	90	649	2.257,5
15.9. Bebidas	1	2,5	1	2,5	0	0	0	0	0	0	2	5	48	197,5
A60-16. Industria del tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
A60-17. Industria textil	9	32,5	1	2,5	0	0	0	0	0	0	10	35	115	480,0
A60-18 - Confección y peletería	35	210	7	92,5	0	0	0	0	2	15	44	317,5	354	1.635,0
A60-19. Del cuero	3	17,5	1	12,5	0	0	0	0	0	0	4	30	25	200,0
A60-20. Madera y corcho	11	57,5	4	10	0	0	1	2,5	2	5	18	75	355	1.492,5
A60-21. Industria del papel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	182,5
A60-22. Artes gráficas y edición	11	27,5	0	0	0	0	0	0	0	0	11	27,5	360	1.267,5
A60-23. Petróleo y coquerías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,5
A60-24. Industria química	2	5	2	15	0	0	0	0	0	0	4	20	106	872,5
A60-25. Caucho y plásticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57	812,5
A60-26. Productos minerales no met.	19	87,5	6	25	0	0	0	0	4	10	29	122,5	410	2.435,0
A60-27. Metalurgia	1	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,5	15	107,5
A60-28. Productos metálicos	26	95	10	35	1	2,5	1	2,5	6	15	44	150	785	3.067,5
A60-29. Maquinaria y equi. mecánico	6	45	0	0	2	5	0	0	0	0	8	50	174	902,5

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

Cuadro 1.21. Establecimientos por actividad económica, 2003.

Sectores Económicos	Baza		Caniles		Dólar		Gor		Valle del Zalabí		Total área de influencia socioeconómica		Total Provincia	
	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores						
A60-30. Oficina e informático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	137,5
A60-31. Mat. y maquin. eléctricos	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5	21	140,0
A60-32. Mat. electrónico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7,5
A60-33. Instr. de precisión	1	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,5	84	200,0
A60-34. Vehículos de motor	5	22,5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	22,5	43	265,0
35.1. Construcción y rep. naval	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	17,5
35.2 a 35.5. Otro material de transporte	1	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,5	6	15,0
A60-36. Mueble y otras act. manuf.	14	35	2	15	0	0	0	0	3	7,5	19	57,5	446	1.600,0
A60-37. Reciclaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A60-40. Energía eléctrica y gas	2	15	2	15	1	2,5	0	0	0	0	5	32,5	58	190,0
A60-41. Agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	237,5
A60-45. Construcción	170	730	35	170	0	0	3	7,5	14	45	222	952,5	5.417	27.002,5
A60-50. Venta y mante. de automóvil	100	370	11	27,5	1	2,5	3	7,5	3	7,5	118	415	2.043	7440,0
A60-51 - Comercio al mayor	105	465	15	150	5	12,5	2	15	9	22,5	136	665	3231	14.255,0
52.1 - En estable. no especializados	49	237,5	14	35	3	7,5	4	10	4	20	74	310	2.536	8762,5
52.2. De alimentos y bebi. espec.	64	190	8	20	1	2,5	2	5	7	17,5	82	235	2.149	5.397,5
52.3. Farmacéuticos e higiene	15	47,5	6	35	1	2,5	1	2,5	1	2,5	24	90	805	2.022,5
52.4. Otro especializado	291	897,5	31	87,5	3	17,5	0	0	7	17,5	332	1020	7502	19.385,0
52.5. De bienes de segunda mano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	70,0
52.7. Reparación enseres domés.	12	40	0	0	0	0	0	0	0	0	12	40	334	800,0
55.1. Hoteles	7	27,5	0	0	0	0	3	17,5	0	0	10	45	427	3.337,5
55.2. Campings y otro	5	42,5	0	0	0	0	1	2,5	2	5	8	50	173	762,5

Cuadro 1.21. Establecimientos por actividad económica, 2003.

Sectores Económicos	Baza		Caniles		Dólar		Gor		Valle del Zalabí		Total área de influencia socioeconómica		Total Provincia	
	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores						
hospedaje														
55.3. Restaurantes	21	72,5	0	0	2	5	4	10	3	7,5	30	95	1.066	4.255,0
55.4. Bares	100	300	19	57,5	3	7,5	5	22,5	11	27,5	138	415	4.722	11.657,5
55.5. Comedores colectivos	3	17,5	0	0	0	0	0	0	0	0	3	17,5	178	685,0
A60-60. Transporte terrestre	54	322,5	20	60	4	10	2	5	3	7,5	83	405	1665	5.762,5
A60-61. Transporte marítimo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A60-62. Transporte aéreo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
A60-63. Anexas a los transportes	8	72,5	2	5	0	0	0	0	0	0	10	77,5	361	1.815,0
A60-64. Correos y telecomunicaciones	2	15	0	0	0	0	0	0	0	0	2	15	116	405,0
A60-65. Intermediación financiera	14	75	4	30	1	12,5	1	12,5	2	15	22	145	759	2.975,0
A60-66. Seguros	3	17,5	0	0	0	0	0	0	0	0	3	17,5	99	497,5
A60-67. Auxiliares de inter. finan.	6	45	0	0	0	0	0	0	1	2,5	7	47,5	189	480,0
A60-70. Actividades inmobiliarias	41	242,5	2	5	0	0	0	0	0	0	43	247,5	2029	4.460,0
A60-71. Alquileres	7	37,5	1	2,5	0	0	0	0	5	22,5	13	62,5	561	1.542,5
A60-72. Actividades informáticas	3	7,5	0	0	0	0	0	0	1	2,5	4	10	206	865,0
A60-73. Investigación y desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	102,5
74.1. Jurídicas, contables	7	17,5	0	0	0	0	0	0	0	0	7	17,5	360	972,5
74.2. Técnicas	8	70	0	0	0	0	0	0	0	0	8	70	178	675,0
74.3. Ensayos y análisis clínicos	5	32,5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	32,5	107	342,5
74.4. Publicidad	1	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,5	152	627,5
74.5. Colocación de personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	810,0
74.6. De investigación y segur.	1	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,5	37	290,0
74.7. De limpieza industrial	4	20	0	0	0	0	0	0	0	0	4	20	274	2.150,0
74.8. Diversas	15	67,5	1	2,5	0	0	0	0	0	0	16	70	636	1.907,5
A60-80. Educación	26	125	1	2,5	0	0	0	0	2	15	29	142,5	847	5.197,5
A60-85. Sanitarias y	17	62,5	1	2,5	0	0	1	2,5	3	7,5	22	75	620	2.950,0

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

Cuadro 1.21. Establecimientos por actividad económica, 2003.

Sectores Económicos	Baza		Caniles		Dólar		Gor		Valle del Zalabí		Total área de influencia socioeconómica		Total Provincia	
	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores
veterinarias														
A60-90. Saneamiento público	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5	66	630,0
A60-91. Asociativas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	112,5
A60-92. Recreativas, culturales,...	26	95	2	5	0	0	0	0	0	0	28	100	780	2.595,0
A60-93. Servicios personales diver.	56	200	9	22,5	1	2,5	2	5	0	0	68	230	1.877	5.007,5
TOTAL	1.439	5.822,5	233	992,5	31	97,5	38	135	105	322,5	1.846	7.370	47.378	170.755,0
GRUPOS SECTORIALES														
Sectores Económicos	Baza		Caniles		Dólar		Gor		Valle del Zalabí		Total área de influencia socioeconómica		Total Provincia	
	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores	Nº Empresas	Nº Trabajadores
Industrias	191	850	51	272,5	6	15	4	10	27	77,5	279	1225	4.776	21.750,0
Construcción	170	730	35	170	0	0	3	7,5	14	45	222	952,5	5.417	27.002,5
Comercio reparación	636	2.247,5	85	355	14	45	12	40	31	87,5	778	2.775	18.618	58.132,5
Hostelería	136	460	19	57,5	5	12,5	13	52,5	16	40	189	622,5	6.566	20.697,5
Transporte	64	410	22	65	4	10	2	5	3	7,5	95	497,5	2.142	7.982,5
Interm financ.,inmobil,serv.empres.	115	637,5	8	40	1	12,5	1	12,5	9	42,5	134	745	5.655	18.697,5
Otros	127	487,5	13	32,5	1	2,5	3	7,5	5	22,5	149	552,5	4.204	16.492,5

Además de las anteriores industrias, existen otras actividades que están utilizando los recursos de la zona, la industria de la madera y el mueble y la industria extractiva de materiales no metálicos. La primera es escasamente importante, tiene un proceso semiartesanal y no se apoya ni genera actividades inducidas en la zona. Es llamativo el bajo empleo generado en las industrias de la madera, tratándose de un territorio que rodea un parque natural extenso y excedentario en esta materia prima de difícil salida.

La industria extractiva de materiales no metálicos (áridos) se encuentra en el perímetro exterior del parque natural. Es una actividad muy rentable porque prácticamente sólo requiere extraerla por gravedad, cribarla y cargarla. Genera empleo en otras actividades de comercio y transporte y es una de las bases en las que se apoya la construcción de la comarca. Asociada a esta industria se encuentra la de materiales de construcción, como la de prefabricados de hormigón o las fábricas de terrazo y de transformación del mármol, y que también se encuentran conectadas al importante foco de transformación de la piedra del Medio Almanzora.

La industria de la energía tiene una escasa presencia en la zona, aunque esta situación está cambiando, ya que está prevista la construcción de un gran complejo de plantas de energía solar de 100 megavatios, el mayor de la UE en Aldeire y La Calahorra, junto a Dólar. Su impacto será importante en muchos sentidos (100 puestos de trabajo directos estables, entre ellos los de profesionales de alta cualificación,...). El resto de la zona tiene igualmente gran potencialidad para recibir instalaciones de este tipo, dadas sus condiciones de nubosidad y nitidez del aire. También en el Marquesado del Zenete se va a instalar un gran complejo de ocho parques de energía eólica con 33 aerogeneradores y 120 empleos en total, uno de los cuáles afecta a Dólar, lo que contribuirá a dinamizar a este municipio. Este complejo del Marquesado podría actuar de inductor de nuevas actividades conexas en los municipios de Dólar y Valle del Zalabí, suponiendo una clara oportunidad para el sector industrial.

El sector de la construcción es un importante generador de empleo en el área de influencia socioeconómica, aunque el tamaño medio de las empresas de este sector es pequeño y muchas de ellas son temporales o se encuentran en la economía sumergida. Se apoya en algunas empresas de actividades conexas de la zona (canteras, prefabricados de hormigón, terrazos, piedra) pero tiene capacidad para generar más. Tampoco origina mucha actividad en los servicios conexas (inmobiliarias, alquiler, seguros,...). La importancia relativa de la construcción no se debe a que aquí se esté produciendo un crecimiento inmobiliario similar al provincial, sino a que algunas empresas tienen un radio de acción laboral muy extenso, este territorio está bastante especializado en contratación de obra civil y trabajan prácticamente en toda Andalucía.

Dentro del sector servicios destacan el comercio y el transporte terrestre. En cuanto a los subsectores más deficitarios destacan los de las industrias tecnológicas, químicas, metálicas y las del papel y edición, los servicios públicos básicos, las actividades hosteleras, las empresas de servicios a otras empresas, exceptuadas las de reparación de maquinaria.

El comercio es uno de los puntos fuertes tradicionales de Baza y de la zona. Por su importancia relativa destacan los propios de las cabeceras comarcales: el comercio mayorista y la venta de automóviles. El comercio en general, tanto al por mayor como al por menor, sobre todo el más especializado de Baza, sufre el reciente impacto del desvío de una parte de la antigua demanda comarcal hacia el área metropolitana de Granada. Una estrategia local podría pasar por el asociacionismo empresarial, pero este abigarrado conjunto de empresarios está muy desunido.

En el sector alimentación, además, han llegado a Baza establecimientos de algunas grandes cadenas que han contribuido a rebajar las expectativas de los establecimientos tradicionales del ramo y a drenar hacia fuera parte del dinero de la zona. En parte, el empresario local de la alimentación ha dado respuesta a través de un tímido asociacionismo en grandes cadenas de pequeños comerciantes.

Tiene interés mencionar el concurrido mercado semanal del martes en Baza porque sigue teniendo características claramente comarcales, inyecta dinero en el resto de la hostelería y el comercio local, y constituye un mundo de gran atractivo para los turistas y visitantes.

La estratégica situación de la zona está poco aprovechada por los empresarios, salvo excepciones como la de una empresa de importación y exportación de mármol de Macael.

También que existe otro tipo de comercio realizado por empresas de comercialización, principalmente de origen murciano y alicantino, que adquieren los productos agroganaderos locales para su posterior transformación, incluidos productos del parque natural como los níscalos, la miel, el ganado o la carne de caza mayor. El mercado de ganado de Baza es de los más importantes del sur peninsular (hasta 12.000 cabezas vendidas en un día) pero está sufriendo el impacto de las mencionadas prácticas.

La zona tiene necesidad y recursos para mantener activas una o varias comercializadoras agrícolas capaces de vender en origen e incorporar fases de procesado. También hace falta al menos una comercializadora ganadera en el noreste de la provincia. Los agricultores más emprendedores del área de influencia socioeconómica y en mayor contacto con el dinamismo agrícola almeriense, están

llevando su producción ellos mismos a Huércal-Overa, Valencia o Alicante para poder comercializarla desde allí.

El transporte es otra de las actividades fuertes de este territorio. Este hecho puede venir motivado por la centralidad de Baza en un territorio muy extenso. Tras la apertura de las autovías, la zona ha reforzado su posición estratégica y se abren nuevas perspectivas para este y otros sectores, que pueden ser aprovechadas por empresarios locales.

La actividad del transporte es más importante de la que consta en las cifras oficiales, sobre todo en lo que a productos agrarios se refiere. En las fases iniciales del transporte agrario intervienen directamente muchos productores con sus propios medios, otra parte de transporte lo hacen empresas exteriores, sobre todo murcianas y valencianas, y finalmente, hay una gran cantidad de jóvenes, sobre todo de Caniles, que trabajan como camioneros en empresas almerienses.

Es destacable el transporte de viajeros por carretera. Baza es la sede de una importante empresa que aprovecha la estratégica situación de la zona, su radio de acción ha desbordado incluso los límites andaluces. En los últimos años ha aumentado la calidad de sus servicios y tiene proyectos de creación de nuevas líneas de Baza a Madrid y Huelva.

La hostelería y restauración tienen una importancia bastante inferior a los equivalentes provinciales. Igualmente, el tamaño medio de las empresas es inferior, y las empresas del sector se caracterizan por su independencia y ausencia de espíritu asociativo. Hay tres grupos básicos de empresas, los negocios tradicionales de cascos urbanos, los ligados a la carretera y los de turismo rural.

Los del primer grupo, exceptuados algunos pequeños, como bares, se mantienen estables y se caracterizan en general por la mentalidad tradicional de sus empresarios. Los establecimientos ligados a la carretera han sufrido un descenso en su crecimiento tras el incremento experimentado a raíz de la apertura de la Autovía del 92. Ambos grupos de empresas, salvo alguna excepción, se caracterizan en general por el poco uso que hacen de bienes intermedios locales y que sería necesario apoyar.

En cuanto al de turismo rural sus empresarios están muy interesados en introducir productos locales en su oferta. Además, esta actividad es capaz de atraer a la zona dinero desde el exterior, de provocar directamente la aparición de nuevas empresas, así como de generar efectos en cadena. Actualmente está sufriendo la carencia de muchas actividades en las que necesita apoyarse. Algunos empresarios del sector alojamiento que han obtenido ayudas LEADER o PRODER coinciden en indicar que estas ayudas están sirviendo para realizar proyectos de ampliación y mejora de los

negocios. El alojamiento rural es un sector rentable, tanto para los pequeños negocios familiares como para los de mayor envergadura.

Los recursos turísticos potenciales confieren a este territorio gran singularidad y competitividad con otros mercados y posibilitan un crecimiento grande al sector. Ofrece la atractiva rareza del alojamiento en cuevas, está en un entorno con gran cantidad y variedad de recursos histórico-culturales locales de gran valía, siendo de valor excepcional los existentes dentro del parque natural. Tras la apertura de las autovías, la zona goza de gran accesibilidad por automóvil a lugares exteriores de alto interés turístico, como son los parques naturales de Cabo de Gata, Sierra Nevada, Sierra de Castril, Sierra María los Vélez, los yacimientos paleontológicos de Orce y Baza, el complejo megalítico de Gorafe, centro de caza de Fonelas (especializado en cetrería), etcétera. La zona comienza a ser conocida y demandada por turistas de otros países y se está consolidando su imagen turística, ligada al ocio cultural, al alojamiento en cuevas y a su cercanía a la ciudad de Granada. Recientemente, además, se está consolidando como destino turístico de excursiones de un día de turistas procedentes sobre todo de la costa oriental de Almería.

El desarrollo del sector cuenta con importantes problemas, sobre todo porque el turista cultural demanda servicios de calidad (guías-intérpretes,...). Entre los problemas con los que se encuentra el visitante está el de la gran cantidad de empresas de alojamiento o de servicios complementarios de ocio, casi todas sumergidas, que ofertan una calidad bastante baja y degradan la buena imagen de la zona.

Dada la gran potencialidad de los recursos ambientales y culturales del parque natural y su área de influencia socioeconómica, este sector podría llegar a ser uno de los grandes pilares básicos de la economía futura de la zona. Es necesaria la realización de un plan de turismo ambiental-cultural sistemático de esta zona que coordine la implementación de esta actividad sobre bases sólidas.

En cuanto a la inversión en la zona, hay que destacar que la mayor parte se realizan, en Baza y Caniles, que son los municipios con una economía más fuerte y diversa. Es interesante la alta inversión de los empresarios de la construcción en Caniles, ya que éstos están especializados en la realización de obra pública y los datos de reinversión indican que las empresas están afianzándose. También es destacable la inversión en el municipio de Valle del Zalabí en el sector turístico, ya que está utilizando como reclamo la calidad de instalaciones y del medio natural.

c) Oferta territorial de servicios a las empresas

La oferta local de servicios de apoyo a otras empresas es muy reducida y solamente se pueden encontrar ciertos servicios en Baza o Guadix.

El sector del transporte genera una significativa actividad en empresas de servicios y, sobre todo, en empresas de reparación y mantenimiento, uno de los fuertes tradicionales de Baza que refuerza su centralidad territorial. El sector sanitario también provoca una concentración relativamente importante de empresas de apoyo sanitarias y de análisis clínicos, pero no de los servicios sanitarios y veterinarios ni de investigación.

El sector de la construcción se caracteriza por el ínfimo desarrollo de servicios de apoyo, y la banca tampoco genera suficientes empleos en la intermediación financiera. Otro hecho llamativo es la escasez de empresas de servicios a la Administración local que sólo se detecta en el subsector de saneamiento público.

Las empresas de la zona trabajan en un entorno donde hay una considerable y generalizada falta de empresas de servicios en las que apoyar el incremento de su productividad. Además, este déficit es particularmente acusado en empresas de servicios especialmente asociadas al desarrollo, como las de publicidad, informática, investigación, colocación de personal y educación. Además hay que tener en cuenta que el problema es de todo el noreste granadino.

Las escasas empresas de servicios a empresas se concentran, exceptuando alguna gestoría, en las cabeceras comarcales, así como en la capital de la provincia y, ocasionalmente en ámbitos más alejados, sobre todo para servicios a través de Internet.

En general, tanto para la empresa privada como pública es frecuente que no se recurra a empresas, sino a particulares (traductores, asesores, informáticos,...) que dan servicios ocasionalmente. El desconocimiento y la falta consiguiente de percepción de la necesidad de recurrir a estas empresas están generalizados. La mayoría de los empresarios de la zona no reinvierten lo necesario como para asegurar la viabilidad futura de su empresa en un entorno cambiante y ello es otra de las causas de la escasa demanda de empresas de servicios a empresas.

Otra de las carencias detectadas por algunos empresarios es la ausencia de una oferta hotelera que reúna los mínimos para que la zona pueda convertirse en sede de reuniones y congresos de cierta envergadura. Recientemente se han perdido varias ocasiones de este tipo recurriendo parcialmente a la infraestructura de la alejada capital de la provincia.

Centros de investigación y desarrollo

En el área de influencia socioeconómica no existen centros de investigación y formación. Algunas asociaciones, como ASAJA, ponen en marcha jornadas de

carácter esencialmente informativo que suelen contar con el apoyo de las Cajas de Ahorros y de la Administración. Asimismo, las Oficinas Comarcales Agrarias de Baza y Guadix realizan una pequeña actividad investigadora. Fuera de la zona existe algún centro de investigación que es referente para sus empresarios, como el de productos hortícolas de la finca Los Morales de Huéscar a cargo de la Diputación, o el centro de mejora de la raza del cordero segureño de ANCOS en Huéscar.

La zona tiene potencial para que se instalen algunos de estos centros que podrían actuar como revulsivo del desarrollo local, sobre todo en algunas actividades como la agricultura ecológica, las energías alternativas, la hostelería rural o la recuperación del legado patrimonial tradicional. Igualmente, la zona necesita centros de formación de todo tipo, dado los déficit de formación de la población.

La Universidad de Granada ha hecho hasta ahora escasas y puntuales investigaciones sobre la zona del parque natural y su área de influencia socioeconómica, que suelen ser de notable valor científico pero de escaso interés aplicado.

d) Gestión y problemas ambientales de las empresas

En el parque natural los problemas causados por la actividad empresarial son poco importantes debido a su inactividad. Los únicos problemas de este tipo que se aprecian son los procedentes de las concentraciones de segundas residencias sin depuración y la contaminación del agua por el ganado (fiebres de malta). En el resto del área de influencia socioeconómica esta problemática es compleja y generalizada.

Algunos de los subsectores tienen empresas contaminantes, como el de reparación y mantenimiento de vehículos y maquinaria y los agroganaderos intensivos. El problema ambiental más importante es debido al desconocimiento generalizado por parte de empresarios y trabajadores de los efectos de los tóxicos que manipulan.

Sería recomendable que los empresarios y trabajadores asistieran a cursos obligatorios e impartidos por especialistas en los que se les diera a conocer la peligrosidad de los productos tóxicos y la forma de utilizarlos.

Otro problema ambiental es el derivado de la localización dispersa de una gran cantidad de empresas, fruto de una práctica urbanística que no tiene en cuenta la oferta de suelo industrial. Hay empresas ganaderas por doquier, incluidos cascos urbanos. Dentro de los actuales límites del parque natural, en Charches, está la mayor concentración de granjas de la zona, que vierten sin depurar. Los talleres de reparación ocupan bastantes plazas de aparcamiento público, congestionan el tráfico y difunden ruidos por las zonas habitadas, etc.

También es preocupante la abundancia de pequeñas empresas sumergidas que no están sometidas a control alguno y que tienen complicado desprenderse de sus residuos. En el caso de los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos con frecuencia las alcantarillas urbanas o los cauces de agua (acequias incluidas) son los receptores de estos vertidos líquidos tóxicos.

La pequeñez y falta de rentabilidad de muchas empresas, en especial de los sectores más contaminantes, añade una nueva dimensión, porque no contaminar tiene un coste económico empresarial y, en las condiciones actuales, el traslado de granjas, talleres y algunas fábricas a potenciales espacios acondicionados supondría, simplemente, el cierre para la mayoría. La relevancia y complejidad del fenómeno es tal que se aconseja un estudio detallado para su evaluación y establecimiento de la estrategia resolutoria.

1.5. Recursos del paisaje y patrimonio cultural

a) Recursos del paisaje

El paisaje es una demanda social cada vez más explícita y generalizada que requiere ser atendida por una oferta de calidad, por lo que se imponen medidas de acondicionamiento y fomento de los medios que posibiliten o favorezcan ese ejercicio.

Este territorio tiene, además de un gran potencial de vistas, excelencia suficiente para hacer de su paisaje un activo de desarrollo, si bien está mediatizado por el escaso flujo de observadores reales y potenciales y por el “efecto sombra” que ejercen Sierra Nevada y otros parques naturales cercanos que, no obstante, deben incluirse como paisajes hacia fuera del espacio, como ya lo hacen algunos empresarios “vendiendo” esas vistas como parte de su producto turístico.

El paisaje del parque natural o de su espacio circundante debe fomentarse con un programa de actuaciones tendentes a favorecer su interpretación mediante sistemas de miradores específicos y actuaciones coordinadas de interpretación de patrimonio y paisaje estableciendo sistemas o circuitos integrados.

Las grandes geometrías de la zona generan condiciones excepcionales de visibilidad en casi todas las direcciones. Los relieves son muy nítidos en sus grandes rasgos y tienen unas dimensiones y una distribución espacial que proporciona grandes cuencas visuales desde los diversos asentamientos de las depresiones del Surco Intrabético, cuyos cierres o telones de fondo son las grandes sierras en que se descomponen las Cordilleras Béticas, entre las que aparece como más cercana la de Baza y, como sobresaliente y mítica, Sierra Nevada.

Pero dentro del parque natural, el potencial de vistas se extrema hacia lo grande y lo pequeño, con una ampliación notable del alcance panorámico en las cumbres y altas laderas, magnificado, además, por la ampliación del ángulo de incidencia visual sobre las depresiones y sus hoyas y la aparición de cuencas visuales intramontanas, autocontenidas y de unas dimensiones óptimas para la lectura de la gran escala. Esas condiciones visuales permiten actuaciones diversas, como miradores, rutas de consumo visual en línea de cumbres o en ladera, etc.

Atendiendo a los contenidos, la zona presenta una serie de unidades “homogéneas” o de tipologías de paisaje dominadas bien por rasgos naturales o casi naturales, los terrenos incultos, bien por los hechos humanos, como los secanos, los regadíos o los espacios construidos, tanto rurales como propiamente urbanos. Atendiendo a estos criterios se distinguen dos grandes subconjuntos en el parque natural, las sierras silíceas orientales y los calares centro-occidentales; y tres en el resto del área de influencia socioeconómica, los secanos sobre los llanos y glacis del Surco Intrabético, las malas tierras de los bordes de los encajamientos, y los regadíos de las Hoyas de Baza y de Guadix.

Las actuaciones de fomento de paisaje deben tender a facilitar la interpretación de los objetos de paisaje observables. Esta planificación de fomento de paisaje tiene que basarse, en un sistema de miradores que deben responder a criterios de eficacia de acogida e interpretación, y de funcionalidad en el conjunto de actuaciones en el que se integren.

b) Recursos del Patrimonio Cultural

El estudio del patrimonio histórico supone el análisis de todos los bienes de la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, que revelen un interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico para la comunidad autónoma (Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía). Desde esta perspectiva el Parque Natural Sierra de Baza constituye un buen ejemplo de cómo el patrimonio cultural se puede convertir en un activo de desarrollo para la comunidad local, ya que en su interior existe una gran variedad de recursos culturales que complementan la belleza paisajística y la calidad ambiental.

La antigüedad de los asentamientos existentes en el parque natural como alternativa a las altiplanicies circundantes, que ofrecía probablemente una gama menor de recursos para este tipo de economías, ha hecho que este espacio haya estado habitado hasta la actualidad.

Desde sus primeros habitantes estables, hace unos 7.000 años, hasta la actualidad, hay una serie de constantes en el aprovechamiento de sus recursos naturales y la explotación de sus posibilidades agrícolas, ganaderas, mineras y forestales. A través de la observación de los comportamientos y formas de vida de sus habitantes se

puede comprobar que estas cuatro estrategias productivas han sido recurrentes en la Sierra de Baza a lo largo de la historia, y han dejado un importantísimo legado arqueológico, etnográfico o arquitectónico que, unido a sus también valiosos valores naturales, le confiere un carácter excepcional.

Patrimonio arqueológico

La riqueza en yacimientos arqueológicos del Parque Natural Sierra de Baza lo convierte en un caso único en toda Andalucía, confiriéndole un potencial para su puesta en valor de enorme importancia. Además de ser uno de los enclaves fundamentales para conocer y estudiar el inicio de la minería y metalurgia prehistóricas, los municipios que configuran su área de influencia socioeconómica poseen un patrimonio de primer orden, con un gran número de yacimientos arqueológicos de diferentes periodos, lo que plantea seriamente la necesidad de proteger integralmente el patrimonio de esta zona.

El patrimonio arqueológico es de tal calibre que hasta épocas muy recientes no ha sido posible la realización de estudios exhaustivos capaces de recoger la variedad e importancia de los yacimientos de la zona. Recientes trabajos han llegado a localizar 347 enclaves arqueológicos, entre poblados, sitio y hallazgos aislados. Antes de la realización de estos estudios sólo se tenían noticias puntuales de un escaso número de los yacimientos y en un solo caso se habían realizado excavación, en el poblado del III Milenio a.C. de Las Angosturas de Gor, fuera de los límites del parque natural.

En el siguiente cuadro se muestran los principales componentes del patrimonio arqueológico, destacando entre todos ellos los yacimientos ibéricos de Cerro Cepero, antigua ciudad iberorromana de Basti, y sus necrópolis Cerro del Santuario, donde apareció la célebre estatua de la Dama de Baza, y Cerro Largo, que a su vez fue lugar de hallazgo de la estatua del Guerrero de Baza. Estos tres yacimientos arqueológicos han sido declarados recientemente Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica, por Decreto 92/2003 de 1 de abril.

Cuadro 1.22. Principales manifestaciones del patrimonio arqueológico.

Municipio	Denominación	
Baza	Baños Árabes de la Judería	Cortijo de Arredondo
	Río de Baza	El Romeral
	Pago Montesinos	Loma del Pinar Hoya
	Cerro del Santuario	Balsa de Pinaroya
	Cerro Cepero	Cortijo de la Tejera

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

	Cuevas de Las Arenas	Barranco de la Tejera
	Viña de los Chafandines	La Herradura
	Baño de la Morería	Barranco de Floranes
	Orribali	Cuevas de La Golfa
	Salto de la Cerrá	Cortijo de Bastidas
	Cañada de los Erihondos	Cortijo del Colorado
	Cueva de los Cristales	La Garulla
	Calar del Descabezado	Cerrá de las Balsillas
	Barranco de las Casas de Santaolalla	Cerro Largo
	Casas de Santaolalla	Yacimiento Arqueológico de Cerro Largo, Cerro del Santuario y Cerro Cepero
	Barranco de la Sabina	El Mirador de Barea
	Cerro Noguerizas	Barranco del Aguardentero
	Barranco de los Porqueros	Cortijo de Fraguilla
	Cortijo de Los Vallejos	
Caniles	Sima de la Pastora	Colmenares de la Carriza
	Pago de la Becerra	La Carriza
	Cueva de la Pastora	Covacha del Tullido
	Espolón Oeste de la Cueva de la Pastora	El Tullido I
	Espolón del Cerro de la Pastora	El Tullido II
	Barranco del Henchidor	Fuente de La Salud
Dólar	Cuerda del Pinarillo	El Raposo
Gor	Zona Arqueológica Las Angosturas	Fuente de Los Atrevidos
	La Gabiarra	Cortijo de la Loca
	Llano del Cerrillo de las Liebres	Cortijo de la Isidra
	Llano de Carrascosa	Cerro Majadillas
	La Torrecilla	Cerro de la Piedra
	Punta de la Rambla del Pino Baúl	Cortijo Romualdos
	Cortijo Colorado	Molino del Ronco
	Loma de La Fuente	Cuevas de Almería
	Cerro de los Frailes	Barranco Nogueras
	Casas de Don Diego	Los Molinos
	Collado de Doña Ana	Cortijo de la Antonia
	Peñón de Don Alonso	Cortijo José Francisco
	Cortijo del Sordo	Cortijo de Las Yeseras
	Las Juntas de Gor	Cortijo de la Fuente de Piedra
	Cortijo Bartolán	Cerro del Judío
	Collado de Marraclar	Cerro del Perú
Cortijo Los Bastianes	Los Marchales	

Cuadro 1.22. Principales manifestaciones del patrimonio arqueológico.

Municipio	Denominación	
Valle del Zalabí	Llano Planta	Cementerio Rambla del Agua
	La Meseta	Barranco de la Alfaguara
	Los Llanitos	Cortijo de la Alfaguara
	El Patrón	Fuente de La Fraguera
	El Zalabí	Cerro Morente
	El Pinar	Cortijo de Marraclán
	Cerro de la Ermita	Las Hoyas
	Molino de Aguilando	Cotijo del Ciervo
	Molino del Pintao	Era del Centeno
	Rambla del Agua I y II	Fuente de Las Víboras
	Barranco de Jarales	Sima Blanca
	Rambla del Agua III	

Fuente: Base de datos ArqueoData. Junta de Andalucía. Catálogo provincial de Patrimonio Histórico.

Esta zona arqueológica es el punto central de un proyecto general de investigación autorizado por la Consejería de Cultura que con el título de *Iberismo y Romanización en el Área Nuclear Bastetana* va a desarrollarse a lo largo de los próximos años. Dicho Proyecto plantea entre sus objetivos la investigación y puesta en valor paralela de estos yacimientos a través de su musealización desde el Museo Municipal de Baza.

Una mención especial de entre el conjunto de yacimientos arqueológicos de la Prehistoria se merece el poblado calcolítico de Las Angosturas, excavado en los años 80 del pasado siglo, ya que tiene unas grandes posibilidades de puesta en valor, junto a la A92N. Precisamente desde este poblado prehistórico arranca una de las mayores necrópolis megalíticas de Europa, construida a ambos márgenes del valle del río Gor. La mayor parte de esta extensa necrópolis, convertida hoy en un magnífico Parque Megalítico, ocupa municipios como los de Gorafe o Alicún, pero su conexión espacial y cultural con el poblado es incuestionable.

Patrimonio etnológico

El patrimonio etnológico se encuentra compuesto por dos partes fundamentales, la arquitectura y el patrimonio intangible. La *arquitectura* tiene además dos vertientes: la habitabilidad/sociabilidad y la producción.

La arquitectura de la Sierra de Baza (**Cuadro 1.23**) tiene dos paralelos cercanos: la de la Sierra de Los Filabres, mucho más que su continuación geológica y topográfica, y la de La Alpujarra, en Sierra Nevada. En estos dos ámbitos, la arquitectura es uno de los reclamos turísticos más importantes y su mejor seña de identidad, y supone

una fuente de ingresos, por lo que tanto las administraciones públicas como la iniciativa privada están invirtiendo en su recuperación y puesta en valor.

En el área de influencia socioeconómica, la riqueza arquitectónica es un activo de desarrollo dada a su enorme potencialidad y es necesario una mayor valoración por parte de los planes urbanísticos de los municipios y la administración, así como por sus propietarios.

Cuadro 1.23. Ejemplos significativos de Arquitectura relacionada con la habitabilidad y sociabilidad.

Municipio	Denominación	Breve descripción
Baza	El Tesorero	Aldea. Arquitectura vernácula.
Baza	Los Mellizos	Aldea. Arquitectura vernácula
Baza	La Cañada del Gitano	Arquitectura vernácula
Gor	Los Corrales	Arquitectura vernácula
Dólar	El Raposo	Arquitectura señorial
Valle del Zalabí	Rambla del Agua	Aldea. Arquitectura vernácula

Fuente: Universidad de Granada.

El proceso de destrucción de las aldeas y cortijadas se debe, en unos casos, al prolongado abandono que sufren desde que se marcharon sus habitantes y propietarios, y en otros por su transformación en nuevas viviendas siguiendo patrones constructivos que nada tienen que ver con su aspecto original y ni siquiera con el resto de la arquitectura rural de la zona.

Si no se pone coto a esta situación, la Sierra de Baza perderá dentro de poco uno de sus principales valores patrimoniales, que serían activos de primer orden como oferta de alojamientos rurales. Es preciso y urgente realizar un inventario y catálogo exhaustivos de la arquitectura vernácula del Parque Natural Sierra de Baza. Ya se está realizando un inventario de bienes inmuebles de carácter rural en el marco del Plan General de Ordenación Urbana de Baza, que contempla también el ordenamiento urbano de los núcleos de Benacebada, Bailén y Los Rodeos.

Un caso muy especial de arquitectura habitacional lo constituyen las cuevas o casas-cueva, tan abundantes en las comarcas de Baza y Guadix. Este tipo de viviendas tuvieron un enorme desarrollo a partir de los movimientos migratorios que trajeron un importante contingente de población campesina a estas tierras a partir del siglo XIX. La crisis del sistema agrario tradicional ligado a la emigración al exterior de esta misma población a partir de los años 50 del siglo XX, deshabitó muchas de estas cuevas, consideradas por el resto de la población local como infraviviendas de las clases más pobres y marginales y, por tanto, indignas de ser ocupadas. Paradójicamente, en los últimos años estamos asistiendo a un renacer vertiginoso de las cuevas como segundas residencias y como alojamientos rurales. La causa está en el auge del turismo rural, del que se está beneficiando toda la zona norte de la provincia de Granada, y que ha encontrado en las casas-cueva uno de sus recursos más “exóticos”, hasta tal punto que ha habido un importante aumento de la demanda

para comprar y rehabilitar cuevas, no sólo entre los nativos, sino también por parte de extranjeros (franceses, ingleses y alemanes), que las convierten en sus residencias permanentes en el caso de jubilados, o segundas residencias.

Hay que destacar la importancia arquitectónica de Baza, que ha contado con la entidad suficiente como para ser declarada Conjunto Histórico, debido a la conservación de la tipología tradicional y de la trama urbana antigua en una serie de barrios como Rabalía, San Juan o Santiago.

Además de la arquitectura habitacional existe otra ligada con la producción o con los usos tradicionales de la sierra (**Cuadro 1.24**), molinos harineros, eras de trilla, refugios de pastor, palomares, lagares, acequias de riego e incluso se podría incluir aquí las paratas o muros de contención de las terrazas artificiales para el cultivo.

Una de las actividades humanas que más han determinado pautas de ocupación y de modificación del ámbito geográfico en el que se han asentado las sociedades que han poblado la provincia de Granada, es la cultura del agua. Las pautas de comportamiento humanas en relación con esta cultura son relevantes, tanto para la estructura territorial organizada en pos de la obtención de recursos hídricos a través del regadío (heredado de la tradición musulmana), tanto para la generación de bienes inmuebles relacionados con la explotación y la supervivencia (aljibes, molinos hidráulicos, etc.). Todos estos bienes suelen estar presentes, integrados en el concepto global de paisaje cultural.

Los cursos de todos los ríos y arroyos principales de la Sierra de Baza están jalonados por molinos harineros, recuerdo del pasado cerealista de grandes extensiones, que hoy están en muchos casos ocupadas por los pinares de repoblación. Lamentablemente, muchos de estos molinos están ya en estado ruinoso, pero aún se conservan algunos con posibilidades de su restauración integral, como el molino de Jafrí en el río Moras, el de la Solana, en el Bodurria, y algunos más, entre los que destacamos el molino de Tablas, del que sólo se conserva el magnífico acueducto de piedra seca que llevaba el agua desde el azud hasta el cubo. En muchas otras ocasiones se conservan al menos el cubo, el cárcavo, las muelas, parte de su maquinaria de madera y, sobre todo, las acequias que los alimentaban. Estos sistemas de acequias que no sólo servían a los molinos sino sobre todo a las terrazas de cultivo constituyen un recurso doble, etnográfico y medioambiental, ya que cuando corría el agua se convertían en auténticas inyecciones de vida para los campos y también, por sus filtraciones, para la vegetación y la fauna de su entorno.

Ligadas también a la agricultura cerealística de la Sierra de Baza están sus magníficas eras de trilla de piedra, junto con sus pajares característicos. Aunque existen numerosos ejemplos de una bellísima factura por todo el parque natural, sin duda el más espectacular de todos ellos, cuantitativa y cualitativamente, es el

conjunto que se localiza en la parte alta del núcleo de Charches, con entidad más que suficiente para su catalogación y protección específica por la Consejería de Cultura, por su valor etnográfico.

En estrecha relación con actividades productivas tradicionales están también otra serie de construcciones que, en unos casos, como lagares, hornos de pan, palomares, etc., forman parte de las propias viviendas, y en otros, cumplen una función específica lejos de núcleos habitacionales.

Cuadro 1.24. Algunos ejemplos de Arquitectura relacionada con la producción.

Municipio	Denominación	Breve descripción
Baza	Molino de Tablas	Acueducto de tres ojos construido en piedra seca.
Valle del Zalabí	Eras de Charches	Eras de trilla de piedra.
Caniles	Molino de Jafrí	Molino harinero de cubo
Baza	Casas Mineras	Oficinas de las Minas de El Tesorero
Baza	Pozo de la Nieve	Estructura abovedada para almacenar hielo.
Baza	Molino de La Solana	Molino harinero de cubo
Baza	Horno del Calar de Casa Heredia	Horno metalúrgico de primera fundición
Gor y Valle del Zalabí	Chozas de pastor	Pequeños refugios construidos con piedra seca
Gor	Minas de la Cruz	Castillete y tolva para la extracción de mineral.

Fuente: Universidad de Granada.

El Pozo de la Nieve, en Los Prados del Rey, es tal vez el ejemplo más representativo y único de todas las construcciones destinadas a la producción. Esta construcción tiene singulares características constructivas, y es el único pozo de nieve que se conserva en toda la Sierra de Baza, y uno de los pocos ejemplos de este tipo de construcciones que se conservan en toda Andalucía. Las posibilidades de convertir en museo a este elemento, del que se conservan además interesantes referencias históricas en el Archivo Histórico Municipal, son enormes, y representan un buen ejemplo de aprovechamiento racional del medio físico por parte del ser humano.

Tanto en el parque natural como en las poblaciones que componen su área de influencia socioeconómica, existen una serie de manifestaciones de su *patrimonio intangible* dignas de resaltar, algunas de ellas realmente llamativas, como el Cascamorras en Baza, declarada de Interés Turístico Nacional de Andalucía, o el encierro de toros bravos en Gor.

La despoblación sufrida por la Sierra de Baza llevó consigo la desaparición de un importante cúmulo de fiestas, tradiciones, leyendas y costumbres populares, muchas de ellas ligadas con los ciclos productivos de sus faenas agrícolas. También han desaparecido los mercadillos de lugares como El Moro y Los Mellizos, y han caído en el olvido creencias, como las que llevaron a dibujar con piedras blancas figuras humanas y otros símbolos en los muros de pajares y viviendas como los que existen en la Cañada del Gitano, Los Cortijillos o Benacebada.

Merece especial mención el Museo Etnográfico de la Rambla del Agua. En dicho museo se pueden contemplar infinidad de objetos de uso cotidiano entre los serranos, así como sus trajes de gala, todo lo relacionado con eventos como una boda o el nacimiento de un hijo, o la forma de celebrar sus fiestas.

En los municipios que componen el área de influencia socioeconómica existe una rica variedad de tradiciones y costumbres. Por poblaciones podemos destacar las siguientes: la fiesta del *Cascamurras*, *Las Mayas* o *la festividad de Santa Bárbara* en Baza; *El Robo del Santo* de Caniles; *los Encierros de Toros Bravos* de Gor, *La Pastorada* de Dólar, *San Marcos* en Charches, *La Romería del Zalabí*, a la Ermita de la Virgen de la Cabeza, en Esfiliana, *la romería de San Antonio Abad* y *el reparto de roscos del día de San Gregorio*, en Alcuía de Guadix.

Patrimonio histórico-artístico

La ciudad de Baza ocupa un papel especialmente relevante por la entidad de su Patrimonio histórico, artístico y monumental. Baza ha sido declarada Conjunto Histórico, por Decreto 138/2003 de 20 de mayo. A esta declaración ha contribuido la conservación de la mayor parte de la trama medieval de la ciudad constituida por el núcleo central de la antigua medina y una serie de arrabales o barrios históricos levantados extramuros del recinto amurallado que defendía dicha medina. En el conjunto histórico se conjugan un callejero de viviendas de tipología tradicional con una relevante serie de edificios monumentales (**Cuadro 1.25**) entre los que podemos destacar tres de ellos, con categoría de BIC: la Iglesia Mayor, antigua Colegiata-Concatedral; el palacio Los Enríquez; y los Baños Árabes de Marzuela.

En las restantes poblaciones los mejores ejemplos de su arquitectura patrimonial y monumental lo constituyen sus iglesias parroquiales, y algún edificio civil, como el Pósito de Caniles.

La arquitectura militar, fundamentalmente de origen árabe, está bien representada en el territorio. Así, se conservan restos de la Alcazaba y de las murallas en Baza; también en su término municipal, junto al Guadiana Menor, se encuentran los restos de la fortaleza de Benzalema. En Gor se conservan algunos restos de su castillo árabe, muy transformados por la construcción en el mismo solar de la plaza de toros. En Caniles se encuentra una torre atalaya de cronología árabe conocida como Torre de los Moros o de Caniles y en Dólar en lo alto del cerro que domina a la población se encuentra el Castillo de Dólar.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

Cuadro 1.25. Patrimonio histórico-artístico local.

Municipio	Denominación y fecha	Descripción	Actividades
Baza	Palacio de los Enríquez. Siglo XVI	Villa-Palacio Renacentista.	Privado. Visitable
Baza	Iglesia Mayor Siglos XVI-XVIII	Antigua Colegiata-Concatedral.	Abierta al culto
Baza	Puerta de Guadix. Siglos XII-XVI	Puerta principal de la muralla medieval.	Privada (viviendas)
Baza	Alcazaba. Siglos XII-XVI	Alcazaba y fortaleza musulmanas.	Visitable
Baza	Alhóndiga. Siglo XVI	Alhóndiga cristiana	Ampl. Museo Municip.
Baza	Baños árabes de Marzuela. S. XIII-XV	Uno de los mejores baños públicos de Al Andalus.	Consejería de Cultura. Visitables
Baza	Convento e iglesia de Santo Domingo. S. XVI-XVII.	Conjunto conventual.	Claustro visitable. Iglesia (en restauración).
Baza	Iglesia de Los Dolores. S. XVIII.	Templo barroco puro.	Abierto al culto
Baza	Iglesia y convento de San Antón. S. XVII.	Iglesia con crucero, bóveda medio cañón y pinturas murales.	Privada. No visitable
Baza	Iglesia y convento de La Merced. S. XVI-XVIII.	Iglesia renacentista con camarín barroco visitable	Abierta al culto
Baza	Iglesia de San Juan. S. XVI	Iglesia mudéjar modificada.	Abierta al culto
Baza	Real Pósito. Siglo XVIII.	Portada blasonada. Patio con galerías	
Baza	Palacio del Duque del Infantado. S. XVI.	Palacio renacentista, con portada plateresca y artesonado mudéjar.	Privado. No visitable
Baza	Ayuntamiento Viejo. S. XVI	Casa de Cabildo renacentista, con armadura mudéjar.	Museo Municipal
Caniles	Igl. de Santa María y San Pedro. S. XVII.	Tres naves. Armadura mudéjar.	Abierta al culto.
Caniles	Pósito. Siglo XVIII	Edificio civil.	Privado. No visitable
Caniles	Torre de los Moros. S. XIII-XV.	Torre almenada nazarí.	Restaurada
Gor	Iglesia Parroquial. S. XVI.	Iglesia. Templo	Abierta al culto
Gor	Plaza de Toros.	Con paramentos fortaleza medieval	Corridas de Toros
Dólar	Iglesia de Santa María. S. XVI	Iglesia. Templo	Sin culto. Cerrada
Dólar	Iglesia Nueva. S. XVIII.	Diócesis de Guadix-Baza.	Abierta al culto.
Charches (V.Z.)	Iglesia Parroquial.	Diócesis Guadix-Baza	Abierta al culto.
Esfiliana (V.Z.)	Iglesia Parroquial	Planta basilical. Bóveda de cañón	Abierta al culto
Alcudia (V.Z.)	Iglesia Parroquial S. XVI	Portada renacentista. Armadura mudéjar.	Abierta al culto

Fuente: Catálogo Provincial de Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía.

Conclusiones

El paisaje del Parque Natural Sierra de Baza y el de su entorno tiene cualidades, tanto de potencial de vistas como de valores naturales y valores patrimoniales, como para hacer de él un activo de desarrollo muy potente. Su puesta en valor exigiría unos planteamientos de actuación muy cuidados, basados en el establecimiento de redes de miradores hacia dentro y hacia fuera, primando las escenas propias más valiosas y las panorámicas presididas por los telones de las Cordilleras Béticas, especialmente los de Sierra Nevada.

El patrimonio es excepcional en todas sus modalidades y tipologías, tanto en el interior como en el exterior del parque natural. Dada la conjunción conceptual entre

lectura de paisaje e interpretación de patrimonio, es posible, y muy conveniente por su sinergia positiva, que se propongan en su día acciones integradas, al menos en dos ámbitos serranos muy diferenciados, primando en uno los paisajes naturales (sector de Prados del Rey) y en otro los valores del patrimonio (sector oriental en torno a El Tesorero). La Hoya de Baza admite también una actuación integrada combinando la riqueza histórico-artística de la ciudad con los paisajes de los glaciares, los regadíos y las *malas tierras (bad lands)*.

El Parque Natural Sierra de Baza no debe contemplarse exclusivamente como una zona marginal respecto del entorno de las llanuras circundantes o como dominio exclusivo de especies botánicas y fauna salvaje. Patrimonio y paisaje convierten a este espacio físico en un territorio con personalidad propia. Ese territorio posee unas señas de identidad que le son particulares, tanto en sus rasgos físicos como en los humanos. No es posible separarlos en compartimentos estancos, los unos no se comprenden sin los otros, puesto que su relación dialéctica es la causante directa y permanente de su realidad cambiante.

1.6. Equipamientos de uso público y vías pecuarias

a) Equipamiento de uso público

El **cuadro 1.26** muestra que en el parque natural hay un centro de visitantes y un aula de la naturaleza como equipamientos de carácter educativo-turístico, dos miradores, cinco áreas recreativas, dos zonas de acampada, ocho senderos y cinco refugios de montaña (**Mapa 7**).

	Baza	Caniles	Dólar	Gor	Valle del Zalabí	Total
Centros de visitantes	1					1
Aulas de la Naturaleza	1					1
Miradores	2					2
Áreas recreativas	4	1				5
Zonas de acampada	2					2
Senderos	8					8
Refugios	3		1	1		5
Total por municipio	21	1	1	1	0	24

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, junio de 2006.

El número de equipamientos de uso público es bastante alto, aunque se encuentran ligeramente infrautilizados por su ubicación y por el escaso número de visitantes. Hay que destacar que en el municipio de Valle del Zalabí no hay ningún equipamiento de uso público, aunque en éste se encuentra el núcleo de población más importante dentro del parque natural, Charches. En este sentido el Programa de Uso Público del parque natural tiene contemplada la dotación de equipamientos de uso público en zonas próximas a Charches y Gor para satisfacer la demanda de los mismos.

Mapa 7: Equipamientos de uso público

Los equipamientos de uso público del Parque Natural Sierra de Baza se concentran en la parte central de la sierra, principalmente en el municipio de Baza. Destaca también la concentración existente alrededor del centro de visitantes de Narváez, que cuenta con un aula de la naturaleza, un mirador y varios senderos.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Equipamientos de uso público: Consejería de Medio Ambiente

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

El equipamiento más importante del parque natural es el centro de visitantes y aula de la naturaleza de Narváez, que se encuentra en un cortijo señorial del S. XIX. Tiene una exposición interpretativa ecológica y patrimonial adecuada, que está previsto ampliar en un futuro. Asociadas al edificio hay otras instalaciones: tres senderos señalizados (“*Mirador de Narváez*”, “*Fuente de la Taza*” y “*Cortijo de Casimiro*”), que se encuentran bien señalizados y cuyo equipamiento está en buen estado de conservación.

El parque natural tiene un enorme potencial de atracción de visitantes, pero su oferta no debe polarizarse exclusivamente hacia sus recursos naturales, sino que habría que complementarlos con los recursos de su valiosísimo patrimonio histórico y cultural en los que sí tiene una enorme ventaja comparativa. Si la explotación del parque natural se orientara también hacia lo cultural y se hiciera de forma adecuada, podría alcanzar renombre incluso en la UE y lograr tal número de visitantes que su impacto sería notorio en la economía de la zona. En este sentido, la Consejería de Medio Ambiente, tiene previsto colaborar con la Consejería de Cultura para la puesta en valor de su rico patrimonio cultural, tal como recoge el programa de uso público.

El aula de la naturaleza es muy grande y tiene múltiples posibilidades para el desarrollo de programas de educación ambiental (estudio y conocimiento del entorno, ecología, artesanía, reciclaje para grupos de escolares con alojamiento y servicio de comedor). Se le ha concedido su explotación, con el apoyo del grupo de desarrollo rural del Altiplano de Granada, a una unión temporal de empresas en la que están Bastiaventura, nueva empresa local de turismo activo, y la Asociación de Empresarios de Hostelería de Granada. Hay que destacar que esta empresa tiene una oferta gastronómica de gran calidad y basada en productos locales, que está siendo muy apreciada por los visitantes.

En el parque natural hay cuatro áreas recreativas: una en Canaleja Alta, cerca del centro de visitantes de Narváez; otra en Pinarillo, cerca del refugio de Floranes; otra en Los Olmos, dentro del municipio de Caniles, y una más en Bastidas, a la que también se accede desde Caniles. Disponen de mesas, barbacoas, leña apilada y contenedores junto a las mesas, además algunas tienen columpios. Son relativamente usadas por visitantes estivales de los pueblos de alrededor, el problema que tienen es que no todas están conectadas a senderos y desde algunas es difícil dar un paseo.

Las zonas de acampada se sitúan en Fuente del Pino y Tablas. Su acceso fue restringido por vandalismo y hoy son zonas de acampada de octubre a abril requiriendo la concesión de un permiso.

En el parque natural se han adecuado un total de ocho senderos: Mirador de Narváez, Cortijo de Casimiro, Fuente de la Taza, Floranes-Arredondo, Floranes-Bastidas, Floranes-Cerro Panizo, Floranes-Cortijo del Tío Capote, y el Sendero Universal en el

Parque Natural Sierra de Baza. Están debidamente señalizados y en buen estado aunque infrautilizados. Existen a su vez otras rutas alternativas, senderos señalizados, de gran interés florístico, faunístico y paisajístico, así como para apreciar las costumbres y medio de vida histórico, llenas de elementos patrimoniales que sería muy interesante desarrollar desde el punto de vista interpretativo.

En el parque natural existen dos miradores: uno el de Narváez, situado en una vieja caseta de control contra incendios, frente a las instalaciones modernas del centro de visitantes y aula de la naturaleza; el otro es el de Barea, cerca de la carretera que cruza la sierra entre Abla y Caniles.

También hay cinco refugios que, en general, están en buen estado de conservación y, excepto el de los Prados del Rey, se gestionan a través de EMSERTUR Altiplano Granadino. Su uso es muy limitado porque no están bien acondicionados, carecen de infraestructuras y accesos adecuados y de apoyos institucionales que subvencionen actividades en la naturaleza.

b) Vías pecuarias

El **cuadro 1.27** muestra la relación de la mayor parte de las vías pecuarias que recorren el Parque Natural y su área de influencia socioeconómica. Constituyen un sistema bastante desarrollado, dada la condición histórica de lugar de pastos de verano que las partes altas del parque natural han tenido para los ganaderos de la comarca y de buena parte de Almería, zona con la que aún se mantiene transterminancia. El sistema consta de una cañada real por el piedemonte norte del parque natural y una densa red en su interior (cañadas, cuerdas, cordeles y descansaderos), sobre todo en las partes más altas, con numerosas conexiones hacia el oeste, norte y sobre todo hacia el sur (Guadix, Marquesado, Fiñana, Nacimiento,..) y el este (Gérgal, Alcóntar, Serón,...).

La principal vía pecuaria, el Camino Real de Lorca, está deslindada. Esta vía coincide aproximadamente con la A-92N y el límite norte del parque natural. La mayor parte de las vías pecuarias del parque natural y su área de influencia están afectadas por la reforestación del ICONA y por ocupaciones de particulares y carriles. El uso actual de dichas vías también ha sido modificado al remodelar la estructura espacial del sistema ganadero interior. Su recuperación es fundamental debido a su contribución al uso público del parque natural, así como otras funciones que cumplen como: cortafuegos, senderismo, ciclismo de montaña, etc. (**Mapa 8**).

Cuadro 1.27. Vías Pecuarias del Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia socioeconómica.

Vía pecuaria	Categoría	Municipio	Longitud en el área de influencia socioeconómica Km	Ancho	Accesibilidad
Abrevadero Real de la Rambla de Fiñana	Abrevadero	Valle del Zalabí	1,70	75,22	Regular
Cañada Real de El Berral	Cañada	Valle del Zalabí	3,00	75,22	Regular
Cañada Real de El Veredón	Cañada	Valle del Zalabí	11,00	75,22	Regular
Cañada Real de la Cuesta de las Palomas o Levante	Cañada	Valle del Zalabí	4,80	75,22	Regular
Cañada Real del Camino Real de Lorca	Cañada	Gor/Baza	43,50	75,22	Regular
Cañada Real del Patrón	Cañada	Valle del Zalabí	1,75	75,22	Regular
Colada de la Rambla de las Viñas	Colada	Dólar	1,40	12,00	Regular
Colada del Camino de Ferreira a Fiñana	Colada	Dólar	4,21	8,00	Regular
Colada del Camino de Serón	Colada	Baza/Caniles	7,80	6-8	Regular
Cordel de los Verederos	Cordel	Dólar	1,70	45,00	Regular
Cordel del Pulpillo	Cordel	Dólar	8,00	45,00	Regular
Descansadero y Abrevadero Real de Andacuéz	Descansadero y Abrevadero	Valle del Zalabí	8 Ha		Regular
Vereda de Chirlata	Vereda	Gor	5,50	20,80	Regular
Vereda de Hernán Valle	Vereda	Gor	9,00	20,89	Regular
Vereda de la Cueva del Rifeño	Vereda	Valle del Zalabí	4,00	20,89	Regular
Vereda de las Cruces	Vereda	Valle del Zalabí	2,25	20,89	Regular
Vereda de los Balcones	Vereda	Gor/Baza	15,00	20,89	Regular
Vereda del Camino Real de Andalucía	Vereda	Baza	5,00	20,89	Regular

Fuente: Catálogo de Vías Pecuarias. Consejería de Medio Ambiente.

Mapa 8: Vías pecuarias

En los alrededores del parque natural se extiende una red bastante desarrollada de vías pecuarias que tienen como mayor exponente la Cañada Real del Camino Real de Lorca, que bordea el parque natural por el noroeste.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

1.7. Infraestructuras y equipamientos

a) Infraestructuras de transporte y comunicaciones

El Parque Natural Sierra de Baza se encuentra semirodeado por la bifurcación que hace la A-92 en Guadix, situándose al sur de la A-92N (Guadix-Puerto Lumbreras) y al norte de la A-92 (Guadix-Almería). Además de estas dos autovías, la Sierra de Baza es recorrida en su piedemonte nororiental por la A-334 (Baza-Huércal-Overa) que atraviesa y conecta los municipios de la zona y los hace relativamente accesibles a los tres polos de actividad vecinos (menos de 1 hora a Granada, poco más de 1 hora a Almería y Bajo Almanzora y 1,5 horas a Murcia) (**Mapa 9**). Esta red de comunicaciones está en buen estado, incluso está prevista en el Plan Más Cerca el aumento de su capacidad en el tramo Baza-Límite de Provincia Almería. Por otro lado, se están realizando las obras de ejecución de la variante de Baza A-334.

Para el acceso al parque natural es primordial la carretera local Abla-Caniles (GR-8101) porque lo atraviesa de sur a norte en su parte oriental y es, exceptuado los casi 4 km de acceso a Charches y el recién terminado acceso a Narváez, la única vía asfaltada en su interior. El resto de las infraestructuras en el interior del parque natural, son carriles, muchos de ellos en mal estado y algunas veces escasamente señalizados. Ello, unido a las fortísimas pendientes y a la frecuencia de aguaceros se traduce en unas vías propias para vehículos todoterreno. Esto ha sido una salvaguarda para el patrimonio cultural y asegura el sosiego para los visitantes y veraneantes, pero es también una cuestión a tener en cuenta para la puesta en uso de los recursos del parque natural. Su mejora debe pasar por el conocimiento previo de los recursos que se vayan a explotar aunque, si se quiere reactivarlos, de entrada, hace falta conectar los refugios por vías asfaltadas, así como el ensanche y rectificado de la carretera Abla-Caniles (GR-8101).

Baza es también el origen de un sistema radial de carreteras que la conectan con todo el noreste provincial, con Úbeda (A-315) y Caravaca (A-330, desde Cúllar-Baza). Está en buen estado la conexión hacia Huéscar-Caravaca, pero es insuficiente la A-315 hacia Úbeda, cuya mejora es reivindicada por el empresariado local, cuyas mercancías han de dar un largo y costoso rodeo por Iznalloz para conectar con Madrid y Jaén.

La situación de mejora de la accesibilidad de las comunicaciones por carretera contrasta con la evolución regresiva de otras infraestructuras de transporte en este ámbito. Entre ellas, la red ferroviaria, cuya conexión con el Levante español (Guadix-Almendricos) fue cerrada hace varias décadas.

Hoy sólo recorre la zona la línea Almería-Moreda, su recorrido supera ligeramente los 4 km en Dólar y los 5 km en Valle del Zalabí. No tiene ninguna estación en los municipios del área de influencia socioeconómica. La parada más próxima está en Guadix. Esta línea al tener que discurrir por un trazado antiguo no permite velocidades altas.

Mapa 9: Red viaria

El Parque Natural Sierra de Baza se encuentra semirodeado por la bifurcación que hace la A-92 en Guadix, situándose al sur de la A-92N (Guadix-Puerto Lumbreras) y al norte de la A-92 (Guadix-Almería). En el interior del espacio protegido se encuentran las carreteras GR-8101 entre Abla y Caniles y la GR-6103 que llega a Charches.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

La línea Guadix-Almendricos tenía paradas en Baza y Gor. Las mancomunidades de Baza y Guadix tienen un proyecto para convertirla en una vía verde, aunque también podría barajarse su recuperación para facilitar la conexión de Andalucía con el Arco Mediterráneo, con estaciones en Baza y Guadix, lo que contribuiría a ganar en accesibilidad con respecto a los polos de actividad básicos con los que interactúan y adquirir nuevas ventajas locacionales que podrían incrementar su actividad económica en general.

El transporte de viajeros por carretera tiene en la zona gran importancia por ser Baza la sede de una línea de autobuses en expansión (Maestra) y que une el noreste granadino con el resto de Andalucía y de España. En la zona se cruzan dos redes, la escolar y la regular, desempeñado por Maestra y para la línea Gor-Guadix Autocares Guadix SL. Las cabeceras municipales tienen al menos dos servicios diarios con Granada y con Guadix y Baza. Dólar y Gor son los municipios peor conectados, distando bastante el último de la Venta de Baúl donde enlaza. Las deficiencias son parcialmente compensadas por la red escolar y de taxis.

Cuadro 1.28. Líneas de transporte de viajeros por carretera en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de Baza, 2003.

Empresas	Línea	Recorrido	Frecuencia
AUTEDIA-MAESTRA	1A	Baza-Castril	L-V (S)
AUTEDIA-MAESTRA	2A	Baza-Úbeda	L-V
AUTEDIA-MAESTRA	3A	Granada-Almería	Diario
AUTEDIA-MAESTRA	4A	Granada-Mojácar	Diario
AUTEDIA-MAESTRA	6A	Jaén-Almería	Diario
AUTEDIA-MAESTRA	7A	Granada- Puebla de Don Fadrique	Diario
AUTEDIA-MAESTRA	8A	Granada-Alicún de Ortega	L-V (S)

Fuente: Web de AUTEDIA-MAESTRA S.L.

La inaccesibilidad de las entidades menos pobladas es un problema importante, máxime cuando la mayor parte de su población no suele manejar vehículo propio.

b) Infraestructuras energéticas

Las pequeñas compañías de Caniles, Dólar y Valle del Zalabí se limitan a una función de servidoras locales usando la red general.

Cuadro 1.29. Consumo de energía eléctrica de municipio, 2001.

Municipio	Empresa suministradora	Consumo 2001 (MWh)	Consumo per cápita
Baza	ENDESEA	42.192	1,93
Caniles	ELÉCTRICA CANILES	8.838	1,83
Dólar	ELÉCTRICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	1.206	1,97
Gor	ENDESA	1.972	1,91
Valle del Zalabí	ENDESA/HIDROELÉCTRICA ZAMBUENAVENTURA (Esfiliana)	4.420	1,87
Total área de influencia socioeconómica		58.628	1,91

Fuente: Ayuntamientos del área de influencia socioeconómica, IEA.

Esta zona de la provincia de Granada está muy afectada por el deficiente estado de la red eléctrica, que, en algunas ocasiones, casi alcanza los mínimos legales de interrupciones de servicio. Hay una subestación en Baza conectada con Quesada y El Fargue.

La escasa densidad de la red en este ámbito territorial limita mucho las posibilidades de instalación de actividades y la explotación de sus recursos, el turismo rural es uno de los sectores más afectados, ya que en el interior del parque natural, excepto Charches, Las Juntas, Rejano y Narváez, sólo pueden acceder a luces de butano y de placas solares.

Para el tejido eléctrico se plantea una nueva subestación (400kV) en Baza, como entrada/salida de la línea litoral de Almería-Totana de 400 kV (fuera del parque natural) y una nueva línea de uniría Baza con Caparacena de 400 kV, atravesando el parque por su zona norte.

Las posibilidades de energía solar y eólica son grandes en la zona, dada su escasa nubosidad, limpieza del aire y posición de pasillo que canaliza los flujos de levante y de poniente. En los próximos años se va a instalar al sur del parque natural un gran complejo de energías alternativas impulsado por la Junta de Andalucía que afecta inicialmente a Dólar.

El tejido de transporte de gas es inexistentes actualmente en el ámbito incluido en el plan suministrándose a los municipios de Guadix y Baza mediante plantas satélites de gas natural canalizado.

En cuanto a las infraestructuras gasistas previstas existe una nueva propuesta que consiste en gasificar, entre otros, al municipio de Baza mediante una red de transporte primario que derive del gasoducto “Almería-Chinchilla” y que se denominaría “Huercal Overa-Baza-Guadix” cuya puesta en servicio está programada para el ejercicio 2011.

c) Infraestructuras de telecomunicaciones

La red de telefonía por cable del área de influencia socioeconómica tiene escasa densidad y limita la expansión empresarial y el aprovechamiento de muchos recursos. La conexión a internet ha mejorado en los últimos años así todos los municipios disponen de líneas RDSI, sin embargo solamente Baza cuenta en el 2005 con líneas ADSL por lo que sería necesario para el desarrollo de los mismos que sea realidad la cobertura de toda la zona por banda ancha, bien por la red telefónica o por vía satélite. La empresa Netsystem ofrece recientemente la banda ancha por satélite con baja tarifa.

La cobertura de la telefonía móvil es casi nula en el interior del parque natural, exceptuando zonas prominentes del mismo.

La cobertura de las emisoras de radio es mala excepto en los dos núcleos principales donde, por otra parte, es muy reducida la oferta. La zona sólo cuenta con las tres emisoras de radio en Baza.

d) Oferta local de suelo industrial

La fuerte centralidad que ejercen Baza y Guadix en sus respectivas comarcas hace que el sector industrial de los municipios que pertenecen a esta zona sea bastante débil. El tejido industrial está caracterizado por la pequeña empresa y en la mayor parte de las ocasiones ubican sus instalaciones cerca del hogar del propietario del negocio, cuando no en su misma casa. Junto a las carreteras cercanas a algunos núcleos municipales como Caniles o Charches se están concentrando de forma espontánea algunas empresas, formando pequeños núcleos, pero sin las condiciones de un polígono industrial.

La oferta de suelo industrial en este territorio es bastante deficiente en todos los municipios excepto en Baza, que cuenta en la actualidad con tres polígonos industriales. En el entorno de la ciudad media de Baza se ha desarrollado desde el año 1999 la primera fase de un macropolígono promovido por EPSA- en la carretera a Benamaurel-, que se denomina El Balco (con una inversión de 5 millones de euros). Tiene 100 naves, 74 de protección oficial, y ha permitido la implantación de 76 empresas y 120 empleos en 7 hectáreas.

A comienzos del segundo semestre de 2006 se han iniciado las obras de la segunda fase del polígono El Balco (187.000 metros cuadrados de superficie total), también por EPSA, que duraran 12 meses. Tendrá 117.000 metros cuadrados de suelo industrial para 52 empresas. En cinco manzanas se urbanizarán parcelas de entre 1000 y 2800 metros cuadrados, que se podrán dividir en otras más pequeñas. Supondrá una inversión de 2 millones de euros, de los que EPSA aporta el 65 %, el Ayuntamiento un 10 % y un propietario particular el 25 % restante.

En el municipio de Caniles el Ayuntamiento (mediante convenios con propietarios privados), está urbanizando por fases un polígono de 15, 6 hectáreas en la carretera N 334 dirección Valle del Almanzora, en el cruce con el desvío a Valcabra.

Los principales ejes de concentración del tejido empresarial son: las márgenes de la autovía A92 norte entre Guadix y Baza, en la carretera de enlace entre Baza y la A 92 norte, y la carretera A 334 entre Baza, Caniles y el límite provincial.

e) Infraestructuras medioambientales

Ciclo integral del agua

El hecho más relevante en cuanto a las infraestructuras del ciclo integral del agua está en la construcción de un embalse en Gor, dentro del parque natural. Esta obra estaba proyectada con anterioridad a la declaración como Parque Natural. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha previsto la construcción de un embalse de 10 Hm³. La construcción de esta presa lleva asociada una serie de actuaciones, encaminadas a evitar su aterramiento, entre las que destacan la repoblación forestal de su cuenca, la construcción de 3.112 m³ de diques de mampostería en los barrancos y la restitución de las servidumbres afectadas. Estas obras, presupuestadas en 1994, ascienden a 34.237 euros.

En cuanto al abastecimiento de agua, el Parque Natural Sierra de Baza funciona como línea divisoria de aguas pertenecientes a diferentes subcuencas hidrográficas que tienen diferentes características y diferentes modos de extracción del agua.

La mayor parte del territorio pertenece al área hidrogeológica del acuífero detrítico de Guadix-Marquesado, que se caracteriza por la suficiencia de la cantidad y calidad de las aguas subterráneas y superficiales en relación con las demandas urbanas.

El municipio de Dólar se abastece de una captación superficial, y también dispone de un sondeo que se usa en momentos de emergencia (avenidas, roturas, etc.) o en momentos puntas estacionales.

En el municipio del Valle del Zalabí, Alcudia de Guadix y Esfiliana poseen dos captaciones principales en un sondeo sobre terrenos de propiedad municipal, en la rambla de las Eras, esta dotación se complementa con los caudales de un manantial de propiedad particular (El Aguadero). Charches, se abastece de una captación al norte del núcleo urbano. En este municipio existe una red de acequias tradicionales para regadío agrícola en las márgenes del río Verde que aprovecha en verano el caudal de los deshielos de Sierra Nevada.

Gor se abastece de los “nacimientos”, situados en la parte alta del río y valle del mismo nombre. A través de una conducción se facilita agua potable a los 8 núcleos de población de este municipio.

Baza se ha venido abasteciendo de los pozos Atalaya I y II, cuyos recursos se completaban en periodos de sequía mediante la desviación del agua procedente del manantial de las Siete Fuentes, en detrimento del caudal destinado para riegos de la vega. En el periodo 2000-2002, la Consejería de Obras Públicas y el Ayuntamiento han solucionado el problema de suministro de agua potable al núcleo urbano con la construcción del pozo Atalaya III, ampliando la zona de cobertura.

Por su parte, el municipio de Caniles se abastece en una captación subterránea situada al sur del núcleo de población, en la confluencia entre la carretera hacia Almería y la carretera local que atraviesa el parque natural. Desde ella se distribuye el agua potable a dos depósitos reguladores y se garantiza ampliamente el suministro por gravedad mediante una red en malla.

La potabilización de aguas en los núcleos habitados del parque natural se hace por cloración. La falta de agua potable es uno de los grandes limitadores de la explotación del parque natural. Es aconsejable que se evalúen las posibilidades de abastecimiento de las zonas con recursos potenciales más importantes, así como de los núcleos de segunda residencia.

La depuración de vertidos líquidos es un problema mayor que el reflejado en el **cuadro 1.30**, dado que la población no está totalmente concentrada en los núcleos y que buena parte de la actividad, sobre todo industrial, está fuera de las zonas cubiertas por la red. En Baza, por ejemplo, la Vega cercana se ha transformado en zona de segunda residencia con proliferación de pozos ilegales y pozos ciegos. Las zonas industriales y ganaderas, sobre todo la concentración avícola de Charches, deben ser objeto de acciones especiales en el tratamiento de vertidos.

Baza cuenta con una depuradora que actualmente esta en funcionamiento en cuanto al resto de los municipios se ha finalizado la EDAR de Caniles, está en obras la EDAR de Gor, y en fase de redacción de los proyectos las EDAR de Dólar y Valle del Zalabí (que incluye los núcleos de Alcudia de Guadix, Charches y Esfiliana).

Cuadro 1.30. Red de depuradoras de aguas residuales.

Municipio	Sistema depuración	Inversión (€)	Estado de la depuradora	Rendimiento actual
Baza	Secundario		En funcionamiento	Bueno
Caniles	Lechos bacterianos	765.850	En construcción	-
Dólar			En proyecto	
Gor	Lechos de turba		En construcción	-
Valle del Zalabí			En proyecto	
Total área de influencia socioeconómica		765.850		

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

Residuos sólidos

Los residuos sólidos urbanos del área de influencia socioeconómica del parque natural van a parar a las plantas de transferencia de Baza y Guadix. Ambas, como la de Huéscar, están demasiado lejos de la planta de compostaje de Alhendín. Ello encarece mucho la factura de la recogida e intensifica el tráfico de los camiones de recogida por carretera. Es necesario realizar un estudio de viabilidad de emplazar uno de estos centros en el entorno de Baza que incluyera parte de Jaén y Almería. En la recogida de residuos sólidos hay problemas con la recogida selectiva (plásticos), con la densidad de contenedores fuera de los cascos urbanos y con la frecuencia de recogida en los pequeños núcleos de población. Ello se agrava en verano por las mayores temperaturas y abundancia de visitantes en zonas remotas.

Cuadro 1.31. Generación y tratamiento de residuos sólidos urbanos, 2003.

Municipio	Producción diaria per cápita (Kg)	Producción total (Tm)	Estación de transferencia/ situación
Dólar	1,09	240	Guadix (en servicio)
Gor	1,05	434	Guadix (en servicio)
Valle del Zalabí	1,05	900	Guadix (en servicio)
Baza	0,94	7.209	Baza (en servicio)
Caniles	1,05	1.833	Baza (en servicio)

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

f) Equipamientos básicos.

La oferta de servicios sanitarios está adaptada específicamente a las características de una población rural y dispersa. El Hospital Comarcal de Baza ha experimentado continuas mejoras en sus 20 años de funcionamiento, contando incluso con un área de oncología y un centro de diálisis. En esta zona, la mejora de los servicios sanitarios debe estar vinculada preferentemente a la aplicación de tecnologías de la información y telemedicina, para facilitar el acceso a los servicios y prestaciones.

Cuadro 1.32. Servicios sanitarios en el área de influencia socioeconómica, 2004.

Municipios	Centros de Salud	Consultorios locales	Consultorios auxiliares	Hospitales Públicos	Camas públicas de hospital	Residencias de ancianos
Baza	1	2	1	1	160	1
Caniles		1				
Dólar		1				
Gor		1	2			1
Valle del Zalabí		3				
Total área de influencia socioeconómica	1	8	3	1	160	2

Fuente: IEA, SIMA 2006.

La zona tiene un déficit en residencias de mayores. Hay una nueva residencia municipal en Gor, la única que admite enfermos de alzheimer, y el Hogar de San José de las Hermanitas de la Caridad de Baza. En esta ciudad, la lista de espera oficial para ingresar en la residencia supera las 50 personas. Es necesario construir al menos una residencia de mayores asistidos en Baza y probablemente otra en Caniles.

Otros servicios especializados, como asistencia en casa y teleasistencia, tienen una cantidad de usuarios muy inferior a la población que los necesita. El problema se da sobre todo en los núcleos más pequeños y aislados y se requieren bastantes recursos externos para mejorar estos servicios de creciente demanda, ya que los municipios no pueden afrontarlos.

La oferta educativa es reducida en los núcleos pequeños, aunque case bien con el Mapa Escolar. Los estudios de Bachillerato sólo se cursan en Baza y la enseñanza de adultos sólo existe en Baza y Caniles. Completan el panorama una delegación de la UNED en Baza, una escuela municipal de música y un conservatorio profesional de música en Baza.

Hay una guardería pública y tres privadas en Baza que suman unas 200 plazas. La pública cierra en agosto y tiene un horario poco compatible con el horario laboral de las madres. En Baza se proyecta un tercer juzgado.

Los espacios deportivos son abundantes y variados pero en general muy elementales. Gor y Dólar, con sólo tres espacios cada uno (campos de fútbol y polideportivos) son los peor dotados, frente a Baza que tiene 76 espacios en total, algunos de cierto nivel como un gran pabellón deportivo y una piscina cubierta en construcción. El polideportivo está homologado a nivel internacional.

Baza cuenta con un teatro de 299 plazas y otro de casi un siglo de unas 800 plazas en estado de abandono. La oferta de conciertos y espectáculos culturales está

aumentando recientemente en Baza con los circuitos de música y teatro de la Diputación de Granada y con festivales internacionales, pero es ínfima en el resto del área de influencia socioeconómica. Si exceptuamos las fiestas locales, la actividad cultural tiene poco interés como atractivo turístico.

Por último, hay que destacar que el municipio de Baza cuenta con un parque adscrito al Consorcio Provincial para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de Granada.

Los municipios no pueden incrementar la oferta local de servicios dada su escasez de presupuesto y pierden muchas oportunidades de ayudas de las otras administraciones porque no pueden cofinanciar los proyectos.

1.8. Planeamiento y gestión urbanística

a) Situación urbanística en el área de influencia socioeconómica

La situación urbanística de los términos municipales afectados por el Parque Natural Sierra de Baza parte de una serie de factores físicos, históricos y socio-económicos que han condicionado un modelo de asentamiento y unas prácticas urbanísticas que, en parte, son análogos en los cinco municipios y, en parte, bien distintos. En todos los municipios hay una abundancia de poblamiento disperso, la ubicación de casi todos los asentamientos es en vegas tradicionales o junto a ellas. Existen semejanzas morfológicas y tipológicas de las tramas urbanas –salvo en el caso de Baza– y de los edificios, y la mayoría de los asentamientos tienen pequeño tamaño. Entre las divergencias destaca, por un lado, el gran contraste existente entre el núcleo de Baza y los restantes núcleos cabecera y, por otro, entre el resto de anejos emplazados en el área de la depresión y los asentamientos de la sierra.

Esas diferencias no son sólo de tamaño, sino de estructura socio-económica, que se refleja en el urbanismo, en la construcción, y en el caso de los núcleos serranos en una caracterización muy singular de su arquitectura vernácula, uno de los recursos más importantes de la comarca y del parque natural, por cuanto que, además de constituir la morada de sus habitantes, reflejan el devenir histórico y cultural de todo este territorio. En estos asentamientos, numerosos en la sierra, se asiste, en general, a un proceso dicotómico nada satisfactorio para los intereses colectivos: o bien el estado de abandono y ruina resulta tan intenso como difícilmente recuperable (en Los Mellizos, Tablas, El Raposo, El Tesorero, etc., y en numerosos cortijos diseminados), o bien esa recuperación se está llevando a cabo de modo inadecuado, puesto que carece de criterio tipológico y urbanístico (alarmantemente en Rambla del Agua, Benacebada y Bailén)

Cuadro 1.33. Planeamiento urbanístico general en de los municipios del Parque Natural Sierra de Baza 2006					
Municipio	Planeamiento vigente		Planeamiento en elaboración		
	Figura	Aprobación Publicación	Figura	Última Fase	Acuerdo Publicación
Baza	NNSS	12/04/1984 08/05/1984 - BOP	PGOU	AI	27/11/2005 28/11/2005 - BOP
Caniles	NNSS	24/11/1999 02/03/2000 – BOP	PGOU	AV	18/03/2004 07/04/2004 - BOP
Dólar	NNSS	25/07/1997 28/08/1997 - BOP	PGOU	AV	31/05/2005 13/06/2005 – BOP
Gor	DSU	08/10/1992 16/09/1994 -BOJA	NNSS	AI	17/01/2002 02/02/2002 – BOP
Valle del Zalabí	NNSS	17/07/1996 27/08/1996 – BOP	PGOU	AV	06/02/2004 24/02/2004 - BOP

Fuente: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sólo el plan urbanístico vigente de Baza se aprobó con anterioridad a la declaración, en 1989, del parque natural y, lógicamente, a la entrada en vigor del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (21/7/94). El Plan General Municipal de Ordenación de Baza y el de Gor se encuentra en situación de “Aprobación Inicial”. Los otros tres planes (Caniles, Dólar y Valle del Zalabí) fueron aprobados con posterioridad a la entrada en vigor del PORN Sierra de Baza. Sin embargo, a pesar de reconocerse en ellos esta afección derivada, no introducen ni el modelo, ni los criterios de ordenación ni las determinaciones específicas que el PORN establece.

Esta circunstancia se ve atenuada por la no concurrencia de Delegación de Competencias Urbanísticas en ninguno de ellos, y por tanto la tutela que la Administración autonómica ejerce desde las atribuciones urbanísticas, especialmente en el ámbito que afecta directamente al parque natural: el suelo no urbanizable. Además, la incorporación efectiva de la normativa de protección que introduce el espacio "Complejo Serrano de Interés Ambiental Sierra de Baza" (CS-10) del Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Granada (6/3/87) conlleva un considerable grado de protección y un control sobre los usos determinante en la evolución más reciente, si bien el ámbito espacial no coincide en su totalidad con el del parque natural. Resulta llamativo que tanto el ámbito como las determinaciones normativas del Plan Especial de Protección del Medio Físico están plenamente asumidas por todos los documentos (salvo para Baza, que es anterior), en tanto que no sucede lo mismo con el PORN, incluso en aquellos planes urbanísticos de muy reciente aprobación, al que sólo se le da un reconocimiento del ámbito territorial y una exclusiva referencia a la afección en las determinaciones normativas.

También destaca la situación jurídico-administrativa de los núcleos urbanos que se localizan dentro del parque natural. Estos pequeños asentamientos, en su mayoría

despoblados, se encuentran en una situación urbanística atípica e irregular, fuera de ordenación, pues la delimitación territorial del parque natural dejó fuera los suelos urbanos y el planeamiento vigente, en el momento de la aprobación del PORN, no los clasificó como tales suelos urbanos. Así, la consideración por el PORN en su zonificación de aldeas o núcleos en suelo no urbanizable ha determinado que las revisiones de los documentos de planeamiento más recientes no intervinieran sobre ellos dotándolos de una clasificación acorde a la realidad.

A nivel municipal, las peculiaridades de la ordenación urbana municipal y las discordancias entre el planeamiento urbanístico y la situación normativa del parque natural son muy variadas, por lo que a continuación se hace un breve análisis por municipios.

b) Análisis de los planeamientos municipales.

Baza

El municipio de Baza ha experimentado un leve crecimiento en el último período intercensal (6,3% más población que en 1991), lo que justifica en parte el desarrollo urbano y, más en concreto, constructivo, del municipio, esencialmente en el núcleo cabecera, donde se concentra más del 97% de la población municipal. Infraestructuras y dotaciones importantes (accesos a la autovía A-92, hospital comarcal, etc.), y numerosas viviendas nuevas han protagonizado la actividad constructiva de Baza, muy superior a la de cualquier otro municipio del ámbito del parque natural.

En los últimos años, la mayor dinámica económica y ciertos cambios sociológicos han implicado, como en el resto del país, un aumento significativo en la demanda de vivienda nueva. Este proceso, que casi siempre tiene efectos en los cambios de uso del suelo y, por ende, en la transformación de antiguos predios agrarios en terrenos urbanos, o edificados, resulta palpable en Baza.

En la zona serrana muchos de los antiguos asentamientos se están despoblando desde mediados del siglo pasado. Casi ninguno de estos asentamientos se encuentra reconocido en forma de suelo urbano por parte del planeamiento correspondiente (esto dejará de ser así con el nuevo PGMOU para Benacebada, Bailén y Los Rodeos) y su capacidad de incidir es limitada.

En resumen, el núcleo cabecera ha experimentado un importante desarrollo urbano en la última década, apenas acompañado por un planeamiento que es inapropiado al tamaño de la población (Normas Subsidiarias en vez de Plan General) y muy antigua (casi veinte años), por lo que la solución a muchas tensiones urbanísticas se ha

acometido por medio de modificaciones puntuales y acuerdos urbanísticos que naturalmente se alejan de la visión de conjunto que puede ofrecer un plan acorde con las circunstancias actuales. Así, en muchos anejos de Baza se han edificado viviendas y otras construcciones (naves, por ejemplo) sin atenerse, en la mayoría de los casos, a las ordenanzas genéricas del plan vigente o, peor aún, se han construido sin contar con licencia.

Centrando el asunto en el planeamiento urbanístico y territorial del término de Baza, el plan vigente (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, aprobadas definitivamente el 12 de abril de 1984), dejará paso a una nueva figura: el Plan Municipal General de Ordenación que cuenta ya con la aprobación del Avance.

El Plan propone ciertos objetivos de carácter municipal, entre los que destacan los relacionados con los aspectos medioambientales. Así, en los "objetivos para la ordenación y protección del territorio no urbano", se establece una zonificación del territorio municipal –que posteriormente constituye la base de la zonificación del suelo no urbanizable– basada en la demarcación de unidades ambientales y en la superposición de las afecciones provenientes de la planificación ambiental (PORN y PRUG del Parque Natural Sierra de Baza).

Otros objetivos del Plan se enmarcan en propuestas orientadas a la "protección frente a los riesgos naturales", proponiendo medidas que minimicen riesgos derivados de las cualidades del soporte y de eventuales avenidas. También se contempla como objetivo importante adecuar y coordinar el planeamiento urbanístico de Baza a las distintas normativas de aplicación, donde destaca el interés de adecuar la normativa urbanística a las directrices marcadas por el PORN y el PRUG del Parque Natural Sierra de Baza.

Finalmente, es importante resaltar que, a diferencia del plan vigente, en la propuesta formulada en el Avance del PGMOU se recogen y clasifican como suelos urbanos los numerosos pequeños núcleos de población dispersos por el término municipal, incluidos los del área inserta en el parque natural, proponiéndose en ellos acciones encaminadas a preservar sus valores arquitectónicos y etnológicos y favorecer un equipamiento básico.

Caniles

Algo más del 90% de la población total se concentra en el núcleo cabecera y el resto se distribuye por los diez anejos con que cuenta el municipio. Ahora bien, la reducción demográfica motivada por la emigración no ha impedido que se construyan 248 viviendas nuevas en el último período intercensal (2.227 viviendas en 1991 y 2.475 en 2001, todas ellas principales). La mayoría de estas nuevas viviendas acogen población joven emancipada, población que ha mejorado en la

calidad de su vivienda y población que ha encontrado buenas oportunidades de financiación con la rebaja de los créditos hipotecarios. El desarrollo urbanístico de Caniles es muy contenido; de hecho, las nuevas construcciones ocupan intersticios del núcleo consolidado y bordes del mismo sin producir apéndices importantes (salvo los que normalmente aprovechan carreteras de acceso) o nuevos núcleos diseminados.

El municipio de Caniles cuenta con unas Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas definitivamente el 24 de noviembre de 1999. Es lógico que este documento reciente cuente con unos planteamientos de ordenación acordes a un modelo territorial que reconozca los valores del parque natural y unas determinaciones normativas que lo preserven y/o complementen.

En el núcleo de Rejano se realiza una delimitación de suelo urbano. Es el único núcleo o aldea de este municipio que es considerada así por el planeamiento, entendiéndose que para el resto les son de aplicación las determinaciones para cada tipo de suelo no urbanizable donde se ubican. El resto del ámbito del parque natural se corresponde con las distintas categorías que se establecen en el Suelo No Urbanizable.

Dólar

Con 611 habitantes censados en 2001 (que supone una pérdida del 16,5% respecto a 1991), Dólar es el municipio demográficamente más pequeño del ámbito y el que, a su vez, se encuentra en mayor declive. Los asentamientos que se encuentran en el seno del parque natural están totalmente despoblados, como El Raposo, o en proceso de ello, como El Pocico. Como consecuencia, están completamente libres de tensiones urbanísticas, aunque, eso sí, en riesgo de ruina de sus correspondientes patrimonios, en particular la arquitectura vernácula. Ahora bien, a pesar de tratarse de un municipio plenamente rural, el reclamo de las condiciones paisajísticas y ambientales del Marquesado y de la declaración del Parque Natural Sierra Nevada, en cuyo borde septentrional se ubica el núcleo de Dólar, han fomentado, desde los años ochenta la construcción de nuevas viviendas, como lo prueba una evolución de su número. Sin duda se trata del impulso de las viviendas secundarias, de uso temporal, normalmente en verano, pues del total de viviendas censadas en 2001, 471 unidades, 96 (casi el 20%) son segunda residencia. En consecuencia, éste es un parámetro a tener presente en la dinámica urbanística de un núcleo claramente recesivo.

Respecto a su planeamiento, este municipio cuenta con unas Normas Subsidiarias aprobadas definitivamente el 25 de julio de 1997, posteriores, pues, a la entrada en vigor del PORN.

Gor

Este municipio cuenta con 1.035 habitantes, según Censo de 2001, lo que supone una reducción de nada menos que el 20,5% respecto a 1991. Se trata, pues, del municipio del ámbito donde se registra una mayor regresión demográfica con diferencia, regresión que se ceba mayoritariamente en los anejos, que son numerosos y habitados por población casi exclusivamente dedicada a las actividades primarias.

En este municipio se observa una cierta correlación entre la merma poblacional y la evolución también regresiva del número de viviendas. En 1981 se censaron 840 unidades, se experimentó durante la siguiente década un impulso que condujo a la existencia de 985, pero en el último censo (2001) el número ha disminuido a 722 (de las que 44 son secundarias al reclamo del parque natural y de los paisajes y condiciones ambientales del municipio), causando, pues, una reducción de más del 20% en la última década. Buena parte de esa disminución numérica se debe a la consideración de muchas de estas viviendas tradicionales como infraviviendas (por ejemplo, cuevas de Cenascuras y Las Viñas) que, según nuevos criterios, dejan de censarse como viviendas. En consonancia con estos parámetros, puede considerarse que la dinámica urbanística de Gor es muy contenida y el planeamiento debe centrarse más en la recualificación de espacios, la conservación y rehabilitación de viviendas tradicionales y completar los equipamientos básicos que en una más que improbable expansión de los asentamientos, incluido el propio de Gor.

Este municipio cuenta con delimitación de suelo urbano desde el 8 de octubre de 1992.

Valle del Zalabí

Valle del Zalabí tiene tres núcleos principales Alcudia de Guadix, Esfiliana y Charches. En los tres ha habido en los últimos años un descenso de población, este declive demográfico y el envejecimiento de la pirámide de población deberían tener reflejo en la evolución de las construcciones. Sin embargo ha habido un importante crecimiento del parque de viviendas aumentando en un 30%, entre 1991 y 2001. Es significativa la proliferación de viviendas en la vega de Alcudia y Esfiliana con adosados en las laderas, donde se asientan los núcleos tradicionales, modificando la morfología y tipología tradicional, aún mayoritaria.

Los mayores despropósitos urbanísticos en este municipio son los que se están llevando a cabo en dos de los núcleos insertos en el parque natural, Charches y Rambla del Agua, sobre todo en este último. La autoconstrucción que se acomete por población emigrada que retorna estacionalmente se realiza sin criterios armonizados, lo que está conduciendo a la pérdida irreversible de un antiguo núcleo edificado con materiales autóctonos y emplazado en un lugar excelente.

Este municipio cuenta con unas Normas Subsidiarias aprobadas definitivamente el 17 de julio de 1996, posteriores, pues, a la entrada en vigor del PORN.

Dentro del parque natural se encuentran tres núcleos urbanos consolidados desde antiguo, aunque unificados en el Ayuntamiento del Valle del Zalabí: Trinidad, Charches y Rambla del Agua. Sólo estos dos últimos están clasificados como suelos urbanos por las normas. Para el caso de Charches, el más importante, se recoge la superficie correspondiente a este suelo (8,43 ha). La memoria de ordenación establece unos objetivos de conservación tipológica y de rehabilitación para estos núcleos, además de la normativa específica y general de carácter paisajístico y patrimonial.

c) Conclusiones

El asentamiento de la población del área de influencia socioeconómica es concentrado pero con poblamiento disperso, casi siempre situado junto a las vegas de los ríos o las ramblas.

El planeamiento en todos los municipios resulta obsoleto. En el caso de Baza incluso mantiene como vigente un instrumento legal que no le corresponde por número de habitantes, que son las Normas Subsidiarias.

Existe una clara centralidad del núcleo urbano de Baza frente a los demás, lo que está contribuyendo a la consolidación del proceso de despoblamiento de los núcleos rurales más pequeños.

Los asentamientos del parque natural, la mayoría despoblados, se encuentran fuera de ordenación.

Por otro lado, es necesario incorporar en los instrumentos de planificación urbanística y ordenación del territorio, previsiones respecto a la prevención de riesgos y minimización de eventuales consecuencias, así como la articulación de dichos planes con el Plan de Emergencia Municipal en cada caso, y con el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.

1.9. Riesgos ambientales

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía, los Planes de Desarrollo Sostenible - como instrumentos de planificación - recogen los criterios establecidos en el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía y por tanto en todas las acciones y medidas propuestas se tendrá en cuenta la disminución de riesgos. En dicho Plan se clasifican los riesgos en naturales (inundaciones, erosión, movimiento de tierra, sísmico, meteorológicos, etc.); tecnológicos (industriales, derivados de la agricultura o ganadería, transporte de mercancía peligrosa, nuclear, residuos tóxicos y peligrosos, etc.) y antrópicos (incendios, transportes, grandes concentraciones, anomalías en suministros básicos, etc.). En el Parque Natural Sierra de Baza se consideran de especial relevancia los siguientes riesgos:

a) Riesgos naturales

El *riesgo sísmico* no es importante dentro del parque natural porque apenas hay núcleos poblados ni tipologías constructivas susceptibles, pero no es despreciable, dado que existen esos núcleos y, sobre todo, es importante en los núcleos de la zona que se encuentran fuera del parque natural, ya que tienen más población y buena parte de las construcciones no fueron pensadas para este contingente.

La zona se encuentra en el seno de las Cordilleras Béticas, la más intensa y extensa de las zonas sísmicas de Andalucía, ubicándose la Sierra de Baza dentro de las calificadas con peligrosidad alta (grados de intensidad VIII a IX) en la zona occidental y moderada (grados VII a VIII) en la oriental (el 30/09/1531 se produjo un terremoto en Baza, con una intensidad de XIII en la escala MSK).

Los *movimientos de tierras* son moderadamente importantes en la sierra, dentro de la susceptibilidad al deslizamiento de las filitas que sustentan los calares, cuyos bordes pueden verse afectados cuando falla la base que los sostiene, produciéndose diversos deslizamientos y desprendimientos, lo que supone alta peligrosidad pero apenas riesgo, dada la escasa o nula población, edificios o infraestructuras en situación de exposición a esos peligros. Lo mismo cabe decir de los *riesgos kársticos*, ya que aunque en los calares existe peligro de hundimiento, no afecta a nadie. Tampoco hay riesgo en los *deslizamientos por arcillas expansivas* de la pequeña campiña de Gor, fuera del parque natural, salvo porque alteran los suelos y desaconsejan la ubicación de estructuras.

El *riesgo de inundación* se circunscribe a los llanos fluviales, por lo que aunque dentro del parque natural haya alguna pequeña vega donde exista peligrosidad, el riesgo apenas afecta a personas o edificaciones. En cambio en la red fluvial principal los llanos de inundación (así se llama la terraza más reciente) se hallan cada vez más

pobladas, con el consiguiente riesgo, especialmente en Caniles, Baza y Alcudia-Esfiliana (Valle del Zalabí).

Las *sequías* son también un riesgo en sí mismas, que afecta no sólo a los espacios forestales, sino, sobre todo, a los cultivos del secano, en pleno ombroclima semiárido. También es importante el riesgo de *heladas*, especialmente los regadíos, las *vegas frías*. Los dos últimos riesgos no lo son para la vida humana pero sí para sus bienes, ya que pueden provocar pérdida de cosechas e incluso de cultivos permanentes.

b) Riesgos antrópicos

El riesgo ambiental más importante que existe en el Parque Natural Sierra de Baza y en su área de influencia socioeconómica es la desertificación causada por la acción antrópica. Los continuos daños ejercidos por el ser humano al medio junto a la acción de los procesos naturales como pendientes, susceptibilidad del suelo y el sustrato, o torrencialidad de las lluvias, son los que provocan este riesgo.

Entre las acciones de la población han sido decisivas las roturaciones agrícolas que se han realizado a lo largo de la historia, ya que, en primer lugar, se procedía a la deforestación total del terreno, con lo que la tierra quedaba desnuda y desprotegida de la capa vegetal ante los procesos naturales de erosión, y posteriormente, se realizaban los cultivos, impidiendo que se formaran los suelos por el continuo tratamiento de la tierra.

Aunque la mayor parte de las tierras roturadas se hallaban en las bajas laderas accesibles y en los altiplanos y piedemontes, también se extendieron por lugares con fuertes pendientes, especialmente en el sector oriental (cuencas de los ríos Balax, Moras, Uclías y Bodurria), llegando a cotas de 2.000 m, y también en la zona de Las Juntas, en ambos casos sobre materiales esquistosos muy favorables para la roturación, pero susceptibles de ser fácilmente erosionados. También se hicieron amplias roturaciones en las altas laderas de Charches, sobre suelos carbonatados menos susceptibles, pero en fuertes pendientes y en una orientación de solana con fuerte insolación, lo que no beneficia la creación de suelos, sino la erosión.

A la roturación con fines agrícolas siguen la minería y el carboneo, responsables, junto con la extracción de leñas para diversos usos, de las talas de los encinares primitivos llevadas a cabo tanto en el siglo XIX como en el XX hasta que se abandonaron las minas y se sustituyó el carbón vegetal y las leñas por los combustibles fósiles.

Otra actividad que ha incidido en la desertificación es la ganadería, tanto por las talas, incendios y otras destrucciones para la creación de pastos, como por el sobrepastoreo crónico de algunas zonas. La carga ganadera actual, aunque no es excesiva para el conjunto, está descompensada y deja algunas zonas con grave riesgo de erosión.

Las zonas más afectadas actualmente por la desertificación se encuentran en los dos grandes dominios, el silíceo y el carbonatado. Al primero, el más susceptible y castigado por la acción humana, corresponden los entornos de Benacebada, El Tesorero, El Espolón, Los Tranquilos, Rejano y Las Balsillas, en el sector oriental del parque natural, así como la ventana tectónica de Las Juntas, en el occidental y las laderas por debajo de Charches. En el sector carbonatado aparecen dos áreas: laderas por encima de Charches, Los Corrales y la Cañada de la Cueva; y entorno de Santa Olalla.

Los riesgos de *incendios forestales* son muy serios en las zonas forestales, especialmente en las de repoblación, por la alta igniscibilidad de los pinos, aparte de la sinergia con la sequedad típica de los veranos o la de las sequías. La prevención corre a cargo de INFOCA, con cuatro puestos de vigilancia (Padilla, el Puntal Alto, Cerro del Lastonar, junto a la aldea de La Rambla del Agua y Santa Bárbara), un retén móvil y un vehículo de extinción. Los retenes de incendios están formados, generalmente, por los mismos obreros que en junio dejan la limpieza y hacen vigilancia, con unos efectivos de unas 47 personas. No hay muchos ni grandes incendios: tres en 2002 (uno por causas naturales, otro por causas desconocidas y otro intencionado), según la Memoria 2002.

1.10. Contexto institucional y percepción social del parque natural

a) Entidades de desarrollo territorial

Los municipios pertenecientes al Parque Natural Sierra de Baza se encuentran situados en dos comarcas funcionales, Baza y Guadix. Los municipios pertenecientes a la comarca de Baza son Caniles y el propio municipio de Baza, y como se puede comprobar en el **cuadro 1.34** comparten la mayor parte de las instituciones a las que pertenecen. El resto de los municipios, Gor, Dólar y Valle del Zalabí se encuentran en la comarca de Guadix.

En el ámbito del parque natural coexisten dos Grupos de Desarrollo Rural (GDR) que llevan a cabo diferentes iniciativas amparadas por el Programa LEADER +.

La gestión formal del desarrollo rural de los municipios de Baza y Caniles (junto con otros no incluidos en el perímetro del parque natural) ha sido llevada a cabo en los últimos siete años por dos asociaciones sucesivas:

1. Iniciativas del Noreste de Granada, S.A., creada el 29-2-1996, por convenio firmado entre la sociedad, el Ministerio de Agricultura y la Consejería de Agricultura, con el propósito de ejecutar el programa LEADER II, y llevar a cabo todas las acciones en materia de fomento y desarrollo en su ámbito de actuación.
2. La asociación Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada, creada el 7-7-2000, por convenio con la Junta de Andalucía, como futura gestora de las políticas de desarrollo rural en las comarcas de Baza y de Huéscar, que empezarán con el programa LEADER +. Es una institución nacida del acuerdo entre los agentes sociales locales e Iniciativas del Noreste de Granada. Este GDR está constituido por entidades locales, mancomunidades comarcales, Diputación de Granada, Agencia de la Innovación y Desarrollo de Andalucía y numerosas asociaciones, empresariales, culturales, de mujeres y sindicales de la zona. Su ámbito es el de las comarcas de Baza y Huéscar, que suman 61.814 habitantes en una extensión de 3.523 km². Actualmente, tras los programas de desarrollo rural LEADER II y PRODER que tuvieron buena acogida e implementación de iniciativas hasta finales de 2001, se han iniciado actuaciones de LEADER + y PRODER 2. El Plan Estratégico en el que se basan estas actuaciones pone el énfasis en un enfoque más global de los problemas y oportunidades de desarrollo comarcal.

Los otros tres municipios del área de influencia socioeconómica, Dólar, Gor y Valle del Zalabí se integran en la Asociación Grupo de Desarrollo Comarca de Guadix, que se constituyó como Líder Comarca de Guadix, S.L. en 1994 por los 33 municipios de la comarca.

En general, la reciente experiencia de los LEADER es positiva, sobre todo porque han logrado que una parte de las inversiones sean realmente productivas y han apoyado a empresas de distinto tipo (turismo rural, viverismo, destilación de aromáticas, industria cárnica,...) con gran efecto de arrastre en el resto de las economías locales. Además, han tenido otros efectos muy positivos en las dos comarcas. Por un lado, están contribuyendo a devolver un poco de confianza a la población local, y, por otro, han tenido la virtud de reunir a muchos empresarios, algunos de los cuáles se han organizado en activas asociaciones que están rindiendo resultados muy saludables.

Entre los distintos problemas de estas iniciativas se encuentra el insuficiente énfasis puesto en tareas informativas y de animación; otro es el del desánimo general de jóvenes emprendedores con excelentes proyectos pero sin solvencia, que no han podido canalizarlos a través del LEADER; por último, destacaremos la insuficiencia presupuestaria para las necesidades de las dos zonas.

Otra de las entidades presente es la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza que incluye a 7 municipios entre los que están Baza y Caniles. Se centra en la utilización y gestión conjunta de infraestructuras y maquinaria agraria. Recientemente ha empezado a realizar actividades de desarrollo local con la contratación de tres AEDL subvencionados por el INEM. Entre sus proyectos están el de una Agenda 21 y el de Vía Verde en el tramo clausurado del ferrocarril.

La Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix, por su parte, engloba a 28 municipios entre los que están Gor, Valle del Zalabí y Dólar. Su finalidad es la utilización conjunta de un parque de maquinaria agrícola, creación y puesta en funcionamiento de un equipo de maquinaria agrícola destinado a la conservación y mejora de caminos e infraestructura rural.

La Mancomunidad de Municipios del Marquesado del Zenete está formada por 10 municipios entre los que está Dólar. Su finalidad es promover, dinamizar y racionalizar el desarrollo social y económico de los municipios mancomunados.

Cuadro 1.34. Principales instituciones territoriales en el área de influencia socioeconómica, 2006.

Municipio	GDR Comarca de Guadix	GDR Altiplano de Granada	UTEDLT de Baza	UTEDLT de Guadix	UTEDLT de Alquife	OCA de Baza	OCA de Dólar	OCA de Guadix	Mancomunidad de municipios Marquesado del Zenete	Mancomunidad de municipios Comarca de Guadix	Mancomunidad de municipios Comarca de Baza
Baza		X	X			X					X
Caniles		X	X			X					X
Dólar	X				X		X		X	X	
Gor	X			X		X				X	
Valle del Zalabí	X			X				X		X	

En la zona tienen también competencias tres Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT), pertenecientes a la Consejería de Empleo. La de Guadix tiene entre sus municipios a Gor y Valle del Zalabí, la de Baza que atiende entre otros a los municipios de Baza y Caniles, y, por último, la de Alquife tiene su ámbito de actuación en Dólar. Estas tres entidades tienen por objetivo generar condiciones favorables para la creación de empleo, al igual que los Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL).

También concurren en la zona tres consorcios diferentes: Consorcio Provincial para la Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento (ámbito provincial), Consorcio para Tratamientos de Residuos Sólidos Urbanos (ámbito provincial), y el Consorcio de la Estación Recreativa del Puerto de la Ragua, con sede en Laroles y que afecta a Dólar.

Las Oficinas Comarcales Agrarias, en Baza, Guadix y Dólar, desempeñan una función de primer orden por el contacto directo que tienen sus agentes con un conjunto empresarial con necesidades de información y capacitación.

Completan el panorama las oficinas en Baza del Instituto Nacional de Seguridad Social, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y del SAE.

Otro de los elementos fundamentales en el desarrollo local es el formado por los ayuntamientos. Los del área de influencia socioeconómica, excepto Baza, se caracterizan por tener unos ingresos demasiado reducidos como para poder convertirse en motores del desarrollo local. Ello impide la formación de mancomunidades que puedan captar recursos externos que redunden en el desarrollo de la zona. La parte de ingresos procedentes de las actividades y contribuyentes locales es pequeña, debido en parte a la permisividad hacia la actividad sumergida local y a la inferior renta de la población, y se convierten en entidades beligerantes para captar recursos desde otras administraciones.

Entre las iniciativas privadas que contribuyen al desarrollo local de los municipios de la zona se puede destacar a la Caja de Ahorros de Granada que tiene fuerte presencia en los GDR y desarrolla diversas iniciativas en pro del desarrollo, pero su acción no tiene gran presupuesto y tiene una vocación productiva; la Cámara de Comercio, que cuenta con una delegación en Baza; la Confederación Granadina de Empresarios (CGE), que también tiene una sede en Baza; y las diferentes asociaciones de pastores y cazadores, que están polarizadas por la defensa de intereses específicos.

b) La participación en el desarrollo local sostenible

Uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de una zona es el de la participación de la población en su propio desarrollo. En el área de influencia socioeconómica, aunque la participación y movilización social es baja, comienza a haber un germen de asociaciones empresariales que pueden incardinarse con el proyecto de puesta en marcha del Plan de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, empieza a haber un liderazgo empresarial que ya ha trascendido las barreras locales y se está constituyendo la asociación de empresarios de la comarca (12 sectores de la actividad y 14 municipios de los ámbitos Baza-Huéscar y todos estarán representados).

El núcleo del proyecto es un grupo de una veintena de empresarios jóvenes (el 80% de Baza), que tienen entre sus metas básicas la recuperación de la confianza en el asociacionismo para que se incremente el espíritu emprendedor.

En la comarca de Baza-Huéscar hay otras asociaciones empresariales muy vinculadas al LEADER, entre ellas la Asociación de Industrias de la Carne; la Asociación de Turismo Rural, que también colabora con la Cámara de Comercio; o la Asociación de Defensa Sanitaria del Porcino de la Comarca de Baza, presidida por el mismo presidente del GDR.

La Asociación nacional de Criadores de Ovino Segureño (ANCOS) tiene sede en Huéscar, pero su zona de influencia abarca al área de influencia socioeconómica. Está formada por 250 empresarios que juntan 150.000 cabezas. Uno de sus fines básicos es la conservación y mejora de la raza segureña (gestión de un Libro Genealógico de la Raza). Aunque se extiende por 6 provincias, la mayoría son del ámbito de Baza-Huéscar. Si bien es anterior e independiente, también se mueve en ámbitos como la Consejería de Agricultura y Pesca, la Diputación y el LEADER, del que ha obtenido financiación para un centro de control e inseminación en Huéscar. Esta Asociación organiza cada septiembre unas consolidadas e interesantes Jornadas de la Oveja Segureña.

En la comarca de Guadix ha surgido ADESTUR, una Asociación de empresarios Turísticos que se puso inicialmente en contacto a través del LEADER y en un contexto similar al descrito para Baza-Huéscar. Este grupo tiene un referente creíble, se basa en un pequeño grupo de jóvenes activos y bien informados y está promoviendo iniciativas muy interesantes, como jornadas de intercambio de experiencias, el proyecto de puesta en marcha de un hotel-escuela o la realización de dos planes comarcales de desarrollo turístico que quieren que apruebe la consejería correspondiente. Tienen el añadido de ser conscientes de que la mejora de sus

negocios pasa por el desarrollo sostenible de la zona y se están preocupando por promoverlo.

Además de las asociaciones empresariales, hay varias asociaciones independientes con motivaciones diversas y que están jugando un papel fundamental en la zona. La Asociación Proyecto Sierra de Baza es una asociación sin ánimo de lucro que viene demostrando ser activa en todo lo referente a “la promoción y defensa de la Sierra de Baza, como medio físico, biológico y humano, dentro de un desarrollo sostenible”. Este grupo ha editado la “Guía para conocer y visitar el Parque Natural Sierra de Baza” y ha colocado una completa página Web que contiene mucha información sobre el parque natural. Tiene presencia en la Junta Rectora del parque y colabora con otras entidades.

La Asociación Cultural Baza Histórica, “cuyo fin es la tutela del patrimonio cultural relacionado con Baza y su entorno, a la vez que la defensa de todo cuanto le afecte en su más amplio sentido: urbanismo, arquitectura, arqueología, etnografía, arte, historia, paisaje, naturaleza, folklore, tradiciones etc.”. Destacan sus acciones y notas de prensa en defensa del patrimonio, con escaso resultado.

La Asociación Baza Activa, de reciente creación, tiene intereses culturales y se está moviendo ya en el campo del voluntariado para la recuperación patrimonial.

A modo de resumen, se puede concluir que el germen de asociaciones como la del ovejo segureño, la de turismo o las de recuperación patrimonial pueden ser unas importantes aliadas en el Plan de Desarrollo Sostenible por su presencia en el territorio y porque persiguen fines comunes al citado plan, tales como la recuperación de la arquitectura y el patrimonio cultural del parque natural como activo turístico; la promoción de distintas modalidades de turismo; así como un mejor aprovechamiento en origen de los recursos naturales y productivos que aporta el espacio natural.

c) Percepción de la población local sobre el parque natural

Para conocer la percepción de la población local sobre el Parque Natural Sierra de Baza se realizaron una serie de entrevistas en profundidad a actores locales de toda índole, tanto representantes de grupos de opinión, como personas individuales con mayor o menor grado de acercamiento al espacio protegido. También se ha contado con las opiniones vertidas en el primer Taller de Participación Estratégica celebrado en Gor el 8 de abril de 2003.

En cuanto a la percepción de la población, hay que destacar en primer lugar que en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de Baza se encuentran

dos grupos de población según su interés por el espacio protegido: uno de personas que demuestran escaso conocimiento e interés sobre el parque natural; y otro de personas con más conocimiento, y que, en general, tienen gran interés.

El primer grupo, posiblemente mayoritario, se caracteriza porque su vida transcurre sin la menor relación ni preocupación por el parque natural. Sus componentes tienen en común un nivel de estudios bajo o medio, no demuestran saber lo que es un parque natural y lo ven como algo remoto, de poco interés, que tiene pinos y escaso valor económico. También lo perciben como una zona a la que van algunas familias a pasar un día de campo una o dos veces en verano. Para este grupo, el hecho de tener un parque natural resulta positivo, aunque no tienen claro para qué.

Los del segundo grupo creen tener conocimientos relativamente abundantes sobre la realidad del parque natural y opiniones formadas sobre los problemas y alternativas, aunque algunos sólo parecen conocer (o al menos mostrar interés en ello) ciertas dimensiones de la realidad del parque natural. Tienen un generalizado desconocimiento en cuestiones medioambientales, saben que se repobló con pinos no autóctonos y creen que por ello no debe tener un gran valor ambiental, exceptuada alguna zona como los Prados del Rey.

Entre las opiniones vertidas por las personas consultadas destaca que casi todos los grupos coinciden en que la población vive de espaldas al parque, que está poco aprovechado y que mientras que no tenga una utilidad para la población no será valorado por el conjunto.

También existe cierto resquemor con la actuación del ICONA en la compra de los terrenos de la sierra para su repoblación, con lo que incluso actualmente identifican al conjunto de la administración ambiental con este suceso.

El resto de las opiniones vienen, normalmente, determinadas por los intereses personales de las personas consultadas, criticando o alabando las acciones de la Administración según sus propias necesidades.

Para concluir esta apartado, hay que señalar que una parte significativa de las personas entrevistadas destacan las potencialidades turísticas del parque natural y su posible reactivación de las economías locales, sobre todo las de los municipios más pequeños.

2. Identificación de objetivos

2.1. La matriz DAFO

Como resumen del diagnóstico presentado anteriormente se recoge en este capítulo una matriz DAFO que muestra las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia socioeconómica.

De esta forma, se ordenan en diferentes campos las fortalezas y debilidades internas existentes, así como las amenazas y oportunidades derivadas del contexto externo. El cruce de información así ordenada permite la elaboración de la estrategia de desarrollo local sostenible, la cual se centra en la valorización de las fortalezas existentes así como al aprovechamiento de las oportunidades exógenas, para así enfrentar las debilidades internas existentes, así como las posibles amenazas que pudieran afectar desfavorablemente al desarrollo local sostenible

<i>Matriz DAFO</i>	
<p>DEBILIDADES</p> <p>Circunstancias internas desfavorables que constituyen algunos de los principales problemas a enfrentar para el desarrollo sostenible del territorio.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Circunstancias externas que pueden llegar a constituir un hecho desfavorable para el desarrollo sostenible del territorio.</p>
<p>FORTALEZAS</p> <p>Circunstancias internas favorables en las cuales es posible basar la estrategia de desarrollo sostenible del territorio.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Circunstancias externas que pueden ser aprovechadas para impulsar o fortalecer el desarrollo sostenible del territorio.</p>

<i>DAFO: Fortalezas y Oportunidades</i>	
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Idoneidad climática para la producción de energías renovables ▪ Recursos naturales ricos y variados con altas posibilidades de valorización como recursos productivos ▪ Utilización de la sierra como colector de lluvias para el área de influencia socioeconómica y zonas adyacentes ▪ La arquitectura popular es muy variada, singular y tiene excepcional interés etnológico y turístico ▪ La gran riqueza monumental de Baza es un atractivo para la llegada de turismo ▪ Sinergia positiva paisaje-patrimonio ▪ La gastronomía autóctona, rica y de gran originalidad ▪ Estabilización de los procesos de pérdida de población en Baza y Caniles ▪ Adecuada oferta formativa en la zona, aunque se encuentra concentrada en Baza ▪ Extensa oferta de formación ocupacional ▪ Progresiva reducción del número total y relativo de parados en la zona ▪ El mercado de Baza es uno de los mercados de ganado más importantes de España ▪ El cordero segureño con alta especificidad y reconocimiento en el mercado puede orientarse hacia la producción ecológica o ser protegido mediante una figura de calidad. ▪ Buenas condiciones naturales para la producción de agricultura ecológica ▪ Buena conectividad exterior por carretera ▪ Economías externas de escala relativamente importantes en Baza para el transporte, agroalimentarias, confección y comercio, en el marco del noreste granadino ▪ Existencia de dos grupos de desarrollo rural que actúan en el área de influencia socioeconómica ▪ Bajo precio relativo del suelo urbanizado ▪ Potencial para la zona por la existencia de una potente cabecera comarcal en Baza ▪ Abundancia de pistas en el interior del parque natural ▪ Existencia de un número de instalaciones de uso público suficiente para cubrir la demanda de los visitantes ▪ Población inquieta y emprendedora en Caniles, sobre todo jóvenes ▪ Algunos empresarios turísticos de la zona ya están vendiendo el paisaje como parte de su oferta turística ▪ Utilización de la antigua vía de ferrocarril Guadix-Almendricos como vía verde. ▪ Carencia de una estructura de protección civil, así como de los instrumentos de planificación de emergencias al respecto. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento de las demandas de energías renovables ▪ Fuerte demanda de turismo ambiental ▪ Políticas ambientales de protección y regeneración de la naturaleza ▪ Alto interés y demanda potencial del turismo cultural ▪ Posible utilización de ayudas públicas para la recuperación del patrimonio ▪ Situación geográfica idónea entre las ciudades de tres ámbitos metropolitanos de tamaño medio (granadino, almeriense y murciano) ▪ Fuerte demanda de casas-cueva por parte de inversores con medios económicos para invertir en su restauración y puesta en valor ▪ Existencia de una política de apoyo a la regeneración de la vegetación natural ▪ Oportunidades para la incorporación de la marca Parque Natural en los productos locales. ▪ Posibilidad de apoyo público en formación asociativa ▪ Existencia de políticas regionales para el asentamiento de la población en las zonas rurales ▪ Alta demanda de países europeos de productos ecológicos y de calidad y crecimiento de la demanda interior. ▪ Disponibilidad de la estrategia europea de desarrollo sostenible ▪ Posibilidad de entrada en competencia de nuevas empresas eléctricas ▪ Posibilidad de aprovechar los recursos de la UE para el desarrollo en territorios periféricos. ▪ Fomento del asociacionismo empresarial por parte de la Administración Pública ▪ Ayudas públicas a la innovación tecnológica y posible implicación de la Universidad de Granada ▪ Posibilidad de fomento de las energías renovables al amparo de la estrategia europea de desarrollo sostenible ▪ Posibilidad de obtener fondos europeos para actuaciones relacionadas con el desarrollo rural mediante la iniciativa LEADER y el programa PRODER. ▪ Aumento de la demanda de carne de caza en los mercados nacionales e internacionales ▪ Instalación de una planta de energía solar en Aldeire y la Calahorra. ▪ Preocupación creciente de los consumidores por la calidad y la seguridad alimentaria.

<i>DAFO : Debilidades y Amenazas</i>	
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de fenómenos de erosión en los cultivos en ladera debido a la utilización sistemas de cultivo poco sostenible ambientalmente. ▪ Degradación de la vegetación natural por la reforestación con coníferas ▪ Abandono, desconocimiento y recuperación insuficiente del patrimonio cultural ▪ Escasa utilización de los edificios y valores culturales para la promoción de la zona ▪ Escasa valoración del patrimonio cultural por parte de la población local ▪ Envejecimiento demográfico alto y creciente ▪ Proceso de emigración de los jóvenes más cualificados, mientras que la inmigración es de personas poco cualificadas ▪ Desequilibrio demográfico interno (Baza-resto del área de influencia socioeconómica) enorme y creciente ▪ Niveles de estudios, información y formación muy bajos y generalizados ▪ La gran mayoría de los inmigrantes no tiene regularizada su estancia en España ▪ Dificultad de relevo generacional en actividades agrarias y ganaderas. ▪ Escasa transformación de los productos locales ▪ Escasa oferta turística en la zona, sobre todo de turismo rural y de naturaleza ▪ Dominio de la empresa agroganadera orientada a las subvenciones ▪ Marcado déficit general de empresas de servicios a otras empresas ▪ Escaso asociacionismo local debido a malas experiencias anteriores ▪ Dominio de la mentalidad empresarial obsoleta. Falta generalizada de cultura empresarial ▪ Notable y generalizado déficit de conocimientos de dirección y gestión de empresas ▪ Deficiente localización de ciertos equipamientos de uso público ▪ Planeamiento urbanístico en parte obsoleto, a veces inadecuado (NNSS en Baza) y no aplicado. Falta de ordenanzas específicas municipales para la rehabilitación y construcción de viviendas en suelo no urbanizable. ▪ Escasa frecuencia en la reparación de pistas y carriles. ▪ Carencia de suelo industrial acondicionado para las necesidades de expansión de la industria de la zona ▪ La zona no está conectada con el exterior por vía férrea tras la desaparición de la línea Guadix-Almendricos ▪ Servicios sociales insuficientes fuera de Baza, sobre todo en entidades pequeñas periféricas con segregación de los grupos sociales desfavorecidos. ▪ La deficiente oferta de ocio local actúa como factor expulsor ▪ Existen dificultades para que los jóvenes accedan a determinadas ayudas por no contar con recursos financieros. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de la aridez ▪ Riesgo sísmico ▪ La falta de tratamientos preventivos en la masa de coníferas puede suponer un riesgo para la población que vive dentro del parque natural ▪ Invasión de patrones estéticos banales que están desplazando los patrones constructivos serranos ▪ Presión urbanística exterior para la construcción de segundas residencias ▪ Especulación inmobiliaria por parte de intermediarios foráneos en la venta de casas-cueva ▪ Disminución del capital sociolaboral ▪ Llegada de mano de obra formada desde otros lugares de la provincia y la región ▪ Fuerte competencia de productos foráneos con menor coste de producción ▪ Los llanos de inundación se hallan cada vez más poblados, con el consiguiente riesgo para la población ▪ El sistema oficial de enseñanza pública no imparte materias de buena parte de los conocimientos que necesita el territorio ▪ Dependencia de empresas comercializadoras foráneas ▪ El sistema educativo actual hace que sea muy difícil para los jóvenes de los municipios más pequeños terminar sus estudios ▪ Escaso interés aplicado de la mayor parte de las investigaciones realizadas por las universidades y centros de investigación ▪ Desconexión de Andalucía con el Arco Mediterráneo por vía férrea ▪ Escaso interés de las empresas de telefonía y comunicaciones por dar servicio en las zonas rurales ▪ El Mapa Sanitario deja a la población pequeños núcleos de desasistida frente a cualquier contingencia ▪ Reducidos ingresos de los ayuntamientos para convertirse en motores del desarrollo rural ▪ Descoordinación e indefinición competencial entre el planeamiento urbanístico y las prescripciones de la Ley de Espacios Naturales

2.2. Los talleres de participación estratégica de actores locales

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible se partió de la realización de un primer Taller de Participación Estratégica de actores locales, que tuvo lugar en Gor el 8 de abril de 2003, en el cual se recogió información sobre lo que opina la población respecto a la situación actual del parque natural y su futuro, así como sobre los principales obstáculos para el desarrollo sostenible en el parque natural y su área de influencia socioeconómica. Ello permitió ordenar y agrupar en diferentes áreas temáticas, las cuestiones que más preocupan a la población, lo cual facilitó el trabajo del equipo de la universidad para profundizar en determinados aspectos del diagnóstico. Con posterioridad y a partir de un borrador que recogía todas esas cuestiones ya agrupadas en áreas temáticas tuvo lugar en Baza, el 2 de diciembre de 2003, un Taller de Planificación Participativa de Actores Locales, con objeto de plantear posibles programas y líneas de actuación.

De esta forma, se inició un proceso de participación de actores locales significativos, intentando avanzar en la necesaria dinamización social para el apoyo y difusión del Plan de Desarrollo Sostenible. Un Taller de Participación Estratégica consiste en una reunión de trabajo con algunos de los agentes socioeconómicos y ambientales más relevantes a nivel territorial, conocedores de las iniciativas locales en marcha y las posibilidades de desarrollo en la zona. En dicho taller, que normalmente se realiza a lo largo de un día completo, predomina la expresión de las opiniones por escrito, tratando de aminorar la tendencia de los coloquios a ser monopolizados por pocas personas, y favorecer, en cambio, la participación de todas las personas asistentes.

En los Talleres de Participación Estratégica es muy importante la selección de las personas asistentes a los mismos ya que no se trata de asambleas representativas o reuniones para expresar reivindicaciones sectoriales o de grupo, sino un esfuerzo de reflexión ordenada por el cual un grupo de actores locales significativos exponen diferentes puntos de vista y elementos de información relevantes sobre los temas propuestos. La dinámica de los Talleres de Participación Estratégica consiste en la presentación de los diferentes temas por parte del equipo moderador, tras lo cual se van planteando al grupo las diferentes preguntas sustantivas a fin de que cada persona exprese de forma resumida y por escrito, su opinión. Las opiniones, escritas en tarjetas, se van ordenando en murales que permanecen siempre a la vista en las paredes de la sala donde tiene lugar el taller.

Todo este proceso de elaboración de información es anónimo. Las tarjetas no llevan el nombre de la persona que las escribe, ni existe necesidad de identificarse para ello. Este trabajo de ordenación de información por temas constituye un levantamiento del estado de la cuestión realizado por los propios actores locales asistentes al taller. Con posterioridad, las personas responsables de la conducción del taller realizan un informe de todo lo tratado en la reunión, el cual se remite a los asistentes, como

verdaderos autores de dicho trabajo. Los informes de los talleres han sido parte sustantiva del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible.

Como se aprecia en el siguiente listado, la selección de asistentes a los dos Talleres de Participación Estratégica celebrados, incorpora actores públicos y privados, técnicos municipales, responsables de servicios públicos, gestores ambientales, empresarios locales, profesores universitarios, educadores ambientales, integrantes de asociaciones territoriales o miembros de otras entidades activas en el ámbito local.

Asistentes al Primer Taller de Participación Estratégica para la identificación de los obstáculos al desarrollo sostenible en el PN y su área de influencia socioeconómica:

- ⇒ Personal de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico
- ⇒ Agricultores
- ⇒ Empresarios/as
- ⇒ Personal de ayuntamientos (agentes socioculturales, arquitecto técnico municipal)
- ⇒ Profesores de Instituto de Enseñanza Secundaria
- ⇒ Miembros del SEPRONA
- ⇒ Ganaderos y veterinarios
- ⇒ Gerentes de Grupos de Desarrollo Rural
- ⇒ Profesionales liberales
- ⇒ Personal de la Oficina del Parque Natural Sierra de Baza
- ⇒ Directores de las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA)
- ⇒ Miembros de las asociaciones culturales

⇒ Miembros de la universidad y consultoras

Asistentes al Segundo Taller de Participación Estratégica para la identificación de posibles actuaciones a incluir en el PDS:

⇒ Personal de las UTEDLT

⇒ Alcaldes

⇒ Empresarios turísticos

⇒ Profesionales liberales

⇒ Personal de los Grupos de Desarrollo Rural

⇒ Técnicos del parque natural.

⇒ Miembros del SEPRONA

⇒ Maestro de Educación Primaria

⇒ Personal de ayuntamientos

⇒ Miembro de asociaciones de defensa del parque natural

⇒ Miembros de la universidad y consultoras

⇒ Directores de Oficina Comarcal Agraria

Para terminar este apartado, a continuación se detallan los obstáculos y cuestiones identificados por los propios agentes locales en el Primer Taller de Participación Estratégica. Los mismos se presentan en las siguientes tablas ya ordenados y agrupados en función de las siete áreas temáticas y su desglose en áreas más específicas que conformarán a continuación los siete objetivos del PDS.

1. Insuficiente valoración del medio natural	
<p>1.1. DEFICIENTE GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>1.1.1. Intervención excesiva e inadecuada en el medio natural.</p> <p>1.1.2. Deficiente colaboración entre las autoridades medioambientales y locales en la gestión del parque natural.</p> <p>1.1.3. Alto grado de impunidad de las ilegalidades e irregularidades cometidas en el parque natural.</p> <p>1.1.4. Deficiente gestión de los recursos ganaderos, con una carga ganadera descompensada.</p> <p>1.1.5. Excesiva burocracia y demora en el pago de las indemnizaciones por los daños cometidos por las especies cinegéticas.</p> <p>1.1.6. Riesgo de incendios por la acumulación de materia orgánica muerta en los bosques.</p> <p>1.1.7. Inversiones de la Administración insuficientes para mejorar la gestión de los recursos del parque natural.</p> <p>1.2. DEFICIENTE GESTIÓN DEL CICLO DEL AGUA</p> <p>1.2.1. Leve contaminación de los acuíferos por biocidas y fertilizantes.</p> <p>1.2.2. La repoblación de pinar sin sotobosque no intercepta la lluvia y apenas retiene la humedad en el suelo.</p> <p>1.2.3. Las infraestructuras hidráulicas están provocando el secado de algunos cauces.</p> <p>1.2.4. Excesivo consumo de agua de los regadíos de las zonas bajas difícil de mantener en épocas de sequía.</p> <p>1.2.5. Deficiente estado de conservación del patrimonio etnológico hidráulico.</p> <p>1.3. BAJA EDUCACIÓN AMBIENTAL ENTRE LA POBLACIÓN LOCAL</p> <p>1.3.1. La población se encuentra de espaldas al parque natural y carece de conocimientos para respetarlo y valorarlo.</p> <p>1.3.2. Las instituciones no fomentan el conocimiento del medio al hacer insuficiente énfasis en las tareas formativas, informativas y de animación.</p> <p>1.3.3. Deficiente conocimiento de la sierra por buena parte de la población local.</p> <p>1.3.4. Desconocimiento de empresarios y trabajadores de la toxicidad de los productos que manejan, llegando a tirarlos por alcantarillas o al campo.</p>	<p>1.4. DEGRADACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y RIESGOS AMBIENTALES</p> <p>1.4.1. Los escasos trabajos silvícolas que se realizan provocan daños en el medio por el paso de vehículos pesados por las riberas y por la deficiente eliminación de la leña y la madera.</p> <p>1.4.2. Contaminación debida a la actividad cinegética (residuos, plomo, ruido, etc.).</p> <p>1.4.3. La actividad ganadera está afectando a ciertos parajes de alto valor ecológico.</p> <p>1.4.4. Erosión de los suelos por la utilización de técnicas inadecuadas en la actividad ganadera y agrícola.</p> <p>1.4.5. La vegetación actual se encuentra muy empobrecida respecto a la vegetación potencial.</p> <p>1.4.6. Deficiente estado sanitario de los pinares de la zona por las plagas de procesionaria.</p> <p>1.4.7. El incremento de población residente en los meses de verano repercute negativamente en el medio natural (vertidos, presión sobre el medio, etc.).</p> <p>1.4.8. La apertura de caminos a vehículos motorizados provoca degradación en núcleos de la Sierra.</p> <p>1.4.9. Las pequeñas empresas sumergidas tienen bastante difícil desprenderse de sus residuos.</p> <p>1.5. DEFICIENTE APROVECHAMIENTO DEL MEDIO NATURAL</p> <p>1.5.1. La población local no utiliza los recursos naturales existentes como un activo de desarrollo.</p> <p>1.5.2. El parque natural está totalmente al margen de la vida y la economía de los municipios de la zona.</p> <p>1.5.3. Las agencias de viajes no organizan visitas al parque natural por deficiencias en infraestructuras, información y servicios en su interior.</p> <p>1.5.4. Escasa utilización de las plantas aromáticas para la extracción de esencias.</p> <p>1.5.5. Dificultad de algunos apicultores para la instalación de colmenas.</p>

<i>2. Insuficiente valoración del patrimonio cultural</i>	
<p>2.1 INSUFICIENTE CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>2.1.1 Gran parte de la población no conoce las costumbres de la zona.</p> <p>2.1.2 La población no conoce el valor de su patrimonio cultural material.</p> <p>2.1.3 Escaso interés de la población y las administraciones por difundir tradiciones autóctonas y por cuidar la arquitectura tradicional.</p> <p>2.1.4 Escasa difusión del patrimonio cultural intangible entre generaciones.</p> <p>2.1.5 Desaparición de actividades artesanas tradicionales, gastronomía y costumbres serranas.</p> <p>2.1.6 La población visitante no conoce la artesanía y gastronomía local.</p> <p>2.1.7 Faltan miradores específicos donde se interprete la secuencia histórica de la huella humana en todo el espacio del área de influencia socioeconómica.</p> <p>2.1.8 Falta una actuación combinada y coherente que permita interpretar el paisaje integrando los aspectos naturales con la impronta de la historia.</p> <p>2.2 DEFICIENTE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>2.2.1 Excesiva burocracia administrativa para la realización de iniciativas privadas para la recuperación y puesta en uso de elementos patrimoniales.</p> <p>2.2.2 Deficiente apoyo económico para recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural.</p> <p>2.2.3 Insuficiente respuesta de la Administración ante la pérdida y desvirtuación de los bienes culturales.</p> <p>2.2.4 Inadecuada gestión de los yacimientos arqueológicos.</p>	<p>2.3 DETERIORO DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>2.3.1 Pérdida y deterioro de los singulares núcleos de población del interior del parque natural (Bailén o Benacebada).</p> <p>2.3.2 Escasa rehabilitación de las casas abandonadas en el parque natural.</p> <p>2.3.3 Las construcciones rurales se están desmoronando.</p> <p>2.3.4 Los conocimientos de gastronomía, artesanía, romerías, leyendas, canciones se están perdiendo.</p> <p>2.3.5 Degradación irrecuperable de los géneros de vida agrícola tradicional, de raíces muchas veces milenarias, con pérdida de sus espacios, sus infraestructuras hidráulicas, su inigualable arquitectura y sus paisajes patrimoniales.</p> <p>2.3.6 Saqueo del patrimonio. Utilización de restos arqueológicos por cazadores para la instalación de puestos.</p> <p>2.3.7 Los nuevos patrones constructivos, irrespetuosos, están acabando con la arquitectura tradicional.</p> <p>2.3.8 Estado ruinoso de la práctica totalidad de los molinos.</p> <p>2.3.9 El estado de conservación de las fortalezas árabes es bastante deficiente.</p> <p>2.4 BAJO APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>2.4.1 Escasa utilización del patrimonio cultural en la promoción de la zona.</p> <p>2.4.2 Escasa valoración de los habitantes por la gastronomía tradicional</p> <p>2.4.3 El patrimonio cultural no se encuentra al servicio del visitante.</p> <p>2.4.4 Las casas-cueva están siendo puestas en valor casi siempre por personas ajenas a la zona.</p> <p>2.4.5 Las nuevas infraestructuras del parque natural no están aprovechando bienes arquitectónicos patrimoniales de gran potencialidad.</p> <p>2.4.6 El derecho de retracto en el parque natural desanima a los inversores privados interesados en recuperar y explotar el patrimonio arquitectónico</p>

<i>3. Deficiencias en el sistema productivo local</i>	
<p>3.1 INSUFICIENTE TRANSFORMACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE RECURSOS LOCALES</p> <p>3.1.1 Los productos agro-ganaderos salen de la comarca sin transformar.</p> <p>3.1.2 Pérdida del valor añadido de los productos forestales locales.</p> <p>3.1.3 Parte de la carne de la ganadería se lleva a otras comarcas para su despiece y venta.</p> <p>3.1.4 Los productos hortofrutícolas se comercializan en fresco a envasadoras de otras regiones.</p> <p>3.1.5 Deficiente número de empresas transformadoras de las materias primas locales. Madera, agricultura, ganadería, etc.</p> <p>3.1.6 La industria aceitera no es muy importante en la zona, con empresas de tamaño muy reducido.</p> <p>3.1.7 Desaparición de los quesos tradicionales realizados por los pastores.</p> <p>3.1.8 No se explotan suficientemente los recursos botánicos (plantas aromáticas).</p> <p>3.1.9 Escaso número de actividades de restauración.</p> <p>3.1.10 Deficiente oferta de turismo sostenible.</p> <p>3.1.11 La industria de las energías renovables tiene una presencia muy deficiente en la comarca.</p> <p>3.2 DEFICIENCIAS EN LA COMERCIALIZACIÓN Y CALIDAD EN LOS PRODUCTOS LOCALES</p> <p>3.2.1 No existe una imagen conjunta ni interior ni exterior de la comarca del parque natural.</p> <p>3.2.2 Baja comercialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales y artesanales, en buena parte en manos de comerciantes murcianos y valencianos.</p> <p>3.2.3 Escaso conocimiento exterior de productos y lugares.</p> <p>3.2.4 Las casas cueva se están vendiendo a personas de otros países que las rehabilitan sin licencia para vendérselas o alquilarlas a otros extranjeros.</p> <p>3.2.5 Muchas colmenas se encuentran alquiladas a empresarios murcianos que son los que posteriormente comercializan sus productos.</p> <p>3.2.6 Los productos ganaderos criados de manera semi-ecológica se venden más baratos que los estabulados.</p> <p>3.2.7 Casi todas las empresas de alojamiento y ocio ofertan una calidad muy baja, degradando la imagen de la zona.</p> <p>3.2.8 La oferta hotelera de la zona no reúne las condiciones mínimas para convertirse en sede de reuniones y congresos de cierta envergadura.</p> <p>3.2.9 Los cultivos no se adecuan a las necesidades actuales.</p>	<p>3.3 DEFICIENCIAS EXISTENTES EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL</p> <p>3.3.1 Los agricultores no se ponen de acuerdo para poder sacar al mercado sus productos.</p> <p>3.3.2 Poca iniciativa de los empresarios para mejorar las condiciones y la competitividad de su empresa.</p> <p>3.3.3 Casi todas las empresas privadas son de pequeño tamaño y con graves problemas de viabilidad ante cualquier contingencia.</p> <p>3.3.4 Muy pocas empresas pueden afrontar la necesidad de crecer para adaptarse a las nuevas normativas.</p> <p>3.3.5 La industria avícola se ve sometida a un excesivo clientelismo, teniendo que comprar los piensos a la misma empresa a la que tiene que vender las aves.</p> <p>3.3.6 Los empresarios carecen de los conocimientos y ambición para prosperar en sus negocios.</p> <p>3.3.7 La falta de visión y la imposibilidad de competir incluso conjuntamente de los empresarios minoristas está provocando la entrada de grandes cadenas internacionales.</p> <p>3.3.8 Escasa profesionalidad de los gestores empresariales.</p> <p>3.3.9 Muchos empresarios creen que tener a sus trabajadores con contratos en precario o sin contratos es rentable para su empresa.</p> <p>3.3.10 Búsqueda de la mano de obra más barata, aunque ésta se encuentre sin ningún tipo de cualificación.</p> <p>3.3.11 El sector primario está basado principalmente en la agricultura y ganadería tradicional. Sin explorar nuevos cultivos o técnicas.</p> <p>3.3.12 Ínfimos niveles de tecnificación en las empresas locales.</p> <p>3.4 DEFICIENTE OFERTA TERRITORIAL DE SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN</p> <p>3.4.1 Los nuevos emprendedores no saben qué han de hacer para crear una empresa.</p> <p>3.4.2 Los empresarios no pueden conseguir la ayuda financiera que necesitan para crear o ampliar su empresa.</p> <p>3.4.3 Los empresarios no tienen asesoramiento del producto y de su rendimiento.</p> <p>3.4.4 El empresario local se encuentra aislado y desasistido.</p> <p>3.4.5 Ínfimo desarrollo de servicios de asesoría e información para todos los sectores.</p> <p>3.4.6 La población desconoce las posibilidades que le ofrece la comarca para la creación de nuevas empresas.</p>

<i>4. Insuficiente cualificación de los recursos humanos y déficit de investigación local</i>	
<p>4.1 ESCASA FORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <p>4.2.1 Los empresarios se encuentran poco formados para la gestión de sus empresas.</p> <p>4.2.2 Baja formación de la población local para aprovechar y conservar los recursos del parque natural.</p> <p>4.2.3 Niveles de estudios relativamente bajos en la población del área de influencia socioeconómica.</p> <p>4.2.4 Pocas familias de la zona pueden afrontar el gasto que supone apoyar los estudios de niños y jóvenes.</p> <p>4.2.5 Los jóvenes se ponen a trabajar en cuanto terminan la escolarización obligatoria sin ningún tipo de especialización.</p> <p>4.2.6 Generalizada baja capacitación en todos los segmentos de la producción incluida la gestión administrativa.</p> <p>4.2.7 Gran proporción de la población no está cualificada y trabaja en distintos sectores según la necesidad de mano de obra.</p> <p>4.2.8 Habitualmente la formación de la mujer es menor.</p> <p>4.2.9 La mano de obra dedicada a restauración y alojamiento no está especializada.</p> <p>4.2.10 Escaso conocimiento de la población local de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.</p> <p>4.2 INADECUADA ORIENTACIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN A LAS NECESIDADES LOCALES DEL TERRITORIO</p> <p>4.2.1 Los cursos son demasiados genéricos, sin tener en cuenta las necesidades de las empresas de la zona.</p> <p>4.2.2 Los cursos son poco eficaces. Falta control sobre los mismos, así como su seguimiento y puesta a punto.</p> <p>4.2.3 El actual sistema formativo, aunque amplio, solo cubre una pequeña parte de las temáticas necesarias para la zona.</p> <p>4.2.4 Escasez de oferta formativa en transformación de plantas aromáticas, turismo cultural, recuperación del patrimonio y ocio en la naturaleza.</p> <p>4.2.5 Carencia de actividades que den a conocer y potencien los valores autóctonos.</p> <p>4.2.6 Inadecuación de horarios de los cursos de formación a las necesidades de la población.</p> <p>4.2.7 Excesiva polarización de los cursos de formación en Baza.</p> <p>4.2.8 Los medios de inserción laboral, formación y mejora ocupacional no cumplen con las necesidades de la población.</p> <p>4.2.9 Las temáticas formativas actuales se centran exclusivamente en las categorías laborales subalternas, no en las directivas.</p> <p>4.2.10 Escasa coordinación de las instituciones formativas en relación a los programas formativos ofertados, objetivos que se persiguen, métodos pedagógicos, etc.</p>	<p>4.3 DEFICIENCIAS EN EL MERCADO DE TRABAJO LOCAL</p> <p>4.3.1 Las actividades de desarrollo no promueven el empleo de jóvenes.</p> <p>4.3.2 Gran número de desempleados entre jóvenes y mujeres.</p> <p>4.3.3 Incapacidad del mercado productivo local para retener a la población joven.</p> <p>4.3.4 Los desempleados no tienen información de los mercados de trabajo y sus ofertas, ni de sus derechos legales.</p> <p>4.3.5 Malas condiciones laborales de los inmigrantes no regularizados.</p> <p>4.3.6 Existen talleres textiles que no cumplen con las normativas básicas de contratación, higiene y seguridad laboral.</p> <p>4.3.7 Prácticas generalizadas de contratación precaria con inmersión fiscal total o parcial.</p> <p>4.3.8 Gran sumisión y capacidad de aguante de condiciones laborales por la inestabilidad y sobredemanda del mercado laboral.</p> <p>4.3.9 Muchos jóvenes inquietos y emprendedores del área de influencia socioeconómica realizan gran parte de su actividad en empresas del Bajo Almanzora (Almería).</p> <p>4.3.10 Existencia de importantes migraciones pendulares y de temporada de la población de la zona, principalmente de jóvenes.</p> <p>4.3.11 El exceso de mano de obra local e inmigrante provoca la discriminación laboral de los inmigrantes, sobre todo de la población norteafricana.</p> <p>4.3.12 El paro oficial está desvirtuado por la forma de realizar las subvenciones al empleo rural y la importancia de la economía sumergida.</p> <p>4.3.13 La sobrepresión de la demanda laboral en los sectores público y privado incrementa las prácticas insolidarias entre los autóctonos, el clientelismo y la descohesión social.</p> <p>4.4 ESCASA VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D+i) PARA LA INNOVACIÓN LOCAL</p> <p>4.4.1 Escasa implicación de la Universidad en la investigación aplicada de la zona.</p> <p>4.4.2 Existen fallos importantes en el binomio investigación-experimentación para el desarrollo del territorio.</p> <p>4.4.3 Los centros de investigación y tecnológicos se encuentran fuera de la zona.</p> <p>4.4.4 La Universidad de Granada ha hecho hasta ahora escasas investigaciones sobre la zona del parque natural y su área de influencia socioeconómica.</p> <p>4.4.5 Falta de fincas experimentales agrícolas.</p>

<i>5. Deficiencias en infraestructuras y equipamientos básicos</i>	
<p>5.1 DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE</p> <p>5.1.1 Los caminos que conectan con los núcleos menos poblados se encuentran en muy mal estado.</p> <p>5.1.2 Deficiente señalización de los carriles y carreteras del interior del parque natural.</p> <p>5.1.3 El transporte público es deficiente.</p> <p>5.1.4 La estación ferroviaria más cercana se encuentra en Guadix.</p> <p>5.1.5 Nula conectividad ferroviaria con el arco mediterráneo.</p> <p>5.1.6 Abundancia de vías pecuarias labradas con la repoblación de la sierra.</p> <p>5.1.7 Deficiente actuación de la Delegación de Medio Ambiente ante las denuncias por ocupaciones de las vías pecuarias.</p> <p>5.1.8 La única vía pecuaria deslindada es la principal.</p> <p>5.2 INSUFICIENCIAS DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO</p> <p>5.2.1 Dificultades para el aprovechamiento de las instalaciones por mala conservación y gestión de éstas, así como por sus accesos.</p> <p>5.2.2 En la cara sur del parque natural, no hay áreas recreativas.</p> <p>5.2.3 Escasa recuperación y señalización de los antiguos senderos para su aprovechamiento.</p> <p>5.2.4 Escasa señalización de minas, poblados extinguidos, miradores, fuentes, arroyos, o ríos.</p> <p>5.2.5 Falta un punto de información en Gor sobre el parque natural.</p> <p>5.2.6 El centro de visitantes tiene gran déficit informativo (mapas, interés de las distintas zonas,...).</p> <p>5.2.7 Las personas que atienden los equipamientos de uso público carecen muchas veces de profesionalidad, visión empresarial y conocimientos mínimos sobre el parque natural.</p> <p>5.2.8 Déficit de infraestructuras (rutas senderistas, áreas recreativas, de acampada libre, camping,...) e insuficiencia de dotaciones en parte de las existentes.</p> <p>5.2.9 Gran déficit en centros de recuperación e interpretación del patrimonio cultural (arqueológico, arquitectónico, minero, ganadero, agrícola,...) en el parque natural.</p> <p>5.2.10 Carencias o deficiencias de infraestructura, diseño, semantización e interpretación en los miradores existentes.</p> <p>5.3 DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS</p> <p>5.3.1 El ganado del parque natural cuenta con pocos, refugios, abrevaderos y las instalaciones carecen de electricidad.</p> <p>5.3.2 Falta de polígonos agro-ganaderos para la ganadería sin tierra (porcino-aves-conejos).</p> <p>5.3.3 Infraestructuras de riego obsoletas.</p> <p>5.3.4 En la comarca no existe un matadero ecológico.</p> <p>5.3.5 Las únicas infraestructuras complementarias para el turismo de la zona son las que pone a disposición el parque natural.</p> <p>5.3.6 Déficit de suelo industrial</p>	<p>5.4 INSUFICIENTES EQUIPAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES</p> <p>5.4.1 Inexistente recogida y gestión de los residuos plásticos y agrarios.</p> <p>5.4.2 Excesivos problemas para la selección en origen de los residuos urbanos.</p> <p>5.4.3 Deficiente servicio de recogida de basuras en pequeños núcleos de población y diseminados.</p> <p>5.4.4 En Baza la red de depuración de aguas solamente afecta al 70% de la población.</p> <p>5.4.5 Gran número de segundas residencias no tienen sistemas de depuración de aguas.</p> <p>5.4.6 Las acequias se encuentran casi abandonadas y en su mayor parte destruidas o perdidas.</p> <p>5.4.7 Deficiente estado de la red de abastecimiento de agua potable en el interior del parque natural.</p> <p>5.5 DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS</p> <p>5.5.1 Interrupciones frecuentes y altibajos de tensión en el servicio eléctrico.</p> <p>5.5.2 Buena parte de las edificaciones rurales carecen de acceso a la red eléctrica.</p> <p>5.6 NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p> <p>5.6.1 Mala cobertura de la telefonía móvil dentro del parque natural y en la casi totalidad del área de influencia socioeconómica.</p> <p>5.6.2 La red de telefonía por cable en el área de influencia socioeconómica tiene escasa densidad y limita la expansión empresarial y el aprovechamiento de los recursos.</p> <p>5.6.3 La cobertura de las emisoras de radio y televisión es mala.</p> <p>5.6.4 Dificultades para conectarse con la banda ancha.</p> <p>5.7 DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES</p> <p>5.7.1 La oferta de servicios sanitarios es inexistente en los pequeños núcleos rurales y deficiente en el resto excepto en Baza.</p> <p>5.7.2 El área de influencia socioeconómica tiene un grave déficit en residencias de mayores, con listas de espera que superan las 50 personas en Baza.</p> <p>5.7.3 Deficiente número de guarderías y las existentes tienen un horario poco compatible con el horario laboral de las madres.</p> <p>5.7.4 Faltan servicios deportivos y culturales de rango comarcal.</p> <p>5.7.5 Los equipamientos sociales tienen problemas de localización y accesibilidad.</p> <p>5.7.6 Deficiente oferta de ocio en el área de influencia socioeconómica.</p>

<i>6. Deficiencias en la gestión institucional del desarrollo</i>	
<p>6.1 INSUFICIENTE COORDINACIÓN EFICIENTE ENTRE ADMINISTRACIONES</p> <p>6.1.1 Nula coordinación real y efectiva entre las instituciones del área de influencia socioeconómica (Parque Natural, Grupos de Desarrollo Rural, Ayuntamientos, etc.).</p> <p>6.1.2 Los ayuntamientos tienen dificultades para ponerse de acuerdo en acciones conjuntas.</p> <p>6.1.3 No existen unos criterios unificados que agilicen la relación institucional entre la administración municipal y autonómica.</p> <p>6.1.4 Duplicidad de funciones entre técnicos de Diputación, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y del Grupo de Desarrollo Rural.</p> <p>6.1.5 Descoordinación de los técnicos en la elaboración de programas de actuación.</p> <p>6.2 DEFICIENCIAS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO</p> <p>6.2.1 La regulación para rehabilitar viviendas es confusa, poco concreta y no suele aplicarse.</p> <p>6.2.2 Especulación urbanística de las casas cueva y las antiguas viviendas del parque natural.</p> <p>6.2.3 Falta de normas locales para la conservación y embellecimiento de los pueblos y su entorno.</p> <p>6.2.4 La recuperación de los asentamientos de población en el área de influencia socioeconómica se está realizando de forma desordenada y sin tener en cuenta un criterio tipológico y urbanístico.</p> <p>6.2.5 En Baza se mantiene un planeamiento urbanístico inadecuado para su número de habitantes.</p> <p>6.2.6 Los aspectos constructivos, patrimoniales y urbanísticos vernáculos quedan indefensos tanto en el planeamiento municipal como en el PORN y PRUG.</p> <p>6.2.7 Desconcentración de las empresas ganaderas, llegando a encontrarse algunas dentro de los núcleos de población.</p> <p>6.2.8 Excesiva presión urbanística en la Vega de Baza.</p> <p>6.2.9 Los llanos de inundación se encuentran cada vez más poblados, con el consiguiente riesgo.</p> <p>6.2.10 La población y los servicios del área de influencia socioeconómica están concentrados en el núcleo de Baza, lo que provoca el progresivo despoblamiento del resto de los municipios.</p> <p>6.2.11 Los asentamientos del parque natural se encuentran fuera de la ordenación municipal.</p>	<p>6.3 INSUFICIENTE COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA</p> <p>6.3.1 Las acciones de animación socio-empresarial son insuficientes, no encajan en la demanda y provocan la deserción de la población interesada.</p> <p>6.3.2 Inversiones públicas inadecuadas y actuaciones superfluas para promoción empresarial.</p> <p>6.3.3 Algunos jóvenes y empresarios tienen magníficas ideas y proyectos viables pero no se les conceden ayudas públicas por su falta de solvencia inicial.</p> <p>6.3.4 La posible obligación a algunos empresarios a trasladarse a polígonos industriales sin ayuda realista y adecuada supondrá su cierre.</p> <p>6.3.5 Escaso interés de la Administración por fomentar la iniciativa privada existente interesada en turismo en el parque natural.</p> <p>6.4 DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO</p> <p>6.4.1 La política municipal no tiene en cuenta la opinión de la población local.</p> <p>6.4.2 Freno de la Administración ante las iniciativas de los pueblos y colectivos sociales.</p> <p>6.4.3 Los organismos gestores (ayuntamientos, juntas rectoras) no inciden en solucionar los problemas reales, se pierden en la burocracia.</p> <p>6.4.4 Escasa colaboración de la población con la Administración Ambiental.</p> <p>6.4.5 Insuficiencia presupuestaria de los Grupos de Desarrollo Rural para las necesidades de la zona.</p> <p>6.4.6 Reducidos ingresos municipales para que los ayuntamientos se conviertan en motores de desarrollo e incluso para que oferten los servicios mínimos a los residentes.</p> <p>6.4.7 Muchas ayudas externas demandan una co-financiación municipal que los ayuntamientos no pueden afrontar.</p> <p>6.4.8 La deficiente preparación en materia de desarrollo de algunos técnicos dificulta la eficacia de las instituciones en las que se encuentran.</p> <p>6.4.9 Cualquier autorización o permiso es extremadamente lento y complejo. Por ejemplo, una licencia de obras.</p> <p>6.4.10 La excesiva burocracia (a veces absurda) bloquean iniciativas de desarrollo.</p>

<i>7. Reducida dinamización y participación social</i>	
<p>7.1 BAJO NIVEL DE ASOCIACIONISMO Y MOVILIZACIÓN LOCAL</p> <p>7.1.1 El bajo nivel de asociacionismo supone una dispersión de esfuerzos.</p> <p>7.1.2 Falta de asociaciones de empresarios de los municipios del parque natural.</p> <p>7.1.3 Entre las mujeres trabajadoras se ve negativamente el asociacionismo.</p> <p>7.1.4 Escasa confianza en el asociacionismo tras la fracasada experiencia de ASPROCER.</p> <p>7.1.5 Escasa confianza en el asociacionismo juvenil tras el desánimo y desaparición de interesantes ONG que no lograron acceder a financiación pública.</p> <p>7.1.6 El asociacionismo en muchos sectores se limita a la resolución de un problema y desaparece tras solventarlo.</p> <p>7.1.7 Falta de implicación colectiva en los diversos temas que afectan a las comarcas del parque natural.</p> <p>7.1.8 Desmotivación y apatía para la participación social especialmente en el ámbito juvenil.</p> <p>7.1.9 Nula dinamización práctica de la población relacionada con el parque natural</p> <p>7.1.10 La instrumentalización política de algunas asociaciones reduce grandemente la participación de la población.</p>	<p>7.2 INSUFICIENTE CULTURA EMPRENDEDORA LOCAL</p> <p>7.2.1 Escaso interés empresarial por emprender acciones de valorización de los recursos naturales (plantas aromáticas, madera, miel, etc.).</p> <p>7.2.2 La economía subsidiaria (paro/subsidio/PER) genera apatía entre la población.</p> <p>7.2.3 Empresas murcianas y almerienses alquilan tierras y agua para la producción de hortícolas en la estación sin heladas.</p> <p>7.2.4 La marginalidad de la zona ha creado una “dinámica de pesimismo” en las gentes que impide la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo.</p> <p>7.2.5 Los jóvenes más emprendedores se van al corredor del Almanzora a realizar sus ideas.</p> <p>7.2.6 Desánimo de los jóvenes emprendedores por no poder acceder a ayudas si no tienen solvencia.</p> <p>7.3 ESCASA IDENTIDAD TERRITORIAL</p> <p>7.3.1 No hay una identidad territorial en el parque natural.</p> <p>7.3.2 En la nomenclatura “Sierra de Baza” no se incluye los pueblos que la componen.</p> <p>7.3.3 Existencia de dos comarcas diferenciadas en el territorio del área de influencia socioeconómica.</p> <p>7.3.4 Polarización de los servicios para los municipios del área de influencia socioeconómica en Baza y Guadix</p>

<i>Resumen de las principales áreas temáticas</i>						
1	2	3	4	5	6	7
INSUFICIENTE VALORACIÓN DEL MEDIO NATURAL COMO ACTIVO DE DESARROLLO	INSUFICIENTE VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL	INSUFICIENTE CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y DÉFICIT DE INVESTIGACIÓN LOCAL	DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS	DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO	REDUCIDA DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
1.1 Deficiente gestión ambiental.	2.1 Insuficiente conocimiento y difusión del patrimonio cultural.	3.1 Insuficiente transformación y diversificación productiva de recursos locales.	4.1 Problemas en el mercado de trabajo local.	5.1 Deficiencias en infraestructuras viarias y servicios de transporte.	6.1 Insuficiente coordinación eficiente entre Administraciones.	7.1 Bajo nivel de asociacionismo y movilización local.
1.2 Deficiente gestión del ciclo del agua.	2.2 Deficiente gestión del patrimonio cultural.	3.2 Deficiencias en la comercialización y calidad de los productos locales.	4.2 Inadecuada orientación de la oferta de formación a las necesidades locales del territorio.	5.2 Insuficiencias de equipamientos de uso público.	6.2 Deficiencias en el ordenamiento territorial y el planeamiento urbanístico.	7.2 Insuficiente cultura emprendedora local.
1.3 Baja educación ambiental entre la población local.	2.3 Deterioro del patrimonio cultural.	3.3 Deficiencias existentes en la gestión empresarial.	4.3 Deficiencias en el mercado de trabajo local.	5.3 Deficiencias en infraestructuras productivas.	6.3 Insuficiente cooperación público-privada.	7.3 Escasa identidad territorial.
1.4 Degradación del medio natural y riesgos ambientales.	2.4 Bajo aprovechamiento del patrimonio cultural.	3.4 Deficiente oferta territorial de servicios de apoyo a la producción.	4.4 Escasa vinculación de la investigación y desarrollo (I+D+i) para la innovación local.	5.4 Insuficientes equipamientos medioambientales.	6.4 Deficiencias en la gestión y planificación del desarrollo.	
1.5 Deficiente aprovechamiento del medio natural				5.5 Deficiencias en infraestructuras energéticas.		
				5.6 Nuevas tecnologías de la información.		
				5.7. Déficit de equipamientos sociales		

2.3. Árbol de objetivos

Una vez identificados y priorizados los obstáculos y cuestiones que más preocupan a la población hay que asegurarse que los mismos tienen un reflejo en el diseño final de las intervenciones contenidas en el Plan de Desarrollo Sostenible. Por ello, se ha elaborado un árbol de objetivos que trata de transformar la “visión en negativo” en una “visión en positivo” que hace referencia a la situación futura que se desea, existiendo así correspondencia entre los problemas identificados y los medios que se señalan para superarlos, a fin de alcanzar los objetivos específicos del plan.

Todo ello se ordena a partir de la formulación del objetivo final del Plan de Desarrollo Sostenible ya expuesto anteriormente, que no es otro que la mejora del nivel y la calidad de vida de la población local, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el parque natural como un activo de desarrollo económico local.

Para avanzar en dicho objetivo final, el Plan de Desarrollo Sostenible incluye siete objetivos específicos:

1. Valoración del medio natural
2. Valoración del patrimonio cultural
3. Fortalecimiento del sistema productivo local
4. Cualificación de recursos humanos y fomento de la investigación y desarrollo
5. Mejora de infraestructuras y equipamientos básicos
6. Mejora de la gestión institucional del desarrollo
7. Fomento de la dinamización y participación

3. Programas y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible

3.1. Programas, líneas de actuación, acciones y medidas del Plan de Desarrollo Sostenible

Una vez definido el árbol de objetivos, el siguiente paso es la elaboración de los programas de actuación para cada uno de dichos objetivos. Los programas se desglosan en *líneas de actuación*, las cuales contemplan un conjunto de *acciones* más generales y *medidas* concretas.

El conjunto de programas y líneas de actuación del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza y su área de influencia socioeconómica se muestra en el cuadro siguiente.

<i>Programas de Fomento y Líneas de Actuación del PDS del Parque Natural Sierra de Baza</i>						
O1 VALORIZACIÓN DEL MEDIO NATURAL	O2 VALORIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	O3 FOMENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL	O4 CUALIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FOMENTO DE I+D+i	O5 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	O6 MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	O7 FOMENTO DE LA DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
<i>Líneas de Actuación</i>						
1.1 Conservación y puesta en valor de los recursos naturales.	2.1 Conocimiento, catalogación e inventario del patrimonio cultural.	3.1 Diversificación y transformación productiva local.	4.1 Vinculación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local.	5.1 Mejora de las infraestructuras viarias y servicios de transporte.	6.1 Mejora de la ordenación territorial y urbana.	7.1 Fomento de la cultura emprendedora local.
1.2 Mejora de la gestión del medio natural.	2.2 Conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural.	3.2 Comercialización y calidad de los productos endógenos.	4.2 Fomento de la I+D+i aplicada para el desarrollo sostenible local.	5.2 Mejora de las infraestructuras energéticas	6.2 Mejora de la coordinación institucional y la gestión pública.	7.2 Fomento del asociacionismo y la participación social.
1.3 Educación y sensibilización ambiental.	2.3 Intervención, gestión y aprovechamiento del patrimonio cultural.	3.3 Mejora de la gestión empresarial.		5.3 Mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información.	6.3 Gestión estratégica del desarrollo sostenible	7.3 Fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico.
		3.4 Mejora de la oferta territorial de servicios a la producción.		5.4 Mejora de las infraestructuras y equipamientos ambientales.		
				5.5 Mejora de los equipamientos de uso público.		
				5.6 Mejora de equipamientos sociales.		

En el programa 1, relativo a la valorización del medio natural, se incluyen tres líneas de actuación referidas a la conservación y puesta en valor de los recursos naturales, a la mejora de la gestión del medio natural, y a la educación y sensibilización ambiental. El programa 2, referido a la valorización del patrimonio cultural, incluye otras tres líneas de actuación, relativas al conocimiento, catalogación e inventario del patrimonio cultural; la conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, así como la intervención, gestión y aprovechamiento del patrimonio cultural.

En el programa 3 (fomento del sistema productivo local), se incluyen como líneas de actuación la diversificación y transformación productiva local, asumiendo la planificación y programación andaluza de desarrollo industrial así como las directrices de racionalidad y sostenibilidad de la política energética contempladas en el Plan Energético de Andalucía; la mejora de la comercialización y calidad de los productos endógenos; la mejora de la gestión empresarial, y la mejora de la oferta territorial de servicios de apoyo a la producción. Por su parte, el programa 4 (cualificación de recursos humanos y fomento de I+D+i) incorpora como líneas de actuación la vinculación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local, y el fomento de la aplicación de I+D+i para el desarrollo sostenible local.

El programa 5, relativo a la mejora de las infraestructuras y equipamientos, incluye como líneas de actuación la mejora de las infraestructuras viarias y servicios de transporte, la mejora de las infraestructuras energéticas en el marco del Plan Energético de Andalucía, mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información, la mejora de infraestructuras y equipamientos ambientales, la mejora de los equipamientos de uso público y la mejora de los equipamientos sociales.

En el programa 6 (mejora de la gestión institucional del desarrollo) se contemplan como líneas de actuación la mejora del ordenamiento territorial y urbana, la mejora de la coordinación institucional y la gestión pública, y la gestión estratégica para el desarrollo sostenible. Finalmente, el programa 7, referido a la dinamización y participación social, incluye como líneas de actuación el fomento de la cultura emprendedora local, el fomento del asociacionismo y la participación social, el fomento de la identidad territorial y, por último, el fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico.

Este conjunto de programas y líneas de actuación se desglosa en acciones o medidas en los cuadros siguientes señalando, asimismo, el organismo al que compete llevar a cabo dichas actuaciones. Hay que advertir que en dichos cuadros se ha tenido en cuenta la formulación realizada por los actores locales en los Talleres de Participación Estratégica, así como otras propuestas que se estimaron apropiadas. Al responder los Planes de Desarrollo Sostenible a un tipo de planificación estratégica,

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

esto es, de carácter flexible y abierta, en la cual la decisión de los propios actores locales es siempre fundamental, se ha considerado que una formulación extremadamente concreta de las medidas supondría introducir *a priori* una rigidez excesiva. Se combina así, en este planteamiento abierto, el respeto a lo formulado por los actores locales con la introducción de un criterio de flexibilidad para la gestión posterior del plan. Lo más importante es, pues, señalar las líneas de actuación posibles, así como la prioridad de las mismas por parte de la población local, lo cual permite disponer de una guía para la orientación de las actuaciones de las entidades públicas y privadas involucradas en el Plan de Desarrollo Sostenible.

A fin de lograr resultados más sustantivos en términos de desarrollo territorial, al final de los siete programas se recoge un conjunto de acciones y medidas que se recomiendan para que sean llevadas a cabo por otras Administraciones Territoriales.

<i>Nomenclatura</i>	
CP	Consejería de la Presidencia
CG	Consejería de Gobernación
CICE	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
COPT	Consejería de Obras Públicas y Transportes
CE	Consejería de Empleo
CTCD	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
CAP	Consejería de Agricultura y Pesca
CED	Consejería de Educación
CIBS	Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
CC	Consejería de Cultura
CMA	Consejería de Medio Ambiente
AIDA	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
AAA	Agencia Andaluza del Agua
AAE	Agencia Andaluza de la Energía
IFAPA	Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción ecológica
EPSA	Empresa Pública de Suelo en Andalucía
IAM	Instituto Andaluz de la Mujer
IAJ	Instituto Andaluz de la Juventud
CCLL	Corporaciones Locales
GDR	Grupo de Desarrollo Rural
OC	Organismo de Cuenca
*	Estas medidas están también recogidas al final en las medidas recomendadas a otras entidades.

Programa 1: Valorización del medio natural		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
1.1 Conservación y puesta en valor de los recursos naturales	1.1.1 Difusión entre la población local de las ayudas agroambientales procedentes de la Unión Europea, de la administración estatal y de la autonómica.	CAP
	1.1.2 Realización de un estudio sobre las posibilidades de aprovechamiento de los recursos naturales del parque natural (apicultura, caza, recolección de plantas aromáticas y setas, etc.).	CMA
	1.1.3 Continuar las tareas consolidación del patrimonio público (Montes Públicos, Vías pecuarias, Dominio Público Hidráulico).	CMA/AAA*
	1.1.4 Elaboración de una guía de buenas prácticas de iniciativas de desarrollo sostenible.	CMA/CAP/AIDA
	1.1.5 Establecimiento de una convocatoria de premios anuales para iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en el PN y su área de influencia que premie iniciativas empresariales y de emprendedores.	CMA/AIDA
	1.1.6 Difusión de técnicas de producción integrada en agricultura y de técnicas adecuadas para el uso de productos fitosanitarios.	CAP/CICE-IFAPA
	1.1.7 Elaboración, edición y divulgación del material básico del parque natural para su promoción, información, uso y disfrute: guía oficial del parque natural, guía oficial de la RENPA, cuaderno de senderos señalizados, folleto guía del parque natural y cuaderno didáctico.	CMA
	1.1.8 Actualización de la página web de la CMA con la información sobre el parque natural: oferta de equipamientos, servicios y actividades, guía del parque natural y mapa del parque natural.	CMA
	1.1.9 Colaboración con la empresa adjudicataria del complejo de Narvaéz para la difusión de la oferta de instalaciones y servicios de uso público.	CMA
	1.1.10 Establecimiento de líneas de colaboración entre la CMA, la CTCD y los distintos organismos o entidades gestoras o propietarios de oficinas previamente integradas en la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía, existentes en los municipios del parque destinadas al servicio de orientación al turista, con el fin de dotarlas de material informativo sobre el parque natural.	CMA*
	1.1.11 Dotación de secciones especializadas en temas del parque natural en las bibliotecas municipales.	CMA*
	1.1.12 Realización de un estudio de cuantificación de visitas, actividades realizadas y demandas, caracterización de visitantes y de su percepción sobre el uso público del parque natural.	CMA
	1.1.13 Realización de programas de visitas y actividades en el parque natural dirigidas a colectivos educativos de los municipios del parque natural y su entorno, así como a la población local y al público en general.	CMA
	1.1.14 Realización de cursos de formación en técnicas agroambientales aplicadas a la agricultura y ganadería.	CAP/CICE-IFAPA
	1.1.15 Impulso para la adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible en el parque y su posterior fomento y promoción.	CMA/AIDA/CTCD/CAP
	1.1.16 Normalización y simplificación de los procedimientos de tramitación de permisos y autorizaciones de los responsables de la gestión ambiental, para facilitar la promoción de actividades económicas sostenibles.	CMA

* Estas medidas están también recogidas al final en las medidas recomendadas a otras entidades.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

Programa 1: Valorización del medio natural		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
1.2 Mejora de la gestión del medio natural	1.2.1 Recuperación de zonas degradadas.	CMA
	1.2.2 Potenciar los proyectos de conservación y restauración de riberas.	CMA/AAA*
	1.2.3 Reforestación en zonas con elevado riesgo de erosión.	CMA
	1.2.4 Potenciación de masas forestales mixtas mediante utilización de especies autóctonas.	CMA
	1.2.5 Difusión de las actividades de mejora del medio natural que realiza la oficina del parque natural.	CMA
	1.2.6 Incrementar las tareas selvícolas preventivas frente a incendios forestales.	CMA
	1.2.7 Gestión sostenible de los recursos mineros, de modo que se eviten, minimicen y corrijan sus impactos sobre el medio.	CICE
	1.2.8 Intensificar las medidas para fomentar los Planes Locales de Emergencias por Incendios Forestales por parte de los ayuntamientos, la constitución de las Agrupaciones de Defensa Forestal y la constitución, formación y colaboración con los Grupos Locales de Pronto Auxilio y organizaciones equivalentes.	CMA*
	1.2.9 Planificación de los recursos ganaderos con criterios de sostenibilidad teniendo en cuenta la capacidad de carga de cada zona de pasto.	CMA
	1.2.10 Realización de un estudio de las posibilidades de aprovechamientos de las energías renovables procedentes de la biomasa, solar y eólica en la zona.	AAE
1.3 Educación y sensibilización ambiental	1.3.1 Campaña de difusión sobre la importancia del patrimonio natural para el desarrollo sostenible local.	CMA
	1.3.2 Campaña de difusión sobre la importancia del ciclo integral del agua y el carácter estratégico de este recurso.	AAA/CAP
	1.3.3 Fomento de actividades de voluntariado ambiental dirigidas a la población local y en concreto a personas mayores y personas con discapacidad y movilidad reducida.	CIBS/CMA
	1.3.4 Elaboración de proyectos de educación ambiental destinados a centros de enseñanza, ayudándoles a conocer su medio y respetarlo.	CMA
	1.3.5 Promover entre profesores, gestores de equipamientos de uso público, responsables municipales de medio ambiente, propietarios de fincas, etc. la coordinación de actuaciones de educación ambiental.	CED
	1.3.6 Elaboración y distribución de un mapa guía del parque natural.	CMA
	1.3.7 Campaña de difusión y concienciación ciudadana respecto al uso de las energías renovables.	CMA/AAE
	1.3.8 Campaña de educación ambiental sobre los recursos paisajísticos frágiles del parque natural.	CMA
	1.3.9 Difusión de las técnicas más adecuadas para la implantación de energías renovables en el ámbito del parque natural.	AAE

* Estas medidas están también recogidas al final en las medidas recomendadas a otras entidades.

Programa 2: Valorización y conservación del patrimonio cultural		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
2.1 Conocimiento, catalogación e inventario del patrimonio cultural	2.1.1 Promoción de acuerdos con ayuntamientos para impulsar la continuidad del inventario y catalogación del patrimonio cultural.	CC*
	2.1.2 Actualización y revisión del inventario de los yacimientos arqueológicos existentes.	CC
	2.1.3 Fomento del programa <i>Cartas Arqueológicas</i> .	CC
	2.1.4 Apoyo a la investigación sobre el inventario y la situación jurídica en que se encuentra el patrimonio cultural en el medio rural.	CC
2.2 Conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural	2.2.1 Fomento de acuerdos entre la Consejería de Cultura y ayuntamientos, para la conservación y recuperación del patrimonio cultural.	CC*
	2.2.2 Definición y ejecución de programas de información, formación y fomento del patrimonio gastronómico en el área de influencia del parque natural.	CTCD
	2.2.3 Fomento de la oferta de turismo activo incorporando la interpretación del patrimonio cultural.	CTCD
	2.2.4 Realización de una guía de los recursos culturales y patrimoniales del parque natural y su área de influencia socioeconómica.	CMA/CC*
	2.2.5 Colaboración en la elaboración de material gráfico de información y promoción del patrimonio local: folletos y carteles.	CC
	2.2.6 Asesoramiento y coordinación de visitas de centros escolares y de centros de mayores al patrimonio histórico ligado al parque natural.	CC/CED
	2.2.7 Promoción de proyectos educativos, materiales didácticos y actividades complementarias y extraescolares del patrimonio histórico y ambiental del parque natural en los centros escolares. Elaboración de una unidad didáctica para profesores, para facilitar su labor de educación ambiental en los colegios.	CED
	2.2.8 Apoyo a la celebración de unas jornadas anuales sobre el patrimonio cultural de la Sierra de Baza, de realización itinerante en los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural, y posterior publicación y difusión del desarrollo y conclusiones de éstas.	CC*
	2.2.9 Asesoramiento a revistas y medios de comunicación locales para la difusión de estudios culturales de la comarca.	CC*
	2.2.10 Promoción de las empresas de artesanía de la zona en alojamientos y equipamientos turísticos.	CTCD
	2.2.11 Establecimiento de criterios o directrices para la recuperación y puesta en valor de la arquitectura de la Sierra de Baza.	CC
	2.2.12 Difusión de patrimonio cultural en los puntos de información y centro de visitantes del PN.	CMA/CTCD /CC
	2.2.13 Establecer fórmulas de colaboración para la realización de cursos relacionados con el patrimonio y con la formación de guías e intérpretes del patrimonio rural, contando, en su caso, con intérpretes del lenguaje de signos, a realizar por parte de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Escuelas de Empresas y UTEDLT.	CC/CICE/CE*

* Estas medidas están también recogidas al final en las medidas recomendadas a otras entidades.

(Continuación)

Programa 2: Valorización y conservación del patrimonio cultural		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
2.3 Intervención, gestión y aprovechamiento del Patrimonio Cultural	2.3.1 Acondicionamiento de edificios singulares para su adaptación al uso turístico, a fin de incrementar la oferta turística bajo criterios de diferenciación y calidad.	CC/CTCD
	2.3.2 Promoción de la participación de cooperativas y pymes locales en la gestión y conservación del patrimonio cultural.	CICE/AIDA /CE
	2.3.3 Establecimiento de instrumentos de apoyo y control para la restauración de patrimonio arquitectónico de propiedad pública y privada e incorporación de éstos a la normativa urbanística de los municipios del parque natural.	COPT
	2.3.4 Fomento de actividades de uso público y educación ambiental vinculadas al aprovechamiento del patrimonio cultural del parque natural.	CMA
	2.3.5 Puesta en valor de las minas abandonadas adaptándolas para la visita del público.	CICE
	2.3.6 Asesoramiento en la promoción de un museo temático permanente sobre la importancia de la minería y metalurgia prehistórica en la Sierra de Baza y su posterior evolución.	CC*
	2.3.7 Apoyo a la creación de itinerarios integrales que vinculen el patrimonio natural con el cultural, etnográfico, gastronómico, etc.	CTCD
	2.3.8 Divulgación de “mejores prácticas” en gestión del patrimonio cultural.	CC
	2.3.9 Fomento de las actividades basadas en la cultura y tradición popular en los centros de día de personas mayores (talleres de artesanía, gastronomía autóctona, etc.) que contribuyan a mejorar la transmisión histórica intergeneracional.	CIBS
	2.3.10 Favorecer el voluntariado cultural de personas mayores, como contribución de estos a la difusión del patrimonio cultural.	CIBS

* Estas medidas están también recogidas al final en las medidas recomendadas a otras entidades.

Programa 3: Fomento del sistema productivo local		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
3.1 Diversificación y transformación productiva local	3.1.1 Apoyar las producciones ecológicas en el marco del Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica con actuaciones como la creación de un servicio de asesoramiento a los agricultores y ganaderos ecológicos, el apoyo a la contratación de técnicos y el apoyo a publicaciones periódicas especializadas.	CAP
	3.1.2 Estudio para el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas en los parques naturales.	CMA/CAP
	3.1.3 Apoyo a la reconversión de las producciones agrícolas convencionales locales a la agricultura y ganadería ecológica.	CAP
	3.1.4 Fomento de la introducción de prácticas de agricultura y ganadería sostenible como la producción integrada en el área de influencia del parque natural.	CAP
	3.1.5 Fomento de la creación de empresas locales especializadas en la incorporación de buenas prácticas ambientales, en la construcción bioclimática y la arquitectura tradicional de los municipios de la Sierra de Baza.	CICE/ AIDA
	3.1.6 Promoción de la creación de empresas de transformación industrial de los productos locales.	CICE/ AIDA
	3.1.7 Creación y promoción de paquetes turísticos que combinen recursos turísticos de distinta naturaleza: alojamiento, actividades naturales y culturales complementarias, etc.	CTCD
	3.1.8 Apoyo a la creación de alojamientos turísticos de alta calidad con distribución homogénea en el territorio.	CTCD/ AIDA
	3.1.9 Reorientación de los empresarios turísticos locales hacia la utilización de casas-cueva, molinos, cortijos y edificios históricos para diversificar la oferta turística.	CTCD
	3.1.10 Fomento del turismo activo como actividad económica para la puesta en valor de los recursos naturales.	CTCD
	3.1.11 Apoyo a la creación y desarrollo de empresas en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo.	CICE/CE
	3.1.12 Fomento de la creación de empresas cuya actividad se base en la producción y comercialización de productos endógenos.	CICE
	3.1.13 Apoyo a las empresas que faciliten la prestación de servicios de interés público o social.	CICE
	3.1.14 Fomento de la creación de empresas locales especializadas en instalaciones de aprovechamiento de energías renovables.	CICE
	3.1.15 Fomento de iniciativas industriales locales en instalaciones de generación de energía térmica con biomasa para calefacción.	AAE
	3.1.16 Medidas de potenciación para el aprovechamiento de los recursos locales para la producción de briquetas de biomasa para la calefacción.	AAE

(Continuación)

Programa 3: Fomento del sistema productivo local		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
3.2 Comercialización y calidad de los productos endógenos	3.2.1 Apoyo a la modernización y al fomento de las empresas y asociaciones de artesanía.	CTCD
	3.2.2 Apoyo a la solicitud por parte del sector del reconocimiento de denominaciones de calidad en productos agroalimentarios propios de la comarca del cordero segureño.	CAP
	3.2.3 Fomento de la Marca Parque Natural de Andalucía en los productos locales	CMA
	3.2.4 Promoción turística dirigida a captar segmentos de demanda diferenciados (turismo docente e investigador, turismo de personas mayores, turismo cultural, turismo extranjero, ecoturismo, etc.) y de superior capacidad adquisitiva.	CTCD
	3.2.5 Promoción del turismo de la zona, ligándola a aspectos tales como la gastronomía, la artesanía local, los valores naturales, etc.	CTCD
	3.2.6 Fomento del comercio electrónico de productos endógenos en colaboración con las asociaciones.	AIDA
	3.2.7 Apoyo a las investigaciones y estudios cooperativos que contemplen mejoras en la gestión de la calidad de las entidades de economía social.	CICE
	3.2.8 Promover la implantación de Sistemas de Calidad y Medio Ambiente.	CICE/ AIDA
	3.2.9 Implantación de gestión de la calidad en los procesos productivos de empresas.	CICE/ AIDA/CE/ CAP
	3.2.10 Fomento de la aplicación de nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones para la comercialización de productos locales.	CICE
	3.2.11 Fomento de comercialización de productos artesanos y culturales a través de empresas y emprendedores locales.	CICE

(Continuación)

Programa 3: Fomento del sistema productivo local		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
3.3 Mejora de la gestión empresarial	3.3.1 Apoyo a la asociación de los ganaderos ecológicos locales para promover el desarrollo del sector.	CAP
	3.3.2 Realización de jornadas sobre “buenas prácticas” productivas locales y de gestión empresarial, a fin de difundir buenas experiencias y conocimientos.	CICE/CE
	3.3.3 Impulsar las ayudas destinadas a las empresas locales que produzcan bienes singulares para que puedan ampliar sus mercados a través de asistencia a ferias, misiones comerciales, difusión por Internet, etc.	AIDA
	3.3.4 Promocionar las ayudas a las empresas para que puedan realizar inversiones en nuevas tecnologías de la información, permitiendo así el trabajo en red, la posibilidad de realizar actuaciones conjuntas y en definitiva, mejorar su gestión.	AIDA/CE
	3.3.5 Promover la incorporación de nuevas técnicas de gestión en las empresas.	CICE/AIDA
	3.3.6 Fomento del asociacionismo, cooperativismo, la agrupación de productores y la constitución de redes empresariales para la obtención de economías de escala que los beneficien en aspectos diversos como campañas promocionables, central de compras y ventas, marca de origen, saneamiento y reciclaje de residuos.	AIDA/CAP/CE/CICE
3.4 Mejora de la oferta territorial de servicios a la producción	3.4.1 Promoción de un acuerdo institucional entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y las entidades de desarrollo local para asegurar la asesoría técnica para productores y empresas locales.	AIDA*
	3.4.2 Realización de estudios de viabilidad y análisis de mercado para proyectos empresariales locales.	AIDA
	3.4.3 Apoyo integral a la creación de empresas locales a través de la red territorial de apoyo al emprendedor y UTEDLT, mediante la prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, formación y tutela empresarial.	CICE/CE
	3.4.4 Promover e impulsar la línea de ayudas de parques naturales para las empresas locales que deseen prestar servicios medioambientales vinculados a la calidad del aire, prevención del ruido, gestión de residuos, depuración de agua, energía solar, teledetección, lucha contra la contaminación, etc.	AIDA
	3.4.5 Acuerdos con entidades financieras para fomentar su participación en proyectos de inversión productiva local.	AIDA
	3.4.6 Definir líneas de trabajo de ingeniería financiera de apoyo a las inversiones de emprendedores y del empresario en la mejora, tecnificación y diversificación del sistema productivo local.	AIDA
	3.4.7 Estudio, análisis y potenciación de los sistemas productivos locales.	AIDA
	3.4.8 Apoyo al fortalecimiento empresarial a través de instrumentos eficientes para la orientación empresarial y la promoción y creación de nuevas empresas.	AIDA
	3.4.9 Fomento y creación de empresas que presten servicios a las personas mayores y con discapacidad (servicios de proximidad, atención diaria, servicios culturales y de ocio, etc.)	CICE

* Estas medidas están también recogidas al final en las medidas recomendadas a otras entidades.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

Programa 4: Cualificación de recursos humanos y fomento de I+D+i		
Líneas de actuación	ACCIONES/MEDIDAS	Organismo competente
4.1 Vinculación de la oferta de formación de las necesidades del sistema productivo local	4.1.1 Acuerdo institucional para la coordinación y vinculación en red de las diferentes entidades que ofertan cursos de formación en el territorio.	CE
	4.1.2 Elaboración de un estudio que evalúe las deficiencias de conocimiento y formación en la zona, tendente a rediseñar una estrategia educativa y formativa coordinada y realista del área de influencia socioeconómica.	CE
	4.1.3 Realización de cursos de formación sobre desarrollo sostenible específicos para los diferentes colectivos del área de influencia socioeconómica.	CMA
	4.1.4 Realización de cursos de formación específica para la creación de empresas que incluyan actividades prácticas de simulación.	CE/CICE
	4.1.5 Realización de cursos de formación para operadores de servicios recreativos y de turismo activo y de naturaleza, ecoturismo y turismo cultural.	CTCD/CMA
	4.1.6 Creación de itinerarios formativos a la carta para empresas con compromiso de contratación de mano de obra local.	CE
	4.1.7 Apoyo a la formación continua de los Agentes de Desarrollo Local para que se incremente su papel promotor, de forma coordinada con la red territorial de servicios de apoyo a la producción.	CE
	4.1.8 Promoción de la formación para el autoempleo.	CE
	4.1.9 Actividades de formación en dirección y gestión empresarial, nuevas tecnologías de la información y nuevos yacimientos de empleo, especialmente en los grupos desfavorecidos.	CICE/AIDA/CE
	4.1.10 Formación de técnicas de aprovechamiento de recursos energéticos renovables.	AAE
4.2 Fomento de la I+D+i aplicada para el desarrollo sostenible local.	4.2.1 Establecimientos de acuerdos de colaboración con equipos universitarios para impulsar la investigación aplicada sobre el desarrollo sostenible del parque natural y su área de influencia socioeconómica.	CICE/AIDA
	4.2.2 Investigación sobre el funcionamiento real y capacidad de regeneración de los acuíferos de la zona, estudiando los pozos ilegales existentes y las necesidades reales de agua para la agricultura.	CICE/AAA *
	4.2.3 Fomento de la investigación sobre el patrimonio natural del área de influencia socioeconómica del parque natural.	CMA
	4.2.4 Fomento de proyectos demostrativos sobre producción limpia para su aplicación en actividades productivas del área de influencia socioeconómica del parque natural.	CICE/AIDA
	4.2.5 Creación de un premio anual para los mejores proyectos empresariales que introduzcan innovaciones para la producción limpia en el área de influencia socioeconómica del parque natural.	CICE/AIDA
	4.2.6 Creación de premios anuales para los mejores trabajos de tesis doctorales, tesinas universitarias o trabajos de investigación relacionadas con el desarrollo sostenible en el parque natural y su área de influencia socioeconómica.	CICE
	4.2.7 Acuerdo con entidades financieras y grandes empresas de la zona para la dotación de becas de investigación sobre el aprovechamiento de los recursos naturales del parque natural.	CICE
	4.2.8 Promover la colaboración en proyectos entre universidades, centros tecnológicos y empresas.	AIDA

* Estas medidas están también recogidas al final en las medidas recomendadas a otras entidades.

Programa 5: Mejora de las infraestructuras y equipamientos		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
5.1 Mejora de infraestructuras viarias y servicios de transporte.	5.1.1 Mejora de las conexiones entre la carretera GR-8101 y los refugios y áreas de recreo y acampada que permitan autobuses.	COPT*
	5.1.2 Recuperación, aprovechamiento y aseguramiento de la titularidad pública de vías pecuarias.	CMA
	5.1.3 Habilitación y acondicionamiento como corredor verde de una vía pecuaria que conecte los parques naturales de Castril y Sierra de Baza.	CMA
	5.1.4 Completar el deslinde de vías pecuarias para uso público y acometer su señalización, conforme a la priorización establecida en el Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias.	CMA
	5.1.5 Mejorar el transporte público interurbano teniendo en cuenta su accesibilidad a las personas mayores y a las personas con discapacidad.	COPT
	5.1.6 Realización de un estudio sobre la necesidad de conectar por ferrocarril la comarca con el Arco Mediterráneo.	COPT
	5.1.7 Estudio de viabilidad para la conversión en carretera paisajística de la carretera Ablá-Caniles (GR-8101), con adecuación al entorno y construcción de miradores que permitan la lectura del paisaje, y de áreas de descanso que mejoren la seguridad vial.	COPT*
	5.1.8 Construcción de la variante de Baza (A-334)	COPT
	5.1.9 Realización de un estudio sobre la conveniencia de mejorar el trazado de la A-315 hacia Úbeda-Madrid para dar salida a la producción del noreste granadino.	COPT
5.2 Mejora de las infraestructuras energéticas	5.2.1 Realización de un estudio de las posibilidades de aprovechamientos de las energías renovables procedentes de la biomasa, solar y eólica en la zona.	AAE
	5.2.2 Fomento de los sistemas de aprovechamiento de las energías renovables en el parque natural y su área de influencia socioeconómica (según Orden de inventivos en vigor)	AAE
	5.2.3 Potenciación del ahorro y la eficiencia energética, con el fomento y apoyo efectivo a la cogeneración de pequeña y mediana escala en todos los sectores.	AAE
	5.2.4 Acuerdo con las compañías eléctricas para la mejora del suministro eléctrico en el medio rural.	CICE*

* Estas medidas están también recogidas al final en las medidas recomendadas a otras entidades.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

Programa 5: Mejora de las infraestructuras y equipamientos		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
5.3 Mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información.	5.3.1 Acuerdo institucional con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía para mejorar la oferta de suelo para promoción de nuevas actividades económicas.	COPT-EPESA /AIDA*
	5.3.2 Acuerdo institucional con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía para promover la incorporación de elementos adicionales en la oferta de suelo industrial que permitan la creación de "ecopolígonos" empresariales.	COPT-EPESA/ AIDA
	5.3.3 Promoción de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones en las actividades productivas locales.	CICE/ AIDA
	5.3.4 Apoyo a la mejora de servicios del matadero de Baza, teniendo en cuenta la necesidad de un matadero ecológico en la zona.	CAP
	5.3.5 Acuerdos institucionales para el fomento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a bajo coste.	CICE
	5.3.6 Promoción de inversiones que permitan la mejora de los servicios de telefonía móvil y el establecimiento de equipos ADSL y fibra óptica.	CICE
	5.3.7 Acuerdos entre administraciones y empresas para la unificación de trazados, tendidos y redes, a fin de aminorar el impacto ambiental y paisajístico de los mismos	CICE
	5.3.8 Fomento de empresas locales de servicios de asesoramiento técnico y de prestación de servicios de tecnologías de la información y comunicación.	AIDA
	5.3.9 Fomentar la implantación de sistemas de gestión ambiental para las empresas ubicadas en el interior del parque natural (ISO 14001 y EMAS).	CMA/ AIDA
	5.3.10 Difusión en el territorio de órdenes Ciberpyme y Ciber Plus, así como otras que se establezcan sobre la concesión de subvenciones para equipos informáticos, acceso a internet y tecnologías de la información.	CICE/ AIDA
5.4 Mejora de las infraestructuras y equipamientos ambientales.	5.4.1 Instalación de sistemas de recogida y tratamiento de residuos urbanos y asimilables a urbanos, introduciendo la recuperación y reciclaje de los mismos.	CMA
	5.4.2 Mejora de las infraestructuras para la recogida de residuos sólidos, introduciendo la recuperación y reciclaje de los mismos.	CMA*
	5.4.3 Promoción de un sistema de recogida de residuos industriales de bajo o nulo coste .	CMA*
	5.4.4 Creación de puntos de vertido, depósito y tratamiento de inertes controlados.	CMA
	5.4.5 Realización de un estudio sobre las necesidades de depuración de aguas residuales en los municipios del parque natural, estudiando las posibles soluciones para los pequeños núcleos y diseminados.	AAA*
	5.4.6 Completar la dotación de depuradoras en todos los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural y mejorar las depuradoras existentes.	AAA*
	5.4.7 Mejorar las limitaciones de agua potable en los núcleos habitados del parque natural.	AAA*
	5.4.8 Dotación de infraestructuras de prevención de incendios, que incorpore una red de puntos de agua con tomas adaptadas a vehículos contra incendios.	CMA

* Estas medidas están también recogidas al final en las medidas recomendadas a otras entidades.

Programa 5: Mejora de las infraestructuras y equipamientos		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
5.5 Mejora de equipamientos de uso público	5.5.1 Creación de la Oficina del Parque Natural Sierra de Baza con capacidad técnico administrativa de gestión y atención al ciudadano.	CMA
	5.5.2 Rehabilitación de casas forestales y refugios.	CMA
	5.5.3 Apoyo a la vía verde promovida por las mancomunidades de Baza y Guadix en la antigua línea Guadix-Almendricos.	CMA
	5.5.4 Creación de una red de miradores enlazados entre sí por una senda de lectura del paisaje, adaptando el mobiliario y su acceso a personas con movilidad limitada o discapacidad.	CMA
	5.5.5 Acondicionamiento y dotación del sendero Ruta de los Álamos Centenarios.	CMA
	5.5.6 Ejecución del Plan de Renovación Integral y Actualización del Centro de Visitantes de Narváez, con especial atención a la actualización del contenido.	CMA
	5.5.7 Acondicionamiento para uso público de un Itinerario Botánico en Narváez aprovechando los actuales terrenos destinados a este uso.	CMA
	5.5.8 Acondicionamiento y dotación de un sendero de corto recorrido en las inmediaciones de los equipamientos de Narvaez para facilitar su uso por discapacitados.	CMA
	5.5.9 Acondicionamiento y dotación de un camino circular próximo a Narváez como ruta a caballo y de cicloturismo.	CMA
	5.5.10 Acondicionamiento y dotación de un conjunto de senderos en el entorno de Charches y Gor: actual sendero Charches-Rambla del Agua y el sendero Gor-Casas de Don Diego.	CMA
	5.5.11 Acondicionamiento y dotación del sendero GR-7 de largo recorrido como itinerario complemento a los senderos de corto recorrido existentes en el entorno de Narváez y de Floranes.	CMA
	5.5.12 Acondicionamiento de un área recreativa en La Fraguara y arreglo de la edificación como complemento de equipamiento recreativo.	CMA
	5.5.13 Acondicionamiento de un área recreativa en Casas de Don Diego, arreglo de la edificación como complemento de equipamiento recreativo y adecuación del camino de acceso a personas con movilidad limitada o discapacidad.	CMA
	5.5.14 Ampliación del área recreativa Canaleja Alta y arreglo del área recreativa Los Olmos.	CMA
	5.5.15 Puesta en valor de la mina Ana María en Prados del Rey, en el macizo de Santa Barbara. Consistirá en una adecuación del camino de acceso o instalación de panel interpretativo.	CMA
	5.5.16 Desarrollo y ejecución del Proyecto Anual de Conservación y Mejora de los Equipamientos de Uso Público.	CMA
	5.5.17 Ejecución del Proyecto de Señalización de los Espacios Naturales de Andalucía, incluyendo el inventario, revisión y reparación de señales existentes e instalaciones nuevas.	CMA
	5.5.18 Establecimiento de un punto de venta, en los equipamientos de acogida del Parque, de productos relacionados con el espacio protegido, con la RENPA y con actividades en la naturaleza, con especial atención a las publicaciones y a la Marca Parque Natural de Andalucía.	CMA
	5.5.19 En colaboración con la Consejería de Cultura, identificación de los recursos históricos-culturales del parque natural y su entorno, susceptibles de ser puestos en valor dentro de una oferta asociada al uso público.	CMA/CC
	5.5.20 Incorporación de elementos o sistemas alusivos al ahorro energético, de agua y de arquitectura bioclimática en los equipamientos de uso público del PN, a fin de obtener un efecto demostrativo que sirva de referencia al resto de infraestructuras y actividades locales (placas solares, aerogenerador, fontanería y sanitarios de alta eficiencia en consumo de agua y reciclaje, contenedores de reciclaje, depuración de vertidos, etc.).	CMA
	5.5.21 Ejecución de los proyectos para la adaptación de los equipamientos de uso público a usuarios con discapacidades aplicando los criterios del Manual de Equipamientos de Uso Público. Se adaptarán al menos los equipamientos de acogida y dos de los senderos señalizados o itinerarios del parque natural.	CMA

Programa 5: Mejora de las infraestructuras y equipamientos		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
5.6 Mejora de los equipamientos sociales	5.6.1 Fomento de instalaciones que promuevan el desarrollo cultural, deportivo y de ocio de la población local incluyendo su adaptación a personas mayores y personas con discapacidad.	CC/CTCD/ CIBS*
	5.6.2 Apoyo a la creación de empresas de servicios de proximidad (guarderías infantiles, asistencia a domicilio para cuidado de personas mayores, residencias geriátricas, etc.).	AIDA/ CIBS
	5.6.3 Fomento de instalaciones que permitan el desarrollo de actividades para las personas mayores.	CIBS*

* Estas medidas están también recogidas al final en las medidas recomendadas a otras entidades.

Programas y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible

Programa 6: Mejora de la gestión institucional		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
6.1 Mejora de la ordenación territorial y urbana.	6.1.1 Acuerdo institucional con los distintos Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma para el apoyo a la elaboración del planeamiento urbanístico acorde con el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y, asimismo, coherentes con las características del territorio y con el desarrollo sostenible y la calidad urbana, cultural, ambiental y paisajística de los núcleos y su entorno; estableciendo medidas para evitar las parcelaciones y construcciones ilegales y para el control de éstas.	COPT*
	6.1.2 Pacto con los ayuntamientos para promover tipologías constructivas según los patrones de la arquitectura tradicional, promoviendo el uso de materiales y colores en consonancia con el legado patrimonial local e incorporando criterios bioclimáticos.	COPT*
	6.1.3 Regulación y control de la utilización de vegas y antiguos cauces fluviales.	AAA*
	6.1.4 Propiciar sistemas colectivos de apoyo a los Ayuntamientos para mejorar los impactos visuales y paisajísticos en las infraestructuras sociales (residuos, tratamiento de aguas, infraestructura de servicios, impactos visuales y paisajísticos en núcleos urbanos...)	CMA
	6.1.5 Regeneración y aprovechamiento social de cauces fluviales, con especial incidencia en aquellos tramos que discurren por los municipios.	AAA
	6.1.6 Promover acuerdos institucionales para la promoción de entornos accesibles y el apoyo a la eliminación de barreras, en materia de ordenación territorial y urbanística.	CIBS*
6.2 Mejora de la coordinación institucional y la gestión pública	6.2.1 Promoción de acuerdos de coordinación institucional entre consejerías, diputación provincial, ayuntamientos y organismos estatales, a fin de incrementar el grado de eficacia y eficiencia de las actuaciones de desarrollo sostenible.	CG/AIDA*
	6.2.2 Establecimiento de acuerdos institucionales entre AIDA y las diferentes entidades de fomento y desarrollo local, para asegurar la eficiente coordinación entre las distintas agencias de desarrollo local y UTDLT de la Consejería de Empleo en la Sierra de Baza.	AIDA/CE
	6.2.3 Fomento de las ayudas dirigidas a entidades locales para asistencias técnicas, innovación tecnológicas y mejora de las infraestructuras.	CG
	6.2.4 Creación de una Mesa Territorial de apoyo técnico al PDS con participación de grupos y actores locales significativos promovido desde la Unidad Técnica de Coordinación.	AIDA
	6.2.5 Promover acuerdos entre las diferentes entidades de fomento y desarrollo local, para asegurar la eficiente coordinación entre las distintas agencias de desarrollo local en el parque natural.	CE*
	6.2.6 Elaboración de un plan anual de coordinación entre las distintas entidades de desarrollo local que operan en el área de influencia del parque natural.	CG/AIDA
6.3 Gestión estratégica del desarrollo sostenible	6.3.1 Vinculación de las unidades municipales de fomento y de medio ambiente a través de una red de información que permita también la recepción de iniciativas ciudadanas sobre desarrollo sostenible.	AIDA
	6.3.2 Apoyo a las acciones de animación socio-empresarial en la zona, especialmente las promovidas por los grupos de desarrollo rural.	AIDA
	6.3.3 Elaboración de un Informe Anual sobre las actividades de desarrollo sostenible en el parque natural y su área de influencia socioeconómica.	AIDA
	6.3.4 Difusión del programa de sostenibilidad ambiental Ciudad 21.	CMA
	6.3.5 Difusión y seguimiento de las Agendas 21.	CMA
	6.3.6 Elaboración y difusión de la Guía del Habitante.	CMA

* Estas medidas están también recogidas al final en las medidas recomendadas a otras entidades.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

Programa 7: Fomento de la dinamización y participación social		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
7.1 Fomento de la cultura emprendedora local	7.1.1 Elaboración y difusión de materiales audiovisuales y didácticos para la promoción de la cultura emprendedora local.	CICE
	7.1.2 Desarrollo de actividades de promoción de la cultura emprendedora entre la población local, especialmente entre mujeres y jóvenes.	CICE/AIDA/CAP/CE
	7.1.3 Creación de un concurso anual de ideas de proyectos empresariales.	AIDA
	7.1.4 Difusiones de actividades económicas y de negocio acometidas por la población local que realcen las experiencias empresariales exitosas.	AIDA
	7.1.5 Fomento del autoempleo y de la actividad emprendedora.	CE
	7.1.6 Difusión entre la población del resultado de las investigaciones y estudios sobre las oportunidades de negocio y creación de empresas en la comarca.	CICE/CE
	7.1.7 Apoyo de actividades demostrativas de “buenas prácticas” emprendedoras y difusión de experiencias exitosas.	AIDA
	7.1.8 Reforzar las funciones de las UTEDLT como promotoras de actitudes proactivas y emprendedoras entre los diferentes colectivos sociales.	CE
7.2 Fomento del asociacionismo y la participación social	7.2.1 Apoyo al asociacionismo empresarial.	AIDA
	7.2.2 Apoyo a la integración de mujeres y jóvenes en asociaciones locales.	IAM/IAJ
	7.2.3 Fomento de la incorporación de la perspectiva de género y de juventud a las actuaciones de desarrollo rural.	CAP
	7.2.4 Establecimiento de mecanismos de participación en la gestión ambiental de los empresarios de aprovechamientos de recursos del parque natural.	AIDA
	7.2.5 Apoyo a la aplicación de las medidas recogidas en la Carta Europea de Turismo Sostenible.	CMA/AIDA
	7.2.6 Fomento de las actividades de voluntariado relacionadas con el desarrollo sostenible.	CMA
	7.2.7 Promoción de la constitución de agrupaciones locales de voluntarios de protección civil, u otras formas de voluntariado de gestión de emergencias.	CG
	7.2.8 Poner en práctica procesos participativos para la planificación y la gestión del uso público en el marco de la Junta Rectora.	CMA
	7.2.9 Celebración de jornadas, encuentros, reuniones, etc., a las que se invite a los empresarios del parque natural y su área de influencia, destinados a mostrar la importancia de la cooperación y de la formación empresarial para el desarrollo económico del entorno.	AIDA

Programas y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible

Programa 7: Fomento de la dinamización y participación social		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
7.3 Fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico	7.3.1 Fomento del uso de internet entre los colectivos de mujeres.	IAM
	7.3.2 Realización de actuaciones dirigidas a facilitar el acceso de hijos de madres trabajadoras a plazas de centros de atención socioeducativa (guardería infantil).	CIBS
	7.3.3 Convenio con la Diputación Provincial para la puesta en marcha de programas de servicios sociales que faciliten la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo local.	IAM
	7.3.4 Realización de programas de capacitación empresarial destinados a mujeres, así como de actividades específicas para la promoción de la mujer emprendedora.	IAM/CE/ AIDA/CAP
	7.3.5 Apoyo a la incorporación de la mujer en el mundo empresarial.	AIDA/ CAP
	7.3.6 Realización de actuaciones dirigidas a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral con la creación de unidades de estancia diurna para personas mayores y personas con discapacidad.	CIBS

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Baza

ACCIONES/MEDIDAS RECOMENDADAS A OTRAS ENTIDADES	Entidades Competentes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de la “Guía para conocer y visitar el Parque Natural Sierra de Baza” publicada por la asociación Proyecto Sierra de Baza. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de líneas de colaboración entre la CMA, la CTCD y los distintos organismos o entidades gestoras o propietarios de oficinas previamente integradas en la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía, existentes en los municipios del parque destinadas al servicio de orientación al turista, con el fin de dotarlas de material informativo sobre el parque natural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en acuerdos para impulsar la continuidad del inventario y catalogación del patrimonio cultural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en los acuerdos con la Consejería de Cultura para la conservación y recuperación del patrimonio cultural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de una Guía de los Recursos Culturales y Patrimoniales del parque natural y su área de influencia socioeconómica. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer fórmulas de colaboración para la realización de cursos relacionados con el patrimonio y con la formación de guías e intérpretes del patrimonio rural, contando, en su caso, con intérpretes del lenguaje de signos, a realizar por parte de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Escuelas de Empresas y UTEDLT. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a la celebración de unas jornadas anuales sobre el patrimonio cultural de la Sierra de Baza, de realización itinerante en los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural, y posterior publicación y difusión del desarrollo y conclusiones de éstas. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoramiento a revistas y medios de comunicación locales para la difusión de estudios culturales de la comarca. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de un museo temático permanente sobre la importancia de la minería y metalurgia prehistórica en la Sierra de Baza y su posterior evolución. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de actividades culturales y costumbres locales (fiestas, folklore, romerías, etc.). 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conservación y recuperación de los sistemas de regadío árabe en la zona. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebración de jornadas anuales sobre el patrimonio cultural de la Sierra de Baza, de realización itinerante en los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural, y su posterior publicación y difusión del desarrollo y conclusiones de éstas. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de una feria anual sobre la gastronomía y la artesanía local de los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de Baza. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de un acuerdo institucional entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y las entidades de desarrollo local para asegurar la asesoría técnica para productores y empresas locales. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de acciones de asesoramiento a emprendedores de forma coordinada entre las distintas entidades de desarrollo de la Sierra de Baza. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora de las infraestructuras para la recogida de residuos sólidos, introduciendo la recuperación y reciclaje de los mismos. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación de secciones especializadas en temas del parque natural en las bibliotecas municipales. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de instalaciones que promuevan el desarrollo cultural, deportivo y de ocio de la población local incluyendo su adaptación a personas mayores y personas con discapacidad. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a los ayuntamientos de la Sierra de Baza para la elaboración de nuevos planeamientos urbanísticos acordes con la planificación ambiental. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pacto con los ayuntamientos para promover tipologías constructivas según los patrones de la arquitectura tradicional, promoviendo el uso de materiales y colores en consonancia con el legado patrimonial local. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover acuerdos institucionales para la promoción de entornos accesibles y el apoyo a la eliminación de barreras, en materia de ordenación territorial y urbanística. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar acuerdos municipales y supramunicipales para limitar o evitar el desarrollo incontrolado de construcciones con impactos ecológicos o paisajísticos. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de un sistema de recogida de residuos industriales de bajo o nulo coste . 	CCLL

Programas y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos de coordinación institucional entre consejerías, diputación provincial, ayuntamientos y organismos de ámbito estatal, a fin de incrementar el grado de eficacia y eficiencia de las actuaciones de desarrollo sostenible. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de instalaciones que permitan el desarrollo de actividades para las personas mayores 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos con las compañías eléctricas para la mejora del suministro eléctrico en el medio rural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo institucional con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía para mejorar la oferta de suelo para la promoción de nuevas actividades económicas. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora de las conexiones entre la carretera GR-8101 y los refugios y áreas de recreo y acampada que permitan autobuses. 	Diputación Provincial de Granada
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio de viabilidad del ensanche y rectificado de la carretera Abla-Caniles (GR-8101). 	Diputación Provincial de Granada
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de líneas de colaboración entre la CMA y organismos o entidades gestoras o propietarios de oficinas de orientación turística, con el fin de dotarlas de material informativo sobre el parque natural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar Planes Territoriales de Emergencia de ámbito municipal en virtud del artículo 12 de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar acuerdos municipales y supramunicipales para limitar o evitar el desarrollo incontrolado de construcciones con impactos ecológicos o paisajísticos. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover acuerdos entre las diferentes entidades de fomento y desarrollo local, para asegurar la eficiente coordinación entre las distintas agencias de desarrollo local en el parque natural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar los Planes Locales de Emergencias por Incendios Forestales por parte de los Ayuntamientos, la constitución de las Agrupaciones de Defensa Forestal y la constitución, formación y colaboración con los Grupos Locales de Pronto Auxilio y organizaciones equivalentes. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control de la construcción de pozos en la vega de Baza y Gor para asegurar una utilización sostenible del agua 	OC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar las tareas de consolidación de la propiedad pública (montes públicos, vías pecuarias, dominio público hidráulico). 	OC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar los proyectos de conservación y restauración de riberas. 	OC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de un estudio sobre las necesidades de depuración de aguas residuales en los municipios del parque natural, estudiando las posibles soluciones para los pequeños núcleos y diseminados. 	OC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Completar la dotación de depuradoras en todos los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural y mejorar las depuradoras existentes. 	OC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar las limitaciones de agua potable en los núcleos habitados del parque natural. 	OC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación sobre el funcionamiento real y capacidad de regeneración de los acuíferos de la zona, estudiando los pozos ilegales existentes y las necesidades reales de agua para la agricultura. 	OC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regulación y control de la utilización de vegas y antiguos cauces fluviales. 	OC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regeneración y aprovechamiento social de cauces fluviales, con especial incidencia en aquellos tramos que discurren por los municipios. 	OC

3.2. Coherencia con las bases de ordenación del territorio

Según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Plan de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales es considerado como un Plan de Incidencia en Ordenación del Territorio, por lo que debe dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 17, en lo referente a sus contenidos territoriales:

- a) La expresión territorial del análisis y diagnóstico del sector.
- b) La especificación de los objetivos territoriales a conseguir de acuerdo con las necesidades sectoriales y criterios establecidos para la ordenación del territorio.
- c) La justificación de la coherencia de sus contenidos con el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) y con las determinaciones de los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional que les afecten.

En la redacción del Plan de Desarrollo Sostenible, se han incorporado los contenidos territoriales en los diferentes apartados del documento, como se puede observar en el capítulo I de Diagnóstico, en la especificación de los objetivos territoriales que se detallan en el Capítulo II y en las medidas a ejecutar para la consecución del objetivo prioritario del Plan, la dinamización de los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica, que se recogen en el Capítulo III. Todo ello se ha realizado en el marco del Modelo Territorial recogido en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) aprobado mediante Decreto 129/2006, de 27 de junio.

Entre los principios orientadores del Modelo Territorial de Andalucía, se encuentran la consideración de la diversidad natural y cultural de Andalucía y el uso sostenible de los recursos, principios ambos plenamente inspiradores de la estrategia diseñada por los Planes de Desarrollo Sostenible que pretenden identificar un conjunto de medidas que favorezcan la dinamización socioeconómica de un territorio, manteniendo una adecuada conservación de la riqueza natural. También los Planes de Desarrollo Sostenible son coherentes con el principio de integración y cooperación territorial, entendido como la identificación de aquellos ámbitos económicos y sociales en donde ya se han establecido o es factible establecer redes y estructuras de colaboración para la gestión de asuntos concretos entre los diferentes agentes sociales e institucionales presentes en el territorio.

En relación con los grandes bloques de Estrategias de Desarrollo Territorial establecidas en el POTA, el Plan de Desarrollo Sostenible del parque natural se enmarca de manera especial, en la estrategia relativa al Sistema Regional de Protección del Territorio, dentro del sistema del patrimonio territorial, que recoge

los siguientes objetivos globales, los cuales son aplicables a los objetivos establecidos en el citado Plan:

- Preservar el patrimonio territorial (natural y cultural), como un componente básico de la estructura regional de Andalucía y de su capacidad de articulación e identidad socioterritorial.
- Poner en valor el patrimonio territorial como recurso para la ordenación del territorio y el desarrollo local y regional.
- Incorporar la dimensión paisajística, en cuanto que su adecuada atención a la memoria del lugar y del tiempo, y con la necesaria calidad en sus soluciones y tratamientos.

En lo referente a las Estrategias del Sistema de Ciudades, que establecen como objetivos globales consolidar en Andalucía un sistema de ciudades funcional y territorialmente equilibrado, definir un marco regional de coherencia para los planes y programas con incidencia urbana, contribuir desde las políticas urbanas a la sostenibilidad general del sistema y favorecer la cohesión social y la mejora de la calidad de vida en las ciudades andaluzas, el Plan de Desarrollo Sostenible los incorpora en sus líneas de actuación como elementos esenciales para conseguir la revitalización del conjunto de los asentamientos rurales reforzando su organización interna, asegurando la integración en el sistema de ciudades andaluz y, en especial, con sus ciudades intermedias.

El apartado de las estrategias relativas a los sistemas de articulación regional, considera de forma integrada y específica cada uno de los grandes subsistemas infraestructurales: transportes, telecomunicaciones, energía y agua, a través de un conjunto de determinaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades de integración regional y de acceso equivalente a bienes y servicios. El Plan de Desarrollo Sostenible incorpora estos objetivos de manera adecuada a las necesidades del parque natural.

Por último, el POTA recoge dentro de la Estrategia de Integración Exterior un conjunto de determinaciones dirigidas a favorecer las relaciones de Andalucía con el exterior, tanto a escala nacional como continental, a través de los ejes de desarrollo europeo, reforzando la dimensión y el protagonismo euromediterráneo de Andalucía.

Además, el Plan de Desarrollo Sostenible ha considerado las estrategias instrumentales para la Gestión Territorial enfocada a la cooperación interadministrativa, establecidas en el POTA, como son, el establecimiento de

mecanismos de participación pública en los procesos de planificación y gestión del territorio y el desarrollo de Sistemas de Información Territorial como instrumentos de apoyo a la planificación, seguimiento y evaluación de la intervención pública en estos espacios.

Todas estas estrategias aparecen integradas en las diferentes líneas de actuación de los Planes de Desarrollo Sostenible, dando una clara cobertura de coherencia territorial con el Modelo Territorial de Andalucía, establecido por el documento marco vigente de la planificación territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

4. Modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible

4.1. La bases para la gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible

La selección de un modelo de gestión acorde a la concepción del Plan de Desarrollo Sostenible es condición imprescindible para la consecución de sus objetivos. De la propia naturaleza del Plan, *-su carácter pionero, horizontal y valor estratégico-*, se deriva la necesidad de disponer de una herramienta de gestión capaz de canalizar la participación de todas las entidades y agentes, públicos y privados, vinculados a este espacio natural protegido.

Por tanto, la estructura de gestión del PDS ha de tener en consideración que:

- a) Se trata de una experiencia pionera donde la puesta en valor de los espacios naturales protegidos se erige en pieza fundamental de carácter estratégico para la ordenación y desarrollo social y económico del territorio y donde patrimonio natural y cultural se conciben como activos fundamentales de desarrollo local.
- b) El Sector Público ha de desempeñar un papel decisivo como promotor y catalizador del proceso de concertación entre los agentes públicos y privados asociados al territorio del parque natural y que, por ende, el propósito del Plan no es posible sin la puesta en escena de un esquema de coordinación institucional eficiente para la participación de las diferentes Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía, las Corporaciones Locales y demás entidades con competencias e interés en el territorio del parque natural.
- c) El dispositivo de gestión adoptado ha de constituir marco de referencia permanente para la colaboración y participación activa de todos los agentes sociales y emprendedores locales implicados en el desarrollo económico del parque natural como activos fundamentales para el desarrollo local.
- d) Esta estructura de gestión debe evitar la excesiva burocracia y debe incorporar aquellas experiencias con resultados positivos que han sido puestas en marcha durante estos últimos años por los grupos de desarrollo rural y las restantes iniciativas institucionales de fomento en el territorio.
- e) El carácter estratégico y horizontal del Plan de Desarrollo Sostenible requiere la integración de los diferentes recursos, instrumentos, políticas y estructuras que inciden en el territorio del parque natural. Ello comporta considerar tanto los aspectos intrínsecos del territorio objeto de PDS como los del entorno a éste asociado, así como contemplar la función activa de territorio en tanto que interactúa sistemáticamente con el resto de los factores desencadenantes del desarrollo. Para ello es preciso incorporar a los diferentes actores sociales y económicos territoriales y atender a su funcionamiento, a las redes y organización social y cultural y conjunto de instituciones, ya que todo ello resulta decisivo para la aplicación de los programas y líneas de actuación del PDS.

- f) La introducción de innovaciones ambientales y productivas el concepto de “competitividad sistémica territorial” constituye un referente fundamental, ya que permite destacar la importancia de la integración de las políticas en el territorio para la construcción de ventajas competitivas dinámicas. En este sentido hay que recordar que las empresas no compiten solas sino que están integradas en redes con eslabones productivos hacia atrás (proveedores) y hacia adelante (distribuidores y clientes), y que ello es determinante en la eficiencia productiva del conjunto de la cadena de valor y ciclo de los productos. Y que igualmente, también intervienen en el proceso distintos territorios donde se encuentran localizadas empresas que pueden incentivar el desarrollo económico local, lo que invita a organizar una oferta territorial eficiente y apropiada de servicios de apoyo a la producción para las microempresas, pequeñas y medianas empresas y cooperativas de producción locales.
- g) En la construcción de este entorno innovador territorial influyen, pues, aspectos del nivel macro, junto a otros de nivel micro y mesoeconómico, así como los relativos al nivel meta. El *nivel macro* se refiere a las condiciones generales de estabilidad macroeconómica, así como a la existencia de mercados eficientes de factores, bienes, servicios y capitales que colaboren a una asignación eficaz de los recursos. Esto exige, igualmente, niveles adecuados de coherencia entre las directrices básicas de la política económica regional y las actuaciones e iniciativas de desarrollo local en las diferentes áreas de influencia socioeconómica de los Parques Naturales. Las iniciativas de desarrollo local sostenible en estos ámbitos no son un nivel secundario o inferior de actuaciones respecto a las directrices generales de la política regional, sino la forma específica como dichas directrices generales se concretan en diferentes territorios rurales de Andalucía para lograr la difusión de las innovaciones y la generación de empleo y renta en los mismos, a partir de la valorización de sus recursos endógenos, en especial la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural.
- h) Junto a la existencia de estas condiciones de contexto macro, se requieren también políticas activas de *nivel micro* dirigidas a promover el dinamismo del tejido de microempresas y pequeñas y medianas empresas locales, las cuales constituyen la inmensa mayoría de empresas en el ámbito rural de la comunidad autónoma. Las empresas y sus redes de colaboración recíproca enfrentan escenarios de superiores exigencias ante el cambio estructural provocado por la reestructuración tecnológica y el contexto creciente de globalización competitiva. La apuesta por la calidad y la diferenciación en los productos y procesos productivos tiene en la valorización del medio ambiente una vía segura para la incorporación de eco-innovaciones, esto es, para diferenciar la producción de bienes y servicios mediante la incorporación de elementos más eficientes desde el punto de vista ambiental y social, con una utilización más racional de los recursos naturales, logrando de este modo la presencia y mantenimiento en nuevos segmentos de mercado para el consumo sostenible.

- i) En consecuencia, es necesario organizar eficazmente la dispersa oferta territorial de agentes de desarrollo local, así como el resto de activos de conocimiento disponibles en los diferentes territorios. De ahí la importancia de la vinculación mayor entre departamentos universitarios, centros de investigación y desarrollo, entidades de información y extensión tecnológica, ayuntamientos, entidades financieras con presencia en el territorio, gestores ambientales, grupos de desarrollo rural y sector privado empresarial. La construcción de agencias de desarrollo territorial responde a este objetivo de intermediación entre diferentes actores, públicos y privados, para la construcción de los diferentes “entornos innovadores” territoriales. Se trata del llamado *nivel mesoeconómico*, cuya finalidad es fomentar las relaciones de cooperación entre actores públicos y privados locales y la formación de redes de colaboración y procesos de aprendizaje entre los mismos.
- j) Finalmente, en el *nivel meta* se incluyen las actuaciones que tratan de estimular la dinamización socioeconómica local, esto es, el fomento de la cultura emprendedora, el asociacionismo local y la participación ciudadana y el fortalecimiento o construcción de elementos de identidad territorial. Se trata de facilitar la capacidad de interacción estratégica, la disposición al diálogo y la colaboración territorial entre los actores, lo cual a menudo exige superar años de comportamientos aislados o dispersos.

Así pues, para alcanzar los objetivos formulados por el PDS se requiere una estructura de gestión participativa, en la cual los diferentes actores locales y los distintos niveles de las administraciones públicas, al compartir la estrategia de desarrollo sostenible tratan de buscar los acuerdos de colaboración horizontal que el PDS requiere, para orientar los diferentes presupuestos sectoriales hacia las líneas de actuación definidas por el plan. Asimismo, hay que insistir en el carácter estratégico, abierto y flexible del PDS, lo que quiere decir que, alcanzado el consenso entre los diferentes actores públicos y privados sobre la estrategia del plan, la estructura de gestión debe someter las diferentes actuaciones a una revisión permanente, dentro de un proceso de concertación y diálogo, del que surjan nuevas medidas o actividades que actualicen y mantengan vivo el ejercicio de planificación por el desarrollo sostenible.

4.2. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible

De acuerdo con el ámbito institucional de competencias, el diseño del modelo de gestión se ha inspirado, entre otras, en una de las conclusiones más significativas del diagnóstico, que es la necesidad de potenciar una imagen territorial conjunta frente a la simple suma de iniciativas comarcales dispersas, así como la necesidad de la coordinación institucional de las diferentes iniciativas que actúan en el territorio y los distintos instrumentos y agentes de fomento. La descoordinación y dispersión suponen una pérdida de sinergia evidente, por lo que resulta necesario coordinar todos esos activos de información y conocimiento en el territorio, a fin de que

puedan cumplir su principal función como elementos dinamizadores de la innovación para el desarrollo local sostenible en el medio rural andaluz.

En consecuencia, una adecuada gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible se ha de fundamentar en la compatibilización de una Coordinación Institucional eficiente y la Dinamización Social del territorio.

La efectiva ejecución del Plan precisa de la coordinación institucional a varios niveles de representación territorial y la actividad permanente de un grupo de trabajo con el necesario amparo institucional y capacidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos y medidas contempladas en el PDS:

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía coordinación general e impulso del PDS.

En la medida que para alcanzar los objetivos de sostenibilidad es preciso conciliar las diferentes competencias e iniciativas que convergen sobre un mismo territorio, la **coordinación general para gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible corresponde a los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía en su correspondiente provincia**, que son los que ostentan la máxima representación y autoridad de la Administración Autonómica en cada una de ellas y que, por tanto, han de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las Consejerías implicadas en la ejecución del PDS.

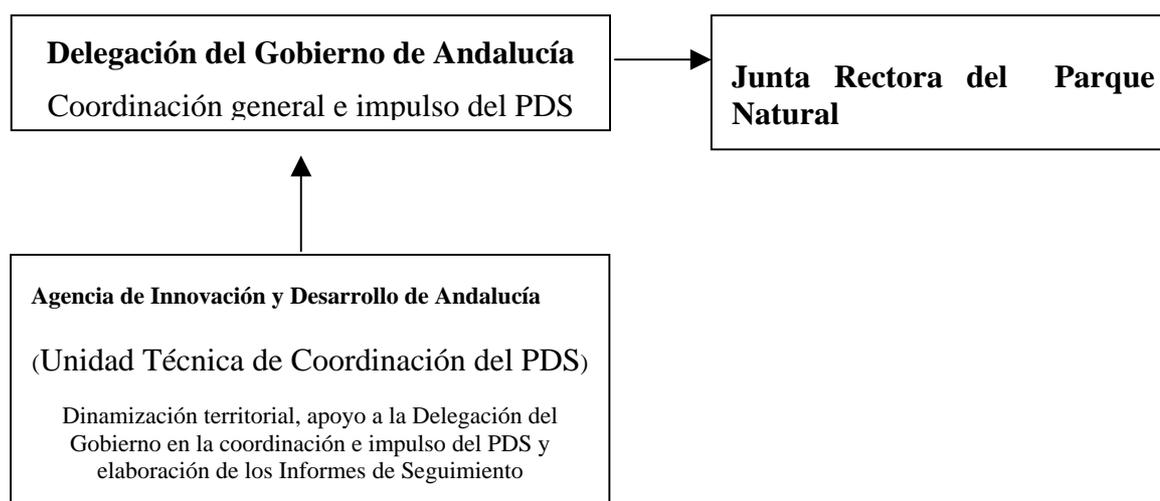
De acuerdo con sus atribuciones, en la estructura general de gestión (esquema 1), la Delegación del Gobierno ejerce, pues, una función de coordinación entre las diferentes Consejerías vinculadas al desarrollo y ejecución de cada Plan. Entre otras:

- Orienta, coordina, impulsa, instruye y, en definitiva, dirige a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de la Junta de Andalucía sobre las actividades acordadas y responsabilidades contraídas en los Planes de Desarrollo Sostenible, aprobados en Consejo de Gobierno.
- El Delegado del Gobierno, componente de la Junta Rectora del parque natural, refuerza desde este foro su actuación como órgano habitual de comunicación entre la Administración de la comunidad autónoma, la Administración del Estado y los entes locales de ámbito provincial y municipal, así como con la sociedad civil. Anualmente presentará en este foro los informes de seguimiento, al objeto de trasladar los avances del plan.

Para el ejercicio de sus funciones, el Delegado de Gobierno está asistido por la Comisión Provincial de Coordinación, de la que es Presidente y componen todos los Delegados Provinciales de las Consejerías. Conforme a las competencias de esta Comisión, la Delegación del Gobierno actúa a través de **la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía que constituirá una Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de los parques naturales de la provincia, como grupo de trabajo específico para la ejecución del Plan.**

Por tanto, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, mediante el apoyo de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, desempeñará la labor de *impulsar y coordinar las actuaciones que lleven aparejadas inversiones públicas por parte de las distintas Consejerías y Organismos.* Esta función es crucial para poder lograr, en la práctica, que la asignación sectorial de inversiones se oriente según las respectivas líneas de actuación y programas del PDS.

Esquema 1: Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Sostenible



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (a través de la Unidad Técnica de Coordinación del PDS) dinamización social y económica

La **Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía** asume las tareas de dinamización, a través de la **Unidad Técnica de Coordinación del PDS**, además de las tareas de promoción y desarrollo económico y social que propugna dicho Plan. Es así, en tanto que es agencia de desarrollo regional del Gobierno Andaluz e instrumento ejecutor de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a la que se encuentra adscrita. En su misión para contribuir al desarrollo económico de nuestra Comunidad, la Agencia ofrece los mejores servicios a las empresas andaluzas y emprendedores, fomentando el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación en

el sistema Ciencia-Empresa-Tecnología y la competitividad de nuestra estructura productiva. Su labor en los Parques Naturales es la de *impulsar, favorecer y priorizar entre la sociedad civil la creación y el apoyo a las empresas de los municipios del área de influencia socioeconómica del espacio natural protegido*, por lo que deberá, de un lado, potenciar la puesta en marcha de todas las medidas previstas en el PDS para la **dinamización socioeconómica de la zona** y, de otro lado, procurar que *los distintos proyectos emergentes reciban el apoyo necesario de los diversos regímenes de ayuda* existentes, siempre de acuerdo con la estrategia del Plan de Desarrollo Sostenible.

Con independencia de su función en la promoción de los diferentes programas de fomento y líneas de actuación del Plan de Desarrollo Sostenible, la Agencia desempeñará un papel fundamental al frente de dicha Unidad Técnica de Coordinación del PDS, no sólo asegurando el funcionamiento de la misma como soporte técnico de la Delegación de Gobierno, sino promoviendo igualmente el despliegue de *acuerdos estratégicos de colaboración y coordinación* entre las diferentes entidades y agentes de fomento dispersos en el territorio.

Así mismo, la Agencia incorpora el conjunto de acciones y medidas, que aunque impulsadas desde las diferentes Consejerías, precisan de la colaboración de otras Instituciones para su puesta en marcha y eficacia (Ayuntamientos, Diputaciones, Confederaciones, entidades privadas, etc). De igual modo, atiende a la participación de los Grupos de Desarrollo Rural, en tanto que su colaboración es decisiva para la dinamización social y económica del territorio, también puesta de manifiesto por su trabajo en los diferentes Talleres de Participación Estratégica. *El planteamiento y objetivos estratégicos de los Grupos de Desarrollo Rural convergen plenamente con los objetivos del desarrollo sostenible.*

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, a través de la Unidad Técnica de Coordinación del PDS, asesorará e informará permanentemente a la Delegación del Gobierno sobre estas actividades sustantivas de dinamización socioeconómica, colaborando igualmente con los Grupos de Desarrollo Rural en la promoción de la participación de la población, principal protagonista del plan. Así mismo, preparará anualmente los **Informes de Seguimiento del Plan**, que la Delegación del Gobierno presentará a la **Junta Rectora del parque natural**. Estos Informes de Seguimiento permitirán a los órganos de coordinación y seguimiento evaluar la eficacia y eficiencia del plan, así como detectar las posibles acciones o cambios a introducir ante circunstancias no previstas.

La Junta Rectora del parque natural

Entre las funciones primordiales de las Juntas Rectoras se encuentra la promoción del desarrollo sostenible. Teniendo en consideración su rango y composición, entre

ellos el Delegado del Gobierno, nos encontramos con otro *nivel de coordinación y participación institucional crucial para el cumplimiento de los objetivos y medidas del PDS*. En ella están representadas, además, las Consejerías de la Junta de Andalucía, la Administración General del Estado, los Ayuntamientos, Diputación Provincial y el conjunto de la sociedad civil a través de los colectivos sociales, sindicales y empresariales más representativos.

La Junta Rectora, en tanto que órgano consultivo y colaborador de todas las iniciativas asociadas al parque natural (ejerce funciones de control, vigilancia y participación ciudadana), constituye foro permanente de participación de los PDS. Desde ésta son observadas y valoradas todas las medidas que el PDS adopte en el Parque, las diferentes tendencias y opiniones de los distintos colectivos institucionales, sociales y económicos asociados al Parque. El instrumento de seguimiento por excelencia que habrá de conocer y, en su caso, informar la Junta Rectora es el Informe de Seguimiento anual del PDS.

Por su parte, **la Oficina del parque natural**, funcionará en plena sintonía y coherencia con las actividades de promoción desplegadas por la Unidad Técnica de Coordinación del PDS. En el ejercicio de sus funciones habituales coordinará y realizará el seguimiento de las iniciativas medioambientales y colaborará con la Unidad Técnica de Coordinación del PDS suministrándole la información necesaria para la elaboración periódica de los Informes de Seguimiento del PDS que hay que elevar a la Junta Rectora del parque natural.

El PDS constituye, por tanto, un marco que justifica y da sentido a determinados tipos de proyectos y emprendimientos en el ámbito de actuación previsto, para lo cual es fundamental poder contar con los apoyos necesarios, los cuales no deben basarse únicamente en el sistema de ayudas públicas sino que se han de proyectar en la captación de inversiones del sector privado emprendedor, orientando sobre las oportunidades de mercado vinculadas a la producción ecoeficiente e innovadora en el territorio.

4.3. Financiación del Plan de Desarrollo Sostenible

La sensibilidad cada vez más generalizada respecto al medio ambiente por parte de la sociedad y la creciente valorización de los recursos y espacios naturales, ha abierto nuevas posibilidades para el desarrollo en el medio rural, observándose que puede darse una interacción positiva entre las comunidades locales que habitan en los espacios protegidos y el despliegue de actividades eco-eficientes y rentables, capaces de generar fuentes de empleo y renta en dichos territorios.

La Unión Europea se ha hecho eco de la trascendencia que tiene la permanencia de población en el medio rural y en los espacios protegidos en particular y viene

proponiendo actuaciones y ayudas dirigidas a evitar el despoblamiento de dichas áreas a fin de inducir, igualmente, una diversificación productiva en el medio rural que considere el patrimonio natural y cultural como un activo fundamental del desarrollo local. De esta forma, se trata de impulsar nuevas actividades y fuentes de empleo, con el fin de que las zonas rurales sigan conformando un tejido económico y social dinámico, mediante el apoyo a programas de desarrollo rural de carácter integral, cada vez más orientado por actuaciones basadas en la sostenibilidad ambiental y la producción natural y de calidad. De este modo, además de mantener las medidas protectoras, como los controles sobre las actividades dentro de los espacios naturales protegidos, se trata de maximizar la interacción positiva entre territorio, actores locales e innovación ambiental o eco-innovación.

Las iniciativas comunitarias para el desarrollo sostenible se vienen incrementando y se prevé mayor crecimiento en el futuro, incluso tras la ampliación de la Unión Europea. De igual modo, el resto de ayudas públicas, tanto de la Administración autonómica como de la estatal y de las entidades locales, irán reforzando esta asignación de inversiones eco-eficientes ambiental y socialmente. Por ello, lo más importante es disponer de una estrategia territorial de actuación y mayor y mejor asignación de dichas inversiones según acuerdos establecidos entre los actores.

Este énfasis en la participación para disponer de una estrategia territorial de desarrollo sostenible, que es lo que constituyen los Planes de Desarrollo Sostenible, permite aventurar que no se queden, como en la planificación tradicional tecnocrática, en un mero plan de inversiones, sino que operen como verdadera estrategia para la acción territorial, consensuada por los actores locales. El plan trata, pues, de fomentar y apoyar las iniciativas que lleven a una mayor movilización de la población y de las inversiones privadas hacia las oportunidades que se perfilan en las líneas de actuación del PDS, cuyo éxito dependerá esencialmente de la implicación de la sociedad local del área de influencia socioeconómica del parque natural, como protagonista principal del plan.

Entre las medidas consignadas se incluyen referencias a la promoción de numerosos regímenes de ayudas, cuya aplicación práctica en el espacio dependerá de la demanda que se haga de ellos y por tanto de la actitud de la población. A su vez se incluyen medidas de difícil cuantificación al encontrarse integradas en actuaciones globales, pero que podrán apreciarse, incluso ser cuantificadas una vez realizadas.

Las medidas, cuya ejecución directa corresponda a las Consejerías u Organismos de la Junta de Andalucía, se financiarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias que anualmente tengan asignadas cada una en los Presupuestos Generales de la comunidad autónoma.

Además habrá que considerar los recursos procedentes de otras entidades y organismos, como Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Grupos de Desarrollo Rural, así como entidades financieras comprometidas con el desarrollo sostenible en nuestra comunidad autónoma, a las cuales se recomienda que asuman la financiación de una serie de actuaciones y medidas recogidas en el capítulo anterior. Todo ello debe permitir la creación de un ambiente de rentabilidad basado en la introducción de innovaciones eco-eficientes, que atraiga el ahorro privado hacia la creación de nuevas empresas basadas en la producción limpia y de calidad, utilizando para ello la propia imagen de producción de bienes y servicios prestados por o desde los Parques Naturales de Andalucía.

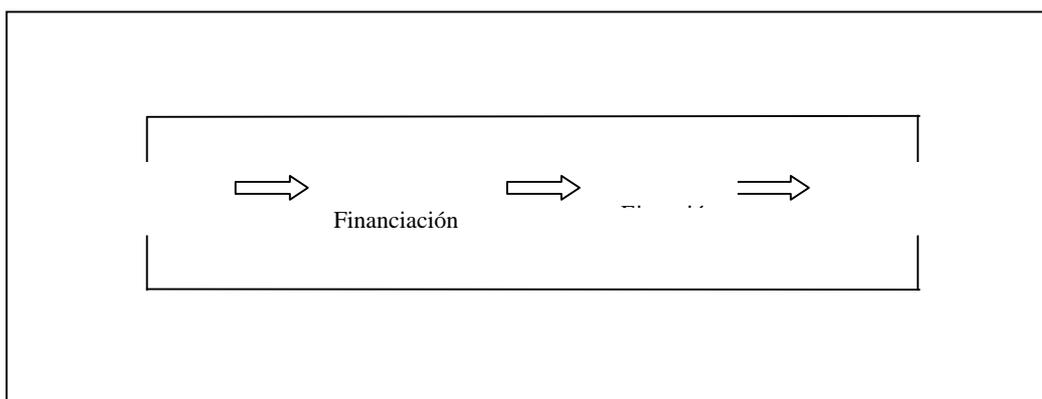
Por todo ello, la financiación del PDS se podrá visualizar con mayor precisión en los Informes de Seguimiento que se harán eco de las acciones y medidas reales financiadas, conforme se vayan desarrollando a lo largo del periodo de ejecución.

5. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible

5.1. Evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible

El seguimiento y evaluación de un Plan de Desarrollo Sostenible forma parte de la metodología utilizada para el diseño y la gestión de proyectos de desarrollo. Según este método, en el mismo diseño del plan hay que asegurar la coherencia entre el diagnóstico y el árbol de problemas que lo resume, así como entre éste y el correspondiente árbol de objetivos, programas y líneas de actuación. Esto quiere decir que el proceso de evaluación está presente desde el propio diseño del Plan y a lo largo de las diferentes fases del mismo, tal como figura el **Esquema 2**. Igualmente, como parte de la evaluación *ex-ante* del PDS debe incorporarse el sistema de indicadores que permita verificar posteriormente la marcha del plan. Este planteamiento difiere de la visión tradicional de la gestión del ciclo del proyecto en la cual, la evaluación aparecía dentro de un planteamiento secuencial, como una fase posterior de los momentos de diseño y ejecución del plan.

Esquema 2: La evaluación en el proceso de planificación



Por otra parte, en el diseño del Plan se debe buscar su viabilidad económica, a fin de poder avanzar en su ejecución, poniendo en marcha las actuaciones previstas. Durante todo ese proceso existe un seguimiento de las actuaciones con la finalidad de comprobar si los objetivos propuestos se están cumpliendo, tratando de corregir el rumbo en el caso de que las acciones emprendidas no produzcan el efecto deseado. Esta labor correctora de la evaluación se inscribe en un proceso continuo de *retroalimentación* de la gestión del plan, dentro de una concepción de la planificación como un proceso abierto y flexible.

Como vemos, al plantearse la evaluación como un instrumento de la gestión del plan, conviene aclarar la diferencia existente entre seguimiento y evaluación. El seguimiento constituye una verificación periódica de lo que se está realizando de acuerdo con el plan, generalmente desde una perspectiva física y financiera. La evaluación va más allá, dado que su objetivo es emitir un juicio crítico acerca de la validez de la intervención. Así, mientras el seguimiento informa de cada uno de los

elementos del plan, la evaluación busca obtener conclusiones. Por ello, la evaluación está presente en todas las fases del plan, y necesita ser acompañada de un seguimiento que describe lo que se está haciendo y cómo. El hecho de saber desde el inicio de la redacción del PDS que su gestión posterior debe ser objeto de seguimiento y evaluación implica que la configuración de las medidas y los objetivos propios del proceso de planificación deben poder ser objeto de cuantificación o, al menos, de una valoración cualitativa.

5.2. Un doble enfoque para los indicadores

Las dimensiones del desarrollo sostenible, es decir, la medioambiental, la económica, la social y la institucional, son igual de importantes y no deben establecerse jerarquías o divisiones entre ellas.

Por ello, el enfoque de los indicadores es doble. De un lado, los indicadores deberán reflejar cada una de las dimensiones de la sostenibilidad, vista y entendida como un sistema. De otro lado, los indicadores deben señalar las relaciones entre la dimensión institucional y las demás dimensiones, pues los Planes de Desarrollo Sostenible son también una estrategia de dinamización socioeconómica del territorio.

Para la dimensión de la sostenibilidad ambiental, la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) mediante el modelo *FPSIR*¹, contempla las relaciones de causalidad entre las actividades humanas y el medio ambiente a través de los impactos y las respuestas, relacionando el componente de sostenibilidad con los aspectos económicos y sociales.

El modelo *FPSIR* pretende reflejar el esfuerzo social y económico que se está haciendo en materia de mejora y conservación del medio ambiente. Si los esfuerzos en las mejoras del estado actual no son suficientes, o el ejercicio de la presión se ve incrementado en términos absolutos por causa del desarrollo económico, las políticas no son lo suficientemente eficientes, debiendo éstas ser reorientadas.

De acuerdo con este sistema de análisis, los desarrollos sociales y económicos (fuerzas motrices) ejercen presión en el ambiente y, como consecuencia, el estado del ambiente cambia, así como las condiciones adecuadas para la salud, utilidad de los recursos y biodiversidad, produciendo una respuesta de la sociedad con la finalidad de reducir dichos impactos. El sistema de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo sostenible incorpora el enfoque de la AEMA a través de la inclusión de indicadores que relacionan la consecución de objetivos como la conservación del medio natural, con la mejora del sistema productivo y con los avances en infraestructuras.

La incorporación de la dimensión institucional al sistema de indicadores implica considerar a los actores y procedimientos de interacción entre organizaciones e

¹ *Fuerzas Motrices, Presión, Situación, Impacto, Respuesta.*

individuos tanto de la esfera de los responsables de la Administración Pública como del sector privado. La tarea de tomar decisiones y gestionar la transición hacia la sostenibilidad está más allá de las capacidades de los gobiernos y las administraciones públicas que actúan individualmente, por ello, las funciones y capacidades de las dos esferas, pública y privada, tienen que complementarse.

Esta interacción público-privada se debe basar en una información y un conocimiento accesibles, de calidad, fiables, suficientes y útiles, ya que ellos no son un fin en sí mismos, sino un recurso cognoscitivo, en este caso, que debe ser utilizado por los diferentes actores. En consecuencia, la creación de información es una tarea que corresponde al sistema de indicadores de los planes de desarrollo sostenible y, por ello, se han de diseñar indicadores que contemplen la participación social, una nueva cultura de gobierno que aliente la participación de la sociedad civil en temas locales, también denominada *gobernanza*, así como el impulso de la cooperación entre los diferentes niveles de la Administración.

En los planes de desarrollo sostenible, la *gobernanza* hace referencia a las actuaciones relacionadas con la coordinación público-privada, la dinamización de los procesos participativos, así como con la capacitación y formación, todo ello incluido en una concepción de gestión estratégica de la sostenibilidad.

Por lo tanto, el sistema de indicadores de los planes de desarrollo sostenible contempla la evolución de la *gobernanza* en los Parques Naturales y sus Áreas de Influencia Socioeconómica mediante indicadores específicos que permiten conocer los avances respecto a la concertación social, la identidad territorial, la confianza en las instituciones, la cooperación público-privada o la gestión del desarrollo, entre otros aspectos.

Como conclusión, se puede señalar que el doble enfoque del sistema de indicadores de los planes de desarrollo sostenible incorpora el principio de causalidad entre las actividades humanas y el medio ambiente, y la dimensión institucional mediante la evaluación de la gobernabilidad para la sostenibilidad.

5.3. Los indicadores de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible

En general, un indicador es un instrumento que simplifica, mide y comunica tendencias y hechos, esto es, presenta una imagen sintética de la realidad que facilita la formación de opinión. De ahí su utilidad para las labores de seguimiento y evaluación de las actuaciones del Plan, así como la diferenciación que se establece entre indicadores de seguimiento e indicadores de evaluación.

Los planes de desarrollo sostenible no son simplemente programas de acción, también son estrategias para tomar decisiones a favor de la sostenibilidad en los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica. Tratándose de un instrumento vivo y dinámico, una estrategia de desarrollo sostenible se tiene que

estar evaluando permanentemente para poder revisarla en función de los objetivos y resultados que se vayan alcanzando. Por este motivo, una estrategia de desarrollo sostenible debe contener un sistema de indicadores que permita efectuar su seguimiento y evaluación. Hay como mínimo dos tipos de resultados para evaluar continuamente:

- el rendimiento interno, entendido como la evaluación del grado de cumplimiento de las medidas propuestas; y
- el rendimiento externo, concebido como la evaluación del grado de transformación del modelo de desarrollo en la dirección pretendida por la estrategia.

Mientras que el rendimiento interno nos indica cómo se aplican las previsiones operativas de la estrategia, el rendimiento externo se ocupa de la obtención de los resultados pretendidos. El primero es muy fácil de medir pero no ofrece, en realidad, ningún conocimiento válido sin el segundo. Por lo tanto, los principales esfuerzos deben destinarse a definir unos indicadores viables y de valor informativo sobre el rendimiento externo.

Además, en el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación se ha de tener presente que lo que interesa es poder modificar la estrategia en función de los resultados que se van obteniendo y rendir cuentas a la sociedad de cómo se avanza hacia el desarrollo sostenible.

Por otra parte, hay que señalar que, dado el carácter sintético que posee un indicador, éste en ocasiones no logra mostrar la complejidad de los diferentes aspectos que trata de evaluar. De ahí que sea útil la elaboración de una batería de indicadores para cada programa, y no un indicador exclusivo para cada acción, medida o línea de actuación.

Esto se justifica porque en el proceso de planificación se ha aplicado el *Enfoque del Marco Lógico*², que se basa en la premisa de que los principales elementos de un plan, esto es, los recursos previstos, las líneas de actuación planeadas y los resultados esperados, responden a una relación causal interna.

La definición de los lazos causales entre estos elementos constituye la secuencia lógica de este enfoque, la cual establece que si los recursos están disponibles, las líneas de actuación podrán ejecutarse; y si éstas se realizan, se obtendrán resultados por programas que contribuirán a lograr los objetivos específicos del Plan de Desarrollo Sostenible, lo cual favorecerá, a medio y largo plazo, la consecución del objetivo final del desarrollo sostenible. Esta secuencia es la base metodológica para

² NORAD (Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo) (1993): *El Enfoque del Marco Lógico. Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos*. Primera edición española. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

la planificación de cada objetivo específico, por lo que el sistema de indicadores se plantea para cada uno de ellos.

Finalmente, el seguimiento y, sobre todo, la evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible requieren incorporar la cuantificación precisa de los indicadores en el momento de inicio de la ejecución del plan, con el fin de disponer de un punto de referencia (*línea de base*) con el que poder comparar los resultados obtenidos según se vayan ejecutando las líneas de actuación.

5.4. Responsabilidad y Periodicidad del Seguimiento

El sistema de seguimiento debe satisfacer las necesidades de información de cuantos participan en la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible. La Delegación del Gobierno será la encargada de elaborar los Informes de Seguimiento. Para ello, tanto la Gerencia de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía como la Oficina del Parque requerirán información detallada sobre los aspectos que incidan de forma directa en su actuación (iniciativas de dinamización socio-económica e iniciativas de contenido ambiental) y trasladarán dicha información a la Delegación del Gobierno.

La importancia de los Informes de Seguimiento radica en que, al ser éste un Plan que depende en gran medida de la participación de la población a la que va dirigida la intervención, permiten ver con mayor precisión cuáles han sido realmente las actuaciones financiadas y la demanda y uso realizado de los regímenes de ayuda. Los Informes de Seguimiento se elaborarán con una periodicidad anual y serán presentados a la Junta Rectora del parque natural.

5.5. Diseño de los Indicadores del Plan de Desarrollo Sostenible

Tal como se indicó anteriormente, el seguimiento y evaluación del PDS requieren que desde el principio se establezcan los indicadores que van a facilitar estas tareas. Las tablas que a continuación se presentan se refieren a los indicadores por programas del PDS.

Las fuentes de verificación de cada indicador son, cuando ello es posible, las estadísticas oficiales publicadas. No obstante, con frecuencia hay que recurrir a fuentes de información suministradas por organismos territoriales que actúan en el ámbito del Plan, tales como los Grupos de Desarrollo Rural, las Oficinas Comarcales Agrarias o la Oficina del parque natural, entre otras entidades, o a los propios Centros Directivos de la Junta de Andalucía. Aunque la información es, a veces, muy elemental, su recopilación es laboriosa.

La recogida sistemática de este tipo de información permite obtener información territorial específica para los municipios del parque natural, lo cual puede convertirse en un instrumento muy valioso para la toma de decisiones en torno a nuevos proyectos de desarrollo sostenible en la zona.

Precisamente, será la dificultad de recogida de cierta información la que muestre la necesidad de desechar algunos de los indicadores, a pesar de su importancia. Las baterías de indicadores que se presentan son, por tanto, una **propuesta inicial**, pero será el propio trabajo de seguimiento y evaluación del PDS el que vaya depurando y seleccionando los indicadores más apropiados.

A continuación, se presentan las tablas de indicadores de seguimiento y evaluación del PDS ordenadas por programas de actuación.

Indicadores del Programa 1		
Objetivo Específico 1: Valorización del medio natural		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
1.1 Empresas de turismo en el medio rural, turismo activo y educación ambiental.	Variación anual en el número de empresas de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo y las empresas de educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de Turismo de Andalucía. Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. - Dirección General de Educación Ambiental y Sostenibilidad, Consejería de Medio Ambiente.
1.2 Superficie acogida a ayudas agroambientales.	Aumento o disminución del número de hectáreas que se acogen anualmente a ayudas agroambientales.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.
1.3 Superficie forestal ordenada.	Número de hectáreas de superficie ordenada anualmente de montes públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Gestión del Medio Natural, Consejería de Medio Ambiente.
1.4 Actividades de educación ambiental.	Número de actividades de educación ambiental realizadas en un año en el área de influencia socioeconómica del parque natural.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Educación Ambiental y Sostenibilidad, Consejería de Medio Ambiente.
1.5 Contaminación del agua por nitratos.	Número de puntos de la Red Integrada de Calidad de las Aguas que superan en un año los 20 mg/l de nitratos en el agua.	<ul style="list-style-type: none"> - Agencia Andaluza del Agua. - Organismo de Cuenca.

<i>Indicadores del Programa 2</i>		
Objetivo Específico 2: Valorización del patrimonio cultural		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
2.1 Actuaciones en el Patrimonio Cultural.	Número de actuaciones realizadas	- Consejería de Cultura.

Indicadores del Programa 3		
Objetivo Específico 3: Fomento de la competitividad del sistema productivo local		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
3.1 Empresas instaladas en el AIS.	Número de empresas instaladas en el año de referencia.	- Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.
3.2 Empresas con marca de calidad.	Número de empresas que están reconocidas por marcas de calidad en el año de referencia.	- Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, Consejería de Medio Ambiente. - Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Miel de Granada”. - Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE). - Dirección General de Industrias Agroalimentarias, Consejería de Agricultura y Pesca.
3.3 Empresas de producción ecológica.	Número de productores y de elaboradores con certificación de producción ecológica en el año de referencia.	- Dirección General de Agricultura Ecológica, Consejería de Agricultura y Pesca.
3.4 Superficie con mejoras en la gestión del regadío.	Número de hectáreas que acceden anualmente a las ayudas para la modernización de regadíos.	- Dirección General de Regadíos y Estructuras, Consejería de Agricultura y Pesca.

<i>Indicadores del Programa 4</i>		
Objetivo Específico 4: Formación de recursos humanos y promoción de la I+D+i		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de verificación
4.1 Investigación vinculada al AIS.	Número de proyectos de investigación realizados en un año sobre materias contempladas en el PDS.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRI) de las Universidades andaluzas. - Red Andaluza de Transferencia de los Resultados de la Investigación (RATRI), Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. - Centros de Investigación y Formación Agraria. - Oficina del parque natural, Consejería de Medio Ambiente.
4.2 Formación en los objetivos del PDS.	Número de personas que han recibido en un año cursos relacionados con los programas específicos del Plan de Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

Indicadores del Programa 5		
Objetivo Específico 5: Mejora de las infraestructuras y equipamientos		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
5.1 Recogida selectiva de vidrio.	Kilos de la recogida selectiva de vidrio por habitante y año.	- Asociación Ecovidrio.
5.2 Recogida de productos fitosanitarios	Toneladas de envases de productos fitosanitarios recogidos	- SIGFITO, Agroenvases, SL.
5.3 Tratamiento de aguas residuales.	Población equivalente con tratamiento de aguas residuales (personas/año).	- Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medio Ambiente.
5.4 Energía renovable de nueva instalación.	Número de tep (toneladas equivalentes de petróleo) generados en nuevas instalaciones de energías renovables en el AIS en un año.	- Agencia Andaluza de la Energía
5.5. Actuaciones de mejora en las infraestructuras de conducción y utilización de agua.	Número de ayudas anuales para la mejora en las infraestructuras de conducción y utilización de agua (importe en miles de Euros).	- Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medio Ambiente.
5.6 Carreteras mejoradas.	Kilómetros de carreteras mejoradas.	- Dirección General de Carreteras, Consejería de Obras Públicas y Transportes. - Diputación Provincial de Granada. - Ministerio de Fomento
5.7 Caminos rurales mejorados.	Nº de autorizaciones concedidas caminos e inversión directa para mejora de caminos rurales	- Dirección General de Gestión del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente - Oficina del parque natural
5.8 Acceso internet banda ancha	Nº de líneas ADSL - RSDI.	- SIMA; Instituto de Estadística de Andalucía

Indicadores del Programa 6		
Objetivo Específico 6: Mejora de la Gestión Institucional de Desarrollo		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
6.1 Actuaciones conjuntas de la Administración en la ejecución del PDS.	Número de actuaciones conjuntas relativas al PDS realizadas entre administraciones públicas (local, provincial, regional y nacional) en el año de referencia.	- Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de la provincia de Granada.
6.2 Actuaciones coordinadas entre diferentes Consejerías para la ejecución del PDS.	Número de actuaciones coordinadas entre diferentes Consejerías para la ejecución del PDS en el año de referencia.	- Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de la provincia de Granada.
6.3 Actuaciones público-privadas del PDS.	Número de actuaciones conjuntas relativas al PDS realizadas entre entidades públicas y privadas en el año de referencia.	- Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de la provincia de Granada.
6.4 Actuaciones municipales en programas de sostenibilidad ambiental y Agendas 21 locales.	Número de actuaciones municipales en programas de sostenibilidad ambiental y Agendas 21 locales en el año de referencia.	- Programa de sostenibilidad Ciudad 21, Consejería de Medio Ambiente. - Diputación Provincial de Granada.

Indicadores del Programa 7		
Objetivo Específico 7: Fomento de la dinamización y participación social		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
7.1 Asociaciones relacionadas con el PDS.	Número de asociaciones locales que realizan actividades relacionadas con el PDS en el año de referencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Consejería de Justicia y Administraciones Públicas. - Unidad Técnica de Coordinación del PDS
7.2 Reuniones de la Junta Rectora y de las Comisiones de Grupos de Trabajo	Nº de reuniones anuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina del parque natural